NIT: 900.475.562-0

Octubre 07 de 2019

Ingeniero
DILSON ROMERO
Supervisor del Contrato SDM-LP-023-2019
E.S.D.

REFERENCIA: Solicitud ajuste en el equipo de personal Grupo 2, Capacitaciones para operadores del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP.

Cordial saludo, ingeniero.

Atendiendo los requerimientos relacionados con el equipo para el desarrollo del proyecto de formación, cuyo objeto a contratar es:

"Realizar capacitaciones teórico-prácticas en seguridad vial y en ecoconducción a grupos de motociclistas y a operadores del Sistema Integral de Transporte Público y actividades de concientización a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores".

Los profesionales son:

- Gerente de Proyecto: Sandra Patricia Algarra Rodríguez
- Coordinadora Pedagógica: Dora Lucía Pérez Bautista
- Diseñador Gráfico: Eduard Augusto Sánchez Moya
- Capacitadores:
 1. Dora Elvira Cruz, ya presentada y aprobada.
 2. Andrea Salamanca, ya presentada y aprobada.
 3. Andrés Vargas, ya presentado y aprobado.
 4. Jeimmy López Cortés
 5. Juan Elías Ramírez Jaimes
 6. David Augusto Duque Cárdenas
 7. Nidia Leticia Castiblanco
 8. Rocío Nataly Rincón Tobar
 9. Libia Patricia Rodríguez Cifuentes

Agradezco su gestión y estoy atento al proceso que corresponde.

Cordialmente

Fredy Molina
Representante Legal

PERSONAL GRUPO 2 SITP

Cargo	Cantidad	Formación profesional	Experiencia profesional	Experiencia especifica
FORMADORES	9	1. Lic. En Ciencias de la Educación o 2. Pregrado en Ciencias Sociales o Humanas o 3. Trabajo Social o 4. Psicología o 5. Sociología	Como mínimo 5 años de experiencia profesional.	Mínimo 3 años de experiencia específica en temas relacionados con: 1. Pedagogía en Seguridad Vial o 2. Educación vial.
GERENTE DE PROYECTO	1	3. Ingeniería Industrial o 4. Ingeniería de Transporte y Vías o 5. Administración de Empresas o 6. Lic. En Ciencias de la Educación o Con posgrado en: 7. Gerencia de proyectos o 8. Tránsito y Transporte o 9. Seguridad Vial o 10. Investigación en educación.	Como mínimo 7 años de experiencia profesional.	Mínimo 3 años de experiencia específica en: 11. Gerencia de proyectos y debe presentar mínimo un (1) certificado en procesos de formación o educación para adultos, emitido por empresa pública o privada.
COORDINADOR PEDAGÓGICO	1	1. Lic. En Ciencias de la Educación o 2. Pregrado en Ciencias Sociales o Humanas o 3. Psicología o 4. Sociología o 5. Psicopedagogía o Con posgrado en: 6. Educación o 7. Formación de adultos o 8. Investigación en educación	Como mínimo 5 años de experiencia profesional.	Mínimo 3 años de experiencia específica en temas relacionados con: 9. Diseño curricular o 10. Formulación de proyectos pedagógicos o 11. Evaluación educativa o 12. Formación para el trabajo y el desarrollo humano o 13. Pedagogía o ciencias de la educación.
DISEÑADOR	1	1. Diseño Gráfico o 2. Diseño Industrial o 3. Diseño Visual o 4. Diseño Multimedia o 5. Publicista.	Como mínimo 3 años de experiencia profesional.	Mínimo 1 año de experiencia específica en temas relacionados con: 6. Diseño de material informativo y formativo o 7. Diseño de escenarios de educación

Cargo	Cantidad	Formación profesional	Experiencia profesional	Experiencia especifica
				formal, no formal e informal.

GERENTE DE PROYECTO



Sandra Patricia Algarra Re

Documento de identidad: 35 410 194 de Zipaquirá
Dirección: Carrera 17 No. 7-20 Apartamento 401 C Barrio Algarra 3
Celular: 321 2 57 13 16
Correo electrónico: patriciasalgarra@gmail.com
Skype: algarra2604

Directora de proyectos educativos:

*** Diseño, desarrollo, implementación / producción y evaluación de programas y productos para distintos modelos de aprendizaje.**

Formadora de formadores y de líderes:

*** Capacitación y entrenamiento: EEF EDUCACIÓN VIAL CULTURA DE LA PAZ.**

Formación Profesional

Universidad Santo Tomás

- **Magister en Evaluación en Educación**
 Énfasis de grado: Evaluación de material con fines pedagógicos

Universidad Santo Tomás

- Especialista en Educación
 Énfasis de grado: Comunicación y Evaluación

McGraw Hill Interamericana Editores

- Seminarios y Talleres
- Liderazgo, gestión y evaluación de políticas y programas de formación
- El mejor vendedor del mundo
- La planeación como estrategia para la excelencia organizativa

- Dinámica de programas corporativos a corto, mediano y largo plazo
- Evaluación de los programas de capacitación en Centroamérica

Universidad de La Sabana

- Perfeccionamiento en Orientación de Procesos Cognoscitivos y Proyectos Educación Sexual.

Universidad Pedagógica Nacional

- Licenciada en Psicología y Pedagogía

Desarrollo profesional

Educación Innovación y Producción / EDINPROS 2018

- Directora de Proyectos

Dirección Pedagógica y Editorial del Modelo Educativo: Postconflicto-Cultura de la PAZ

Diseño y desarrollo de la propuesta didáctica para la implementación curricular significativa de la Cátedra de Historia en el marco del postconflicto para la construcción de la Cultura de la PAZ. (ED)

* Gestión y dirección de la propuesta didáctica a partir del documento oficial y de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
* Capacitadora de los grupos de maestros/autores(as) y profesionales técnicos proyecto.
* Liderazgo de los flujos administrativos, técnicos y pedagógicos del proyecto.
* Dirección de los procesos de producción, desde autoría hasta pdfs finales para impresión.

Corpoeducación 2018

- Constructora y revisora de ítems sobre **Seguridad Vial**

* Autoría de instrumentos sobre Seguridad Vial para procesos de gestión / **ICFES**.

Educación Innovación y Producción / EDINPROS 2016 - 2017

- Directora de Proyectos

Dirección de Proyectos Educativos Transversales

Diseño de las mallas curriculares para el desarrollo de las **Competencias en Movilidad Segura** con los diferentes grados de la educación preescolar, básica y media, integrando en ellas los estándares de las diferentes áreas del conocimiento y los derechos básicos de aprendizaje. / **MINISTERIO DE TRANSPORTE**, Contrato 470 / 2016

* Gestión y dirección del contrato entre el MINISTERIO DE TRANSPORTE y la empresa Educación Innovación y Producción SAS.
* Capacitadora de los grupos de maestros/autores(as) y profesionales técnicos del proyecto.
* Liderazgo de los flujos administrativos, técnicos y pedagógicos del proyecto.
* Dirección de los procesos de producción editorial del libro Desarrollo de competencias en Movilidad Segura / Mallas curriculares, desde autoría hasta pdfs finales para impresión.

ANGLO DIGITAL S.A. DE C.V. México 2014 - 2016

- Directora de Proyectos / COLOMBIA

Dirección de Proyectos Educativos de Innovación Curricular y Evaluación Continúa

Diseño de cuatro propuestas curriculares innovadoras para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje en las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales incorporando de manera significativa el componente evaluativo y proyectos pedagógicos transversales para el desarrollo de competencias en TIC / **Cultura económica y financiera / Cultura de la PAZ.**

* Estudio de mercado, concepción y desarrollo de proyectos educativos / editoriales mixtos, materiales originales y adaptaciones. Medio impreso y digital.
* Dirección de flujos administrativos, financieros y de producción editorial.
* Gestión de contratos y acuerdos de cooperación.
* CATEDRA DE LA PAZ / EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Área Comercial y de Capacitación

* Diseño, supervisión de implementación y evaluación de estrategias para la atención a clientes internos y externos.
* Concepción y evaluación de los planes nacionales de formación y capacitación.
* Conferencista para delegados de Michoacán / México. **MODELOS EDUCATIVOS / CÁTEDRA DE LA PAZ.**

Educación Innovación y Producción 2014

- Directora de Proyecto.

Desarrollo de contenidos y adaptación de recursos didácticos para el programa de **Educación Económica y Financiera**, grados 1º a 11º. **ASOBANCARIA / MEN**

Área Administrativa / Comercial

* Gestión y supervisión del contrato ASOBANCARIA y Educación Innovación y Producción, número RS-02-2014-0111
* Control de flujos administrativos y financieros.
* Capacitadora de los grupos interdisciplinarios y de profesionales técnicos del proyecto.
* Dirección de los procesos de producción editorial.

Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani 2012 - 2014

- Directora de Aulas Hospitalarias. **Modelo de Educación Flexible** del **Ministerio de Educación Nacional**

Área Administrativa

* Supervisión del contrato MEN y FiPC, número 903 de 2012
* Dirección de flujos administrativos y financieros.
* Capacitadora de los grupos interdisciplinarios y de profesionales técnicos del proyecto.
* Gestión editorial y de autorías: elaboración, edición, diseño, diagramación e ilustración de diez mil páginas.
* Administración de los procesos y servicios técnicos con proveedores especializados.

- Consultora **Diseño didáctico para el desarrollo de competencias ciudadanas en movilidad segura**. Ministerio de Educación Nacional

PEARSON 2011 - 2012

- Gerente Editorial y de Contenidos

Área Administrativa / Educación

* Investigación de mercado, concepción y desarrollo de proyectos educativos / editoriales para originales, alianzas o adaptaciones. Material impreso y digital.
* Dirección de flujos administrativos, financieros.
* Gestión de contratos y acuerdos internacionales.
* Administración de los procesos y servicios técnicos con entidades gubernamentales como la Cámara Colombiana del Libro y la Red Nacional de Bibliotecas, entre otras instituciones.

Área Comercial y de Capacitación

* Líder de los acuerdos internacionales alrededor del programa / serie INNOVACION LECTORA, Grupo LATAM. México – Perú – Chile.
* Diseño, supervisión de implementación y evaluación de estrategias para la atención a clientes internos y externos.
* Concepción, desarrollo y evaluación de los planes nacionales de formación y capacitación.

Reconocimientos Internacionales

*** Delegada en la Convención LATAM, México D.F. 2011. *Tecnología y Aprendizaje***

*** Ponente del Programa Educativo de Aprendizaje Diferencial / Matemática Visual en la Convención LATAM, Sao Paulo – Brasil. 2012**

*** Gerente Proyecto de Exportación: *Innovación lectora* para los mercados de México y Perú . 2012**

EDUCAR 2005 – 2011

- Directora Editorial

Área Administrativa / Educación

- Líder de los procesos técnicos y profesionales del área para la creación, actualización o recreación de materiales, programas y servicios educativos.
- Desarrollo de PB para la consolidación, expansión y proyección corporativa.
- Dirección de flujos administrativos: recursos e información.
- Gestión de contratos y presupuestos.

Área Comercial y de Capacitación

- Promoción del conocimiento y uso de materiales. Dominio de los diferenciadores o fortalezas que constituyen valores agregados.
- Capacitación, *Desarrollo de potencialidades de aprendizaje* en niños, jóvenes y miembros docentes / administrativos de comunidades educativas públicas y privadas.

Reconocimientos Nacionales e Internacionales

- **Conferencista, VII Congreso Nacional II Internacional de Educación. Gobernación de Cundinamarca. Septiembre 26, 27 y 28 de 2007**
- **Segundo lugar en la 5ta vitrina Pedagógica de Medellín. 2009**
- **Segundo lugar en la 4ta vitrina Pedagógica de Cartagena. 2009**
- **Expositora, VIII Semana del educador. Universidad de la Sabana. 2010**
- **Adjudicaciones municipales al programa integral para el desarrollo de competencias lectoras, pensamiento matemático y conocimiento de una segunda lengua / formación de ciudadanos competentes y emprendedores:**
 Uribia-Guajira. *Serie Integrado* 1º a 5º. 2010
 El Paso. César. *Serie Integrado* 1º a 5º. 2010
 Sogamoso-Boyacá. *Serie Integrado* 1º a 3º. 2010

- **Delegada a la Feria Internacional del Libro, Frankfourt – Alemania, 2007**
- **Adjudicación de la Licitación Pública de Panamá – Educación Media. 2009**
- **Adjudicación de la Licitación Pública de Panamá – Educación Básica. 2009**

SANTILLANA 2004 – 2005
Área editorial

- Editora, responsable de proceso para Ciencias Sociales, *Serie Guía Escolar* de primero a quinto.

Área Comercial y de Capacitación

- Participante en la concepción y desarrollo del *Programa de Capacitación y Ventas* a nivel nacional, Calendario B.

ESCUELAS DEL FUTURO 2002 – Primer trimestre 2004 (Actual Editorial SM)

- Autora y evaluadora de programas educativos / estructuras curriculares específicas para mercados internacionales, Puerto Rico.

McGRAW HILL 1997 – 2001
Grupo Colombia, Venezuela y Pacto andino – COLVENPA

- Editora para Colombia 1997 – 1999

- Líder del desarrollo de proyectos y materiales educativos, impresos y digitales para el mercado COLVENPA.

- Gestora de eventos comerciales y de capacitación: concepción, desarrollo y evaluación.
- Comunicadora organizacional, conferencista y tallerista a nivel nacional.
- Best Seller Contabilidad 2000 Mercado Pacto Andino
- **Alianzas estratégicas**: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Casa de Poesía José Asunción Silva

Reconocimientos Nacionales

- **Ganadora del programa *Profesionales de Exportación*, ascenso organizativo.**
- **Best Seller Contabilidad 2000 mercado Pacto Andino.**

McGRAW HILL
Grupo México, Centroamérica y Caribe MEXCACAR

- Coordinadora editorial para Centroamérica con sede en San José de Costa Rica. Programas / serie escolares, libros universitarios, jurídicos y de salud.

- Planeación, desarrollo y evaluación de los programas corporativos de capacitación y formación.
- Responsable de los procesos administrativos y financieros en los distintos países del territorio.
- Gestora de eventos y autora de los programas y materiales para capacitación: Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá
- Comunicadora organizacional, conferencista y tallerista en los programas de actualización ofrecidos a los clientes de los distintos países.
- Gestora de los programas editoriales y de capacitación para negocios gubernamentales e institucionales, licitación República de Panamá: *Educar, Transformar, Liberar*

Reconocimientos Internacionales

- **Invitada especial a las Juntas anuales de ventas. Acapulco, México**
- **Expositora en la Junta anual de ventas. Córdoba España. *Evaluación de procesos de calidad en educación: programas, materiales y capacitación.***
- **Primer lugar a la gestión en Centroamérica durante el año 2000**
- **Best Seller Biología. Tercer lugar en el Grupo Latino, mercado de Costa Rica**

ANEXO 6A -EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES- GRUPO 2

CARGO: Gerente de proyecto PROFESIÓN :Lic. En psicopedagogía y pedagogía NOMBRE: Sandra patricia Algarra Rodríguez

RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA ACTIVIDAD:

A. FORMACIÓN ACADÉMICA				
PREGRADO				
Título Obtenido	**Universidad**	**Fecha de Grado (Mes – año)**	**Documento profesional**	
			No.	**Fecha**
Licenciada en Psicología y pedagogía	Pedagógica Nacional	Febrero 1990	00546	Febrero 1990

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo Desempeñado**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes-año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Educar Editores S.A.	Liderar procesos de diseño, edición, impresión de materiales curriculares	Garantizar el debido proceso hasta la culminación y comercialización de los textos	Directora de Editorial	Diseño, edición e impresión de material curricular	18/04/2005	03/02/2011	6	9
2	McGraw-Hill Interamericanas S.A.	Prestar servicios profesionales en materia de selección y edición de material didáctico	Diseñar y coordinar la distribución de material impreso	Editorial escolar para Colombia y Centroamérica	Coordinar propuestas orientadas a clasificar material didáctico de calidad	01/04/1997	23/12/2011	4	7
							EXPERIENCIA : 11 años 5 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	Entidad Contratante	Objeto del Proyecto	Descripción del Proyecto	Cargo	Actividades Desarrolladas	Fechas de Vinculación (d/m/a)		TIEMPO EXPERIENCIA	
						Inicio	Fin	AÑO	MESES
1	Edinpros	Diseño y socialización de mallas curriculares para la formación en seguridad vial en los niveles de educación preescolar, básica y media.	Diseño de mallas curriculares para el desarrollo de las competencias en movilidad segura con los diferentes grados de educación preescolar, básica y media, integrando los estándares curriculares de las diferentes áreas del conocimiento	Gestora y capacitadora	Gestión y dirección del contrato ante ministerio de transporte y la empresa. Capacitadora a grupos de docentes y profesionales logísticos. Liderazgo de flujos administrativos, técnicos y pedagógicos	12/05/2014	12/09/2017	3	4
								EXPERIENCIA	3 años 4 meses

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

Certifico que la información suministrada es cierta y que es mi voluntad y compromiso participar con una dedicación del cien por ciento (50%).

Certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen



FIRMA DEL PROFESIONAL: _____

TIPO Y N° DE DOCUMENTO: 35.410.194 de Zipaquirá

TELÉFONO DE CONTACTO 3212571316

FIRMA DEL PROPONENTE: (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

NOMBRE:_____

C.C. No. 9.397.072

Notas:

1. La información incluida en el presente formato es responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
2. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
3. Se deberá diligenciar el presente anexo por cada uno de los profesionales relacionados en el numeral 4.6.
4. En ningún periodo el porcentaje de ocupación podrá superar al 100% de dedicación mensual, en caso contrario el tiempo excedente no se tendrán en cuenta como experiencia.
5. La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones, para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y certificaciones, la información consignada en el formulario es informativa y para efectos de agilizar la revisión de los soportes y certificaciones.
6. En caso de haber laborado en distintos períodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados.
7. Para el personal profesional, sólo se tendrán en cuenta los estudios formales de pregrado relacionados en la formación académica. No se tendrán en cuenta seminarios, cursos, educación no formal o diplomados.

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

La Universidad Pedagógica Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Sandra Patricia Algarra Rodriguez

C.C. No. 35410194 DE ZIPAQUIRA

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA, LE CONFIERE EL TITULO DE

LICENCIADO

en Psicología y Pedagogía

BOGOTA, D.E. A LOS 2 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1990

EL RECTOR,

VICE-RECTOR ACADEMICO,

DECANO,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

SECRETARIO DE EDUCACION

ANOTADO AL FOLIO 6-A DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 90

Nº 00546

BOGOTA, 12 de febrero DE 1990

República de Colombia

La Universidad Santo Tomás

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Sandra Patricia Algarra Rodríguez

C.C. 35.410.194 de Zipaquirá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Evaluación Educativa

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de septiembre de 1997

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 3332. TITB. 24-09-97

República de Colombia

La Universidad Santo Tomás

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Sandra Patricia Algarra Rodríguez

C.C. 35.410.194 de Sipaquirá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Magister en Evaluación en Educación

En constancia se firma y sella en Santafé de Bogotá, D.C.
a los 25 días de mes de junio de 1999

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 1543. 72V. 25-06-99



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.410.194
ALGARRA RODRIGUEZ
APELLIDOS
SANDRA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1966
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-OCT-1984 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1534000-00088361-F-0035410194-20081005 0004025050A 1 1020001063

educar editores s.a.

Oficina Principal:
Medellín Km. 3.4, Vía Bogotá - Siberia,
Centro Empresarial Metropolitano,
edificio CEN, piso 4 - Conm.: 876 4300
www.educar.com.co

Barranquilla
Cra. 39B No 68 - 29
Teléfonos: 360 5905

Bucaramanga
Cra. 30 No. 56 - 30
Teléfonos: 643 2939 - 643 2949

Cali
Av. 3a Norte No. 24N - 32
Teléfonos: 668 9720 - 661 3395
667 7455 -660 4186

Cartagena
Transversal 73 No. 31C - 66
Los Alpes
Teléfono: 651 44 86

Cúcuta
Centro Comercial Bolívar
Local I-3 - Teléfono: 584 32 27

Ibagué
Calle 18 No. 7 - 21- B. Interlaken
Teléfono: 262 3895

Medellín
Calle 36 No. 77 - 36
Teléfono: 411 5916

Montería
Carrera 10 No. 22A - 69 Of. 202
Teléfono: 782 33 62

Neiva
Calle 8a No. 17 - 42
Teléfono: 871 76 36

Pereira - Eje Cafetero
Carrera 21 Bis No. 21-12
Piso 2
Teléfono: 321 2233

San Andrés
Acaribe Libros
Av. 20 de Julio No. 4 - 05
Teléfono: 25 739

Santa Marta
Cra. 19C No. 22 - 15 Segundo Piso
Teléfono: 420 20 77

Sincelejo
Transv. 26A No. 26A - 12
Teléfono: 282 7251

Tunja
Cra. 6 No. 56 -36
Teléfono: 744 4534 - 7439248

Valledupar
Cra. 5 No. 14 - 69 Primer Piso
Teléfonos: 5743022
Fax: 571 5083

Villavicencio
Calle 17B No. 2 - 130 Este
Bloque 4 - Casa 7
Condominio Sindamanoy 2

LA SUSCRITA DIRECTORA DE

GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE:

La señora ***SANDRA PATRICIA ALGARRA RODRIGUEZ,*** *identificada con la cédula de ciudadanía No.35.410.194, labora en la empresa EDUCAR EDITORES S.A, desde el día 18 de Abril de 2.005, Con Contrato a Termino Indefinido, desempeña el cargo de Directora de Editorial en la ciudad de Bogotá.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Febrero de 2.011.

Cordialmente,

Educar Editores S.A.

FRANCY AMORTEGUI F.
Directora de Gestión Humana.

19

Santillana

Bogotá, 15 de abril de 2.005

A QUIEN INTERESE

Certifico que la señora **SANDRA PATRICIA ALGARRA RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.35.410.194, de Zipaquirá prestó durante el año 2004 sus servicios como Editora de Ciencias Sociales en las Guía Escolar 1 a 5 y material complementario.

Cordialmente,

editorial illar s. a.
DIRECTORA EDITORIAL

MARTHA RANGEL
Directora Editorial
Editorial Santillana S.A.

MR/s.l.

GrupoSantillana
Calle 80 No. 10-23 Bogotá, D.C. - Colombia. PBX: 635 12 00. Fax: 236 93 82
A.A. 75374. e-mail: santillana@santillana.com.co - www.santillana.com.co

McGraw-Hill Interamericana S. A.

A Subsidiary of The McGraw-Hill Companies

Carrera 11 No. 93-46 Piso 3
Edificio Agrícola de Seguros
Teléfono: 600 38 00
Fax: 600 38 11/22/33

Bogotá, D.C. 11 de febrero de 2003

A QUIEN INTERESE

De acuerdo con información y documentación laboral del archivo de McGraw-Hill Interamericana S.A., informamos que la señora Sandra Patricia Algarra, identificada con la cédula de ciudadanía número 35.410.194, estuvo vinculada con la compañía con contrato de trabajo a término indefinido, desde el 1° de abril de 1997 al 23 de diciembre de 2001, en el cargo de Editora Escolar Colombia y Centroamérica.

Cordialmente,

McGraw-Hill
Interamericana S.A.
NIT. 860.032.724-1

Luz Elena Espitia S.

LUZ ELENA ESPITIA S.
Relaciones Laborales

copia: Archivo personal

Luz E.

EDINPROS
Educación Innovación y Producción S.A.S.

Zipaquirá, septiembre 26 de 2017

A QUIEN INTERESE:

La Msc. en Educación, **SANDRA PATRICIA ALGARRA RODRIGUEZ**, identificada con la C.C. 35 410 194, estuvo vinculada como **Directora de Proyectos Educativos** desde el 12 de mayo de 2014 hasta 12 de septiembre de 2017.

- **Dirección de Proyectos Educativos Transversales**

Diseño de las mallas curriculares para el desarrollo de las **Competencias en Movilidad Segura** con los diferentes grados de la Educación Preescolar, Básica y Media, integrando en ellas los estándares de las diferentes áreas del conocimiento y los derechos básicos de aprendizaje. / **MINISTERIO DE TRANSPORTE**, Contrato 470 / 2016.

-Gestión y dirección del contrato entre el MINISTERIO DE TRANSPORTE y la empresa Educación Innovación y Producción SAS.

-Capacitadora de los grupos de maestros/autores(as) y profesionales técnicos del proyecto.

-Liderazgo de los flujos administrativos, técnicos y pedagógicos del proyecto.

-Dirección de los procesos de producción editorial del libro Desarrollo de competencias en Movilidad Segura / Mallas curriculares, desde autoría hasta pdfs finales para impresión.

- **Dirección de Proyectos Educativos de Innovación Curricular**

Diseño y desarrollo de cuatro propuestas curriculares innovadoras para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje en las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales incorporando proyectos pedagógicos transversales en TIC / CULTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA / CULTURA DE LA PAZ.

- **Dirección del Proyecto Educativo: Programa de Educación Económica y Financiera / ASOBANCARIA * MINISTERIO DE EDUCACIÒN**

Revisión, ajuste, optimización de los recursos didácticos para la Educación Económica y Financiera en Educación Básica Primaria.

Diseño de los recursos didácticos para la Educación Económica y Financiera en Educación Básica Secundaria y Media.

Su gestión se destaca como **excelente**. Se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente.

JAIRO RODRIGUEZ GÒMEZ

C. C. 11.332.741 de Zipaquirá

Página 1 / 1

Corpoeducación

Bogotá, D.C., 31 de mayo de 2018
CORPO -IC-3934/2018

La Corporación Mixta para la Investigación y Desarrollo de la Educación
Nit: 830.016.145-0

CERTIFICA

Que el/la señor(a) **Sandra Patricia Algarra**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **35410194** presto sus servicios al: Construcción y revisión de ítems.

Orden de servicio No:	IC-3934/2018
Fecha de Firma:	01 de febrero de 2018
Fecha final de cumplimiento y Entrega de productos:	31 de mayo de 2018

Atentamente,

GERARDO JAIR PARRA GÓMEZ
Coordinador del Proyecto
CORPOEDUCACIÓN

FiDC ALBERTO MERANI
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN

INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

CERTIFICA QUE

El (La) Sr (a) **Sandra Patricia Algarra Rodriguez,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **N° 35.410.194** estuvo vinculado(a) a la fundación en el siguiente contrato

Cargo:	Director de proyecto
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Duración	1 de Febrero de 2014 hasta el 30 de Mayo de 2014
Proyecto:	Movilidad
Valor total del Contrato:	$ 25.748.840.oo (Veinticinco millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos)

Cargo:	Director de proyecto
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Duración	3 de Diciembre de 2012 hasta el 28 de Febrero de 2014
Proyectos	Proyecto Modelos Flexibles Hospitales
Valor Total del Contrato	$ 116.235.271.oo (Ciento dieciseis millones doscientos treinta y cinco mil doscientos setenta y uno)

La presente se expide a solicitud del interesado el día 26 de Agosto de 2016

Cordialmente,

NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Subdirector administrativo

PEARSON ALWAYS LEARNING

Bogotá, D.C. 05 de Octubre de 2012
GRH - 0332 - 12

PEARSON COLOMBIA
North Point III
Cra. 7 No.156-68, piso 26
Bogotá, Colombia
Código postal: 110131
T: +57 (1) 294 0800
F: +57 (1)655 2871
www.pearsoncolombia.com

CERTIFICAMOS :

Por medio del presente documento CERTIFICAMOS QUE : La Señora SANDRA PATRICIA ALGARRA RODRÍGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.410.194 expedida en Zipaquira, Cund., trabajó con la empresa PEARSON EDUCACIÓN DE COLOMBIA LTDA. desde el día Dieciseis (16) de Febrero de 2011 hasta el día Cinco (05) de Octubre de 2012 como GERENTE EDITORIAL ESCOLAR Y DE CONTENIDOS DE LA ENTIDAD para la Dirección de Proyectos Educativos Transversales y de Innovación: Innovación Lectora formación de lectores y escritores democráticos, multiculturales y creativos. Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Media.

Entre las funciones que desarrolló con excelencia están: evaluación de contenidos y materiales educativos para estudiantes y docentes, elaboración de estructuras y programas educativos, selección y dirección de proyectos educativos con equipos interdisciplinarios.

Se expide el presente a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá, D.C., el día Cinco (05) del mes de Octubre del año en curso.

Atentamente,

FANNY VILLAMIZAR SUAREZ
Gerente Administrativa
Recusos Humanos

Página 1 / 1

COORDINADOR

PEDAGÒGICO

Dora Lucia Pérez Bautista
Psicopedagoga con maestría en Educación



Cédula de ciudadanía: 51.796.522 de Bogotá
Dirección: Calle 44C No. 54-33
Celular 3212868182 -Correo electrónico: doraluciaperez@yahoo.com

PERFIL PROFESIONAL

Psicopedagoga, Magistra en Educación con experiencia en todos los niveles educativos, formal y no formal, experiencia acompañando procesos pedagógicos y proyectos educativos a nivel escolar, empresarial y de comunidad. Experiencia en educación y seguridad vial, movilidad sostenible, diseño e implementación de estrategias pedagógicas, formación a docentes, aprendizaje, mejoramiento educativo, formación humana desde los valores, empoderamiento, desarrollo de competencias y currículo. Experiencia como docente, tallerista y manejo de grupos.
Habilidades: comunicación, vocación, planeación, organización, exigencia, compromiso, colaboración.

- **Asesora pedagógica, liderazgo de procesos educativos de enseñanza-aprendizaje, coordinación y apoyo en cualificación de proyectos educativos y de formación docente.**
- **Experiencia en movilidad segura y sostenible, seguridad vial, asesoría y acompañamiento en formación y educación vial, prevención del riesgo. Auditor en Seguridad Vial ISO 39001.**
- **Experiencia en Planes Estratégicos de Seguridad vial.**
- **Acompañamiento en elaboración e implementación de Planes de Movilidad Escolar en instituciones educativas oficiales en el sector urbano y rural.**
- **Liderazgo y participación en proyectos educativos Insitu del Ministerio de Educación Nacional para mejorar la calidad de los programas educativos a nivel nacional.**
- **Tallerista y capacitadora en entidades públicas y privadas, y en general con la comunidad en temas como valores humanos, proyección de vida, movilidad y seguridad vial, trabajo de aula, pedagogía, retención estudiantil, procesos de fortalecimiento de habilidades personales y comunicativas.**
- **Elaboración de recursos y medios didácticos, metodologías de enseñanzas y aprendizaje**
- **Experiencia como docente y pedagoga de enseñanza básica y media, universitaria, procesos de gestión institucional, procesos de sensibilización, seguimiento, prevención, autocuidado.**
- **Orientadora Escolar, experiencia en aula, asesora pedagógica en proyectos educativos, acompañamiento del PEI.**
- **Experiencia en procesos de autoevaluación con fines de acreditación, formación humanística, reforma curricular, coordinación de proyectos de permanencia estudiantil, Bienestar Universitario, lectura y escritura, capacitación docente, orientación vocacional y profesional, contribuyendo en el desarrollo humano de los actores del proceso educativo.**

PUBLICACIONES, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS

- Publicación de 5 Cartillas MOSE –Cartillas para una Movilidad Segura-. Participación en el desarrollo de los contenidos pedagógicos. Secretaría Distrital de Movilidad. Alcaldía Mayor de Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, octubre de 2015.
- Planeación, organización y realización del II Foro (2014) y IV Foro (2016) de Promotores Escolares en Seguridad Vial a nivel del Distrito Capital. Secretaría Distrital de Movilidad, Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito. Bogotá, octubre de 2014 y 2016.
- Jornada de capacitación en Eco-Conducción. Participación como conferencista invitada en el tema de Seguridad Vial y eco-conducción. Secretaría Distrital de Ambiente. Bogotá, mayo 5 de 2014.
- Durante cuatro años miembro del Comité Editorial de la Revista Colombiana de Rehabilitación (Años 2002-2003 y 2008-2009)
- Publicación: "El diario del profesor: herramienta de investigación y transformación de la práctica docente" Artículo publicado en la Revista Colombiana de Rehabilitación. Volumen 6 No. 6, octubre de 2007.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONSULTORA EN SEGURIDAD VIAL. Actualmente me desempeño como consultora en movilidad segura y sostenible, acompañando empresas en procesos de capacitación en seguridad vial y cultura de la movilidad.

ARISOFT COLOMBIA
Octubre 2018 a marzo de 2019
Acompañamiento pedagógico de procesos de sensibilización y capacitación en seguridad vial, cultura de la prevención, habilidades para la vida, competencias en educación vial, empoderamiento, comunicación asertiva, cultura ciudadana, y formación de hábitos y comportamientos seguros. Manejo de grupos.
Gerente del proyecto William Camargo 3124653019

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Enero 2017- Julio 2018.
Liderazgo y acompañamiento pedagógico insitu a nivel escolar para la gestión y fortalecimiento institucional y empoderamiento de las comunidades educativas de los colegios del Distrito (sector urbano y rural) en la construcción, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de Planes de Movilidad Escolar con el objetivo de mejorar las condiciones de calidad de vida y movilidad de esta población y su contexto escolar, en el marco de los derechos, la cultura del cuidado, la prevención y protección de la vida. Articulación curricular en educación vial y gestión con organizaciones públicas y privadas para el diseño, implementación y evaluación del proyecto.
Director de Bienestar Estudiantil: Edwin Giovany Rodríguez García –Teléfono 3241010 ext. 1313

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.
Diciembre de 2012 –enero 2017.
Liderazgo de proyectos y acciones en prevención y educación vial desde competencias, articulación curricular, empoderamiento, cultura ciudadana y prevención de riesgos en escenarios escolares, comunitarios y empresas en el marco de la gestión y articulación institucional. Fomento de la educación y formación en movilidad y seguridad vial. Formación de hábitos, actitudes y comportamientos seguros en la vía. Sensibilización y desarrollo de Planes Estratégicos de Seguridad Vial y Planes de Movilidad Escolar.
Coordinador: Sergio Jiménez. Teléfono 3649400 Ext. 3300 -3301

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- CONSORCIO T&T
Julio 1 a 16 de diciembre de 2013.
Asesora pedagógica para el desarrollo del proyecto del Ministerio de Educación Nacional "Desarrollo de estrategias de acompañamiento para el mejoramiento de los programas de formación para el ejercicio de la docencia que desarrollan Universidades y Escuelas Normales Superiores". Ccaracterización de diez (10) programas de Licenciatura en matemáticas y lenguaje, con un enfoque cualitativo, aplicación de instrumentos, análisis de información, elaboración de informes, procesos de acompañamiento y asesoría pedagógica en el componente de las licenciaturas.
María Fernanda Gaona –Directora T&T 3115144923 PBX 3107726

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- CONSORCIO T&T
Octubre 1 a 15 de diciembre de 2012.
Asesora pedagógica y profesional de campo para el desarrollo del proyecto del Ministerio de Educación Nacional "Desarrollo de estrategias de acompañamiento para el mejoramiento de los programas de formación para el ejercicio de la docencia que desarrollan Escuelas Normales Superiores -ENS". Actividades investigativas con un enfoque cualitativo, aplicación de instrumentos, análisis de la información y la elaboración de informes., así como el desarrollo de procesos de acompañamiento y formación a docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores.
María Fernanda Gaona –Directora T&T 3115144923 PBX 3107726

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CONSORCIO T&T-EDESCO
Octubre 27 de 2011 a 31 de mayo de 2012.
Asesora Pedagógica y Profesional de Campo, para el desarrollo del proyecto del Ministerio de Educación Nacional que tuvo por objeto: Implementar las estrategias y realizar las acciones para el mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los estudiantes en el marco de la fase 1 del programa de Transformación de la Calidad Educativa, en 400 establecimientos educativos oficiales del país. Actividades investigativas para la caracterización de los establecimientos educativos, con un enfoque cualitativo desde la aplicación de instrumentos, el análisis de la información y la elaboración de informes. Y desarrollo de procesos de acompañamiento y formación a docentes y directivos docentes.
María Fernanda Gaona –Directora T&T 3115144923 PBX 3107726

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA COLOMBIA DE REHABILITACIÓN
Desde Julio de 2007 a Octubre 2011 con la siguiente contratación:
Año 2011: Liderazgo y acompañamiento en el Programa de Permanencia Estudiantil, Asistente Editorial Revista Colombiana de Rehabilitación y coordinadora Egresados.

Años 2009-2010: Funciones en el liderazgo y acompañamiento del Programa de Permanencia Estudiantil, Coordinadora de Autoevaluación, coordinación de Bienestar Universitario. Diseño, implementación y evaluación de diferentes procesos académicos con estudiantes, docentes y en general la comunidad académica.
Años 2007-2008: Asesora pedagógica de Autoevaluación, docente del área de investigación, docente del curso de métodos de estudio y psicología del desarrollo.
Dra. Jimena Concha. Bogotá, Cra. 30 No. 152-40 Tel 627 03 66

CORPORACIÒN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
Octubre de 2007 a Julio de 2008.
Asesora pedagógica en el desarrollo de la Propuesta Educativa para los colegios de la Corporación Minuto de Dios.
Dra. Gladis Bohorquez Tel. 434 3992 436 1117

FUNDACIÓN REDFAES -Red de Familias de Niños(as) con Necesidades Especiales-
Año 2005 a febrero 2006. Asesora en el área de educación y capacitación de los proyectos en los diferentes procesos de la Fundación. Dra. Pilar Cardona Tel. 410 61 49

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA COLOMBIA DE REHABILITACIÓN
Año 2001 hasta el año 2005. Jefe del Departamento de Humanidades desempeñando labores de planeación, coordinación y asesoría a docentes. Experiencia en el área académica, de docencia y administrativa. Docente de las asignaturas de pedagogía y taller de comunicación. Participación en el comité de investigación asesorando a docentes y estudiantes en los proyectos de investigación y tesis. Coordinadora del Comité Editorial de la Revista Colombiana de Rehabilitación.
Dra. Jimena Concha. Bogotá, Cra. 30 No. 152-40 Tel 627 03 66

COLEGIO ANGLO AMERICANO
Años 1996 hasta 2000. Orientadora Escolar.
Asesoría pedagógica en el proceso formativo de los estudiantes desde preescolar hasta bachillerato, y capacitación a los docentes. Orientación escolar. Trabajo con primera infancia. Evaluación y seguimiento de los diferentes procesos educativos de la Institución. Docente de ética y valores de primaria y bachillerato. Desarrollo del programa de orientación vocacional y profesional. Asistente de Dirección General: Coordinación y desarrollo de proyectos dirigidos a familias de escasos recursos.
Dra. Lucía Ramírez –Secretaria General. Bogotá. PBX 669 41 81

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD JAVERIANA
Maestría en Educación. Bogotá Años 1999 y 2000

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Licenciada en Ciencias de la Educación con Especialización en Pedagogía y Psicología.
Bogotá Años 1988 a 1991

BUREAU VERITAS
Curso de Auditor en Seguridad Vial 39001, año 2017.

ANEXO 6A -EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES- GRUPO 2

CARGO: Coordinador pedagógico PROFESIÓN: Docente
NOMBRE: Dora Lucía Pérez Bautista

RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA ACTIVIDAD:

A. FORMACIÓN ACADÉMICA				
PREGRADO				
Título Obtenido	**Universidad**	**Fecha de Grado (Mes – año)**	**Documento profesional**	
			No.	**Fecha**
Licenciado en Ciencias de la Educación	Externado de Colombia	06/10/1991	N.A	
Magistra en Educación	Javeriana	24/04/2001	N.A	

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo Desempeñado**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes-año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Arisoft Colombia	Desempeñar funciones inherentes al cargo de pedagogo en seguridad vial	Desarrollar actividades de formación en temas de seguridad vial	Pedagogo	- Formación en seguridad vial - Realizar contenidos pedagógicos. - Realizar informes de ejecución. -Acompañar la implementación de proyectos	01/11/2018	11/03/2019		4
2	Secretaría de Educación	Prestar servicios profesionales a la dirección	Gestionar el proceso de construcción de los	pedagog	Acompañar todo el proceso de	01/02/20	31/12/20		10

	del Distrito	de bienestar estudiantil en la construcción , implementación, seguimiento y monitoreo de planes de movilidad escolar	planes de movilidad escolar y monitorear el desarrollo y ejecución del mismo.	o	implementación de los planes de movilidad escolar, garantizando que las instituciones se comprometan con la formación en seguridades vial con su comunidad educativa en general	17	17		
3	Secretaría de Movilidad	Prestar sus servicios para la ejecución de estrategias lúdicas pedagógicas, diseñadas para la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito.	Desarrollar las actividades de formación en instituciones educativas, empresas y entidades del Distrito	Pedagogo	Formar, ejecutar, y realizar seguimiento a la implementación del programa marco de enseñanza en educación vial en cumplimiento de la ley 1503 del 2011	20/03/2015	19/03/2016		8
4	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios profesionales para el apoyo y desarrollo de las actividades que desempeña la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito	Desarrollar las actividades de formación en instituciones educativas, empresas y entidades del Distriro	Pedagogo	Formar, ejecutar, y realizar seguimiento a la implementación del programa marco de enseñanza en educación vial en cumplimiento de la ley 1503 del 2011	16/07//2014	15/02/2015		7
5	Secretaría de Movilidad	Prestar sus servicios para la ejecución de estrategias lúdicas pedagógicas, diseñadas para la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito.	Desarrollar las actividades de formación en instituciones educativas, empresas y entidades del Distrito	Pedagogo	Formar, ejecutar, y realizar seguimiento a la implementación del programa marco de enseñanza en educación vial en cumplimiento de la ley 1503 del 2011	21/05/2013	15/06/2014		8
6	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios profesionales para el apoyo y desarrollo de las actividades que desempeña la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito	Desarrollar las actividades de formación en instituciones educativas, empresas y entidades del Distrito	Pedagogo	Formar, ejecutar, y realizar seguimiento a la implementación del programa marco de enseñanza en educación vial en cumplimiento de la ley 1503 del 2011	13/03/2013	09/05/2013		1
7	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios profesionales en formación ciudadana, prevención de accidentes y movilidad segura en la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito	Desarrollar las actividades de formación en instituciones educativas, empresas y entidades del Distrito	Pedagogo	Formar, ejecutar, y realizar seguimiento a la implementación del programa marco de enseñanza en educación vial en cumplimiento de la ley 1503 del 2011	02/01/2013	01/03/2013		2
8	Teaching and Tutoring T&T	Apoyar implementar y acompañar el proceso de mejoramiento de los programas de formación para el ejercicio de la docencia que se desarrolla en las instituciones de educación superior.	Implementar y hacer seguimiento a los procesos de mejoramiento en materia de formación en instituciones de educación superior oficiales y escuelas normales superiores	Asesora pedagógica y tallerista	Implementar y hacer seguimiento a los procesos de mejoramiento en materia de formación en instituciones de educación superior oficiales y escuelas normales superiores	01/07/2013	16/12/2013		5
9	Teaching and Tutoring	Apoyar implementar y acompañar el proceso de	Implementar y hacer seguimiento a los	Asesora pedagógi	Implementar y hacer seguimiento a los	01/10/20	15/12/20		2

	T&T	mejoramiento de los programas de formación para el ejercicio de la docencia que se desarrolla en las instituciones de educación superior.	procesos de mejoramiento en materia de formación en instituciones de educación superior oficiales y escuelas normales superiores	ca y tallerista	procesos de mejoramiento en materia de formación en instituciones de educación superior oficiales y escuelas normales superiores	12	12		
10	ADESCO	Implementar las estrategias y realizar las acciones para el mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los estudiantes en el marco del primer programa de transformación de la calidad educativa	Asesorar de manera pedagógica y profesional el desarrollo de proyectos para el ministerio de educación Nacional.	Asesora pedagógica	Análisis de información y elaboración de informes y procesos de acompañamiento y formación a docentes y directivos	27/10/2011	31/05/2012		7
11	Escuela colombiana de Rehabilitación ECR	Prestar servicio de asistencia editorial, coordinadora y acompañante del programa de permanencia estudiantil	Prestar servicio de asistencia editorial, coordinadora y acompañante del programa de permanencia estudiantil	Asistente editorial	Prestar servicio de asistencia editorial, coordinadora y acompañante del programa de permanencia estudiantil	11/01/2011	01/11/2011		9
							TOTAL EXPERIENCIA GENERAL: 5 años 3 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)

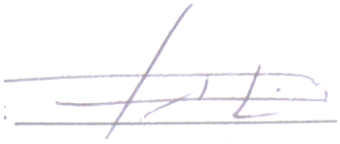
No.	Entidad Contratante	Objeto del Proyecto	Descripción del Proyecto	Cargo	Actividades Desarrolladas	Fechas de Vinculación (día-mes-año)		TIEMPO EXPERIENCIA	
						Inicio	Fin	AÑO	MESES
1	Arisoft Colombia	Desempeñar funciones inherentes al cargo de pedagogo en seguridad vial	Desarrollar actividades de formación en temas de seguridad vial	Pedagogo	- Formación en seguridad vial - Realizar contenidos pedagógicos. - Realizar informes de ejecución. -Acompañar la implementación	01/11/2018	11/03/2019		4

					de proyectos				
2	Secretaría de Educación del Distrito	Prestar servicios profesionales a la dirección de bienestar estudiantil en la construcción , implementación, seguimiento y monitoreo de planes de movilidad escolar	Gestionar el proceso de construcción de los planes de movilidad escolar y monitorear el desarrollo y ejecución del mismo.	pedagogo	Acompañar todo el proceso de implementación de los planes de movilidad escolar, garantizando que las instituciones se comprometan con la formación en seguridades vial con su comunidad educativa en general	01/02/2017	31/12/2017		10
3	Secretaría de Movilidad	Prestar sus servicios para la ejecución de estrategias lúdicas pedagógicas, diseñadas para la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito.	Desarrollar las actividades de formación en instituciones educativas, empresas y entidades del Distrito	Pedagogo	Formar, ejecutar, y realizar seguimiento a la implementación del programa marco de enseñanza en educación vial en cumplimiento de la ley 1503 del 2011	20/03/2015	19/03/2016		8
4	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios profesionales para el apoyo y desarrollo de las actividades que desempeña la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito	Desarrollar las actividades de formación en instituciones educativas, empresas y entidades del Distriro	Pedagogo	Formar, ejecutar, y realizar seguimiento a la implementación del programa marco de enseñanza en educación vial en cumplimiento de la ley 1503 del 2011	16/07//2014	15/02/2015		7
5	Secretaría de Movilidad	Prestar sus servicios para la ejecución de estrategias lúdicas pedagógicas, diseñadas para la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito.	Desarrollar las actividades de formación en instituciones educativas, empresas y entidades del Distrito	Pedagogo	Formar, ejecutar, y realizar seguimiento a la implementación del programa marco de enseñanza en educación vial en cumplimiento de la ley 1503 del 2011	21/05/2013	15/06/2014		8
6	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios profesionales para el apoyo y desarrollo de las actividades que desempeña la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito	Desarrollar las actividades de formación en instituciones educativas, empresas y entidades del Distriro	Pedagogo	Formar, ejecutar, y realizar seguimiento a la implementación del programa marco de enseñanza en educación vial en cumplimiento de la ley 1503 del 2011	13/03/2013	09/05/2013		1
7	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios profesionales en formación ciudadana, prevención de accidentes y movilidad segura en la dirección de seguridad vial y comportamiento del tránsito	Desarrollar las actividades de formación en instituciones educativas, empresas y entidades del Distrito	Pedagogo	Formar, ejecutar, y realizar seguimiento a la implementación del programa marco de enseñanza en educación vial en cumplimiento de la ley 1503 del 2011	02/01/2013	01/03/2013		2
							TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA: 3 Años 4 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

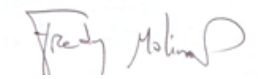
Certifico que la información suministrada es cierta y que es mi voluntad y compromiso participar con una dedicación del cien por ciento (100%).

Certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen



FIRMA DEL PROFESIONAL: _____
TIPO Y N° DE DOCUMENTO: c.c 51796522 de Bogotá
N° TELÉFONO DE CONTACTO 3212868182

FIRMA DEL PROPONENTE: (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)



NOMBRE: *FREDY MOLINA PARRA*

ANDIRRESCATE

C.C. 9.397.072 De Sogamoso

Notas:

1. La información incluida en el presente formato es responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
2. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
3. Se deberá diligenciar el presente anexo por cada uno de los profesionales relacionados en el numeral 4.6.
4. En ningún periodo el porcentaje de ocupación podrá superar al 100% de dedicación mensual, en caso contrario el tiempo excedente no se tendrán en cuenta como experiencia.
5. La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones, para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y certificaciones, la información consignada en el formulario es informativa y para efectos de agilizar la revisión de los soportes y certificaciones.
6. En caso de haber laborado en distintos períodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados.
7. Para el personal profesional, sólo se tendrán en cuenta los estudios formales de pregrado relacionados

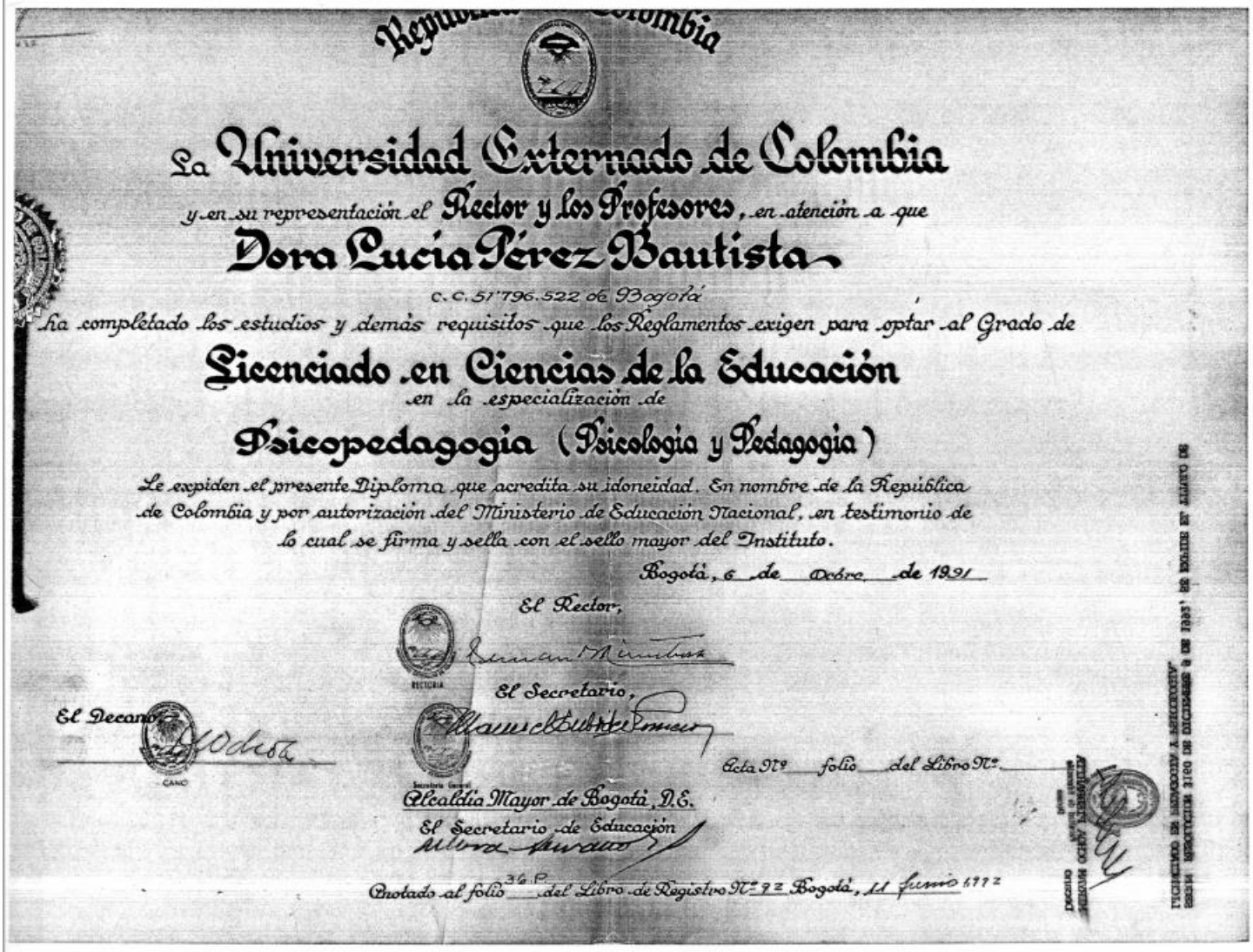
en la formación académica. No se tendrán en cuenta seminarios, cursos, educación no formal o diplomados.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

- Diplomado Educación en Valores Humanos. Instituto Sathya Sai de Colombia. Febrero a noviembre del 2018.
- XII Seminario Internacional de Seguridad Vial. Secretaría Distrital de Movilidad –Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito. Bogotá, octubre 2 y 3 de 2018.
- Curso de Seguridad Vial en América Latina y el Caribe: de la teoría a la acción. BID. Año 2017
- Curso de Auditor en Seguridad Vial 39001, Bureau Veritas, año 2017.
- Planes en Seguridad Vial. Curso e-learning. Mapfre y Universidad de Salamanca. Duración: 60 horas. Octubre, noviembre y diciembre de 2015.
- III Encuentro de Investigaciones sobre Seguridad Vial. Ministerio de Transporte. Bogotá, octubre 22 de 2015.
- IX Seminario Internacional y III Jornada Iberoamericana de Seguridad Vial Municipal. Secretaría Distrital de Movilidad –Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito. Bogotá, octubre 6 y 7 de 2015.
- III Foro Internacional de Espacio Público. DADEP –Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Bogotá, 8 y 9 de septiembre de 2015.
- VIII Seminario Internacional de Seguridad Vial. Secretaría Distrital de Movilidad, Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito. Bogotá, 6 y 7 de octubre de 2014.
- Cumbre Río+20. Implementación de las Decisiones de Río+20 y Promoción de ciudades, Transporte y Turismo Sostenible. Bogotá, agosto 10 y 11 de 2014.
- II Foro Internacional del Espacio Público. Mejores espacios mejores ciudades. Defensoría Administrativa del Espacio Público. Bogotá, julio 30 y 31 de 2014.
- Foro Calidad y excelencia en la formación: reto Colombia 2015. SENA y Revista Semana. Junio 19 y 20, Bogotá, 2014.
- Curso virtual en Seguridad Vial en el Aula. Universidad Pontificia de Salamanca. Duración 20 horas. Salamanca, España, octubre-noviembre de 2013
- Programa de formación de facilitadores de la conciliación en equidad. Cámara de Comercio de Bogotá. Duración: 30 horas. Octubre de 2013.
- Foro de Formación en Ciudadanía. Un compromiso de todos. MEN y otros. Agosto 17 de 2012.
- Curso de Creación de Modelos de Estrategias Didácticas Innovadoras. 40 horas. SENA. Marzo de 2011.
- Foro de Seguimiento a Graduados y Necesidades del Sector Productivo. MEN. Junio 29 y 30 de 2010.
- Modelos Flexibles en Educación. MEN. Mayo 13 de 2010
- Curso de Planeación Estratégica. Escuela Colombiana de Rehabilitación. Dr. Fredy Olaya – DNP- 20 horas. Marzo-abril de 2010

REFERENCIAS PERSONALES

- Dra. Jimena Concha –Administradora de empresas
 Directora Administrativa Institución Universitaria Escuela Colombiana de Rehabilitación PBX 6270366
- Dra. Denise Mahecha –Trabajadora Social
 Directora de los hogares infantiles del Minuto de Dios Tels. 4343992 - 436 1117



República de Colombia

La Universidad Externado de Colombia

y en su representación el **Rector y los Profesores**, en atención a que

Dora Lucia Pérez Bautista

C. C. 51'796.522 de Bogotá

ha completado los estudios y demás requisitos que los Reglamentos exigen para optar al Grado de

Licenciado en Ciencias de la Educación

en la especialización de

Psicopedagogia (Psicologia y Pedagogia)

Le expiden el presente Diploma que acredita su idoneidad. En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en testimonio de lo cual se firma y sella con el sello mayor del Instituto.

Bogotá, 6 de Octbre de 1991

El Rector,

El Secretario,

El Decano

Acta Nº folio del Libro Nº

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.E.
El Secretario de Educación

Anotado al folio 34 P. del Libro de Registro Nº 72 Bogotá, 11 junio 1992

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERIA JURIDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCION A QUE

DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA

C.C 51.796.522 BOGOTA D.E.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **EDUCACION**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **MAGISTRA EN EDUCACION**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN BOGOTA A LOS 24 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2001

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADEMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Nº 1220

75733

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.796.522**

PEREZ BAUTISTA
APELLIDOS

DORA LUCIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1965**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

12-DIC-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00156078-F-0051796522-20090512 **00114**14507A 2 1350040162

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

Que **DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA** identificada con Cedula de Ciudadanía No **51.796.522** suscribió con la Secretaría de Educación Distrital Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 606 de 26 de enero de 2017, con las siguientes características:

OBJETO.	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Bienestar Estudiantil, en la construcción, implementación, seguimiento y monitoreo de planes de movilidad escolar, en el marco de los Planes Integrales de Bienestar Estudiantil (PIBES), en colegios Oficiales del Distrito según la localidad asignada.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS.	1. Trabajar con el equipo de los Planes Integrales de Bienestar Estudiantil - PIBES para coordinar la entrada a los colegios definidos por la DBE asistiendo las reuniones programadas. 2. Gestionar y apoyar el proceso de construcción participativa colectiva de los Planes de Movilidad Escolar con el enlace y el comité definido para ello, representantes de la comunidad educativa, la comunidad vecinal, representantes de instituciones públicas y privadas en cada una de sus fases de construcción, desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación. 3. Cooperar técnicamente para integrar en los Planes de Movilidad Escolar para la comunidad educativa del colegio designado, el plan estratégico de seguridad vial, el plan de movilidad sostenible, el programa marco de educad vial en el PEI, el plan de la bici y los demás proyectos pedagógicos resultantes teniendo a n cuenta la normatividad existente a nivel nacional, distrital y los acuerdos del Concejo que se relacionen. 4. Colaborar con el enlace del colegio y el comité con el que se esté trabajando el Plan de Movilidad Escolar para documentar dicho plan y orientar al colegio para su radicación y aprobación en la Secretaria Distrital de Movilidad. 5. Monitorear la implementación del Plan de Movilidad Escolar una vez haya sido aprobado por la SDM en el colegio oficial designado. En caso de no estar dándose la implementación necesaria para cumplir el Plan, diseñar estrategias necesarias para su cumplimiento. 6. Orientar y guiar técnicamente a los profesionales de la SED y personas voluntarias que estén apoyando en alguna fase del proceso de construcción de los Planes de Movilidad Escolar, trabajando con ellos en equipo. 7. Recolectar información por medio de diversos instrumentos tanto cualitativos como cuantitativos para conocer el comportamiento de los indicadores definidos de antemano por la SED. 8. Documentar mediante informes todo el proceso de construcción de los Planes de Movilidad Escolar en cada uno de los colegios designados, una comparación entre todos los colegios que tuvo a cargo y hacer una presentación de las conclusiones obtenidas. 9. Elaborar informes mensuales en el marco del objeto contractual según los lineamientos de la Dirección de Bienestar Estudiantil. 10. Las demás actividades que él o la Director (a) de Bienestar Estudiantil le asigne, en el marco del objeto contractual.
VALOR INICIAL.	El valor del presente contrato es de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($50.473.217). El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
PLAZO.	El plazo del contrato será de once (11) meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2017, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO.	1 de febrero de 2017.
MODIFICACION No. 1. - 4/10/2017.	Modificar la Cláusula Cuarta disminuyendo el valor inicial del Contrato en la suma de TRES PESOS M/CTE ($3).

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

VALOR TOTAL.	CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($50.473.214). El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
FECHA DE TERMINACION.	31 de diciembre de 2017.
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 606 de 26 de enero de 2017, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de enero de 2018.

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Alexandra R. Parra Morales – Técnico Operativo Oficina de Contratos
F-2017-50395 de 12-DEC-2017

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

CERTIFICACION

La Escuela Colombiana de Rehabilitación, Institución Universitaria según Resolución del Ministerio de Educación Nacional, No. 5090 del 3 de Noviembre de 1995, informa que la señora **DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA**, identificada con C.C. No. 51.796.522 de Bogotá, laboró en esta Institución a través de los siguientes contratos:

1. Del 15 de Enero de 2001 al 10 de Enero de 2005, con un contrato a Termino Indefinido, en el cargo de Jefe del Departamento de Humanidades y con funciones de Docente.
2. Del 30 de Julio de 2007 al 23 de Noviembre de 2007, con un contrato de trabajo para profesores por periodo académico, en el cargo de Docente de Cátedra.
 2.1. Otrosí, se adicionan 5 horas semanales para la Coordinación del Departamento de Humanidades.
3. Del 1 de Febrero de 2008 al 5 de Diciembre de 2008, con un contrato de trabajo para profesores por periodo académico, en el cargo de Docente de Planta.
4. Del 4 de Septiembre de 2008 al 17 de Diciembre de 2008, con un contrato a término fijo inferior a un año, en el cargo de Directora Académica y Jefe Encargada del Departamento de Humanidades.
5. Del 13 de Enero de 2009 al 30 de Julio de 2009, con un contrato a término fijo inferior a un año, en el cargo de Directora Académica.
6. Del 10 de agosto al 16 de diciembre de 2009, con un contrato a término fijo inferior a un año, en el cargo de Coordinadora de Autoevaluación y acompañante en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación y con funciones de Docente.
7. Del 12 de enero al 17 de diciembre de 2010, con un contrato a término fijo inferior a un año, en el cargo de Jefe de Bienestar Universitario, liderando y acompañando el programa de permanencia estudiantil.
8. Del 11 de enero al 1 de noviembre de 2011, con un contrato a término fijo inferior a un año, en el cargo de Asistente Editorial, Coordinadora y acompañante del programa de permanencia estudiantil.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2013.

Atentamente,

ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN
RECURSOS HUMANOS

SANDRA MILENA NIETO C.
Jefe de Talento Humano

ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C. S.A.S. NIT: 901.033.076-1.

Carrera 52 No 76 - 167 Oficina 303 Barranquilla.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA SAS

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) **Dora Lucia Pérez Bautista**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 51.796.522** de Bogotá estuvo vinculada a la empresa desde el 01/11/2018 hasta el 11/03/2019, bajo un contrato de trabajo por obra o labor contratada, con una asignación salarial de $4.000.000 (Cuatro Millones de pesos M/Cte.)

Objeto del contrato: El empleador contrata los servicios personales de la trabajadora para desempeñar en forma exclusiva las funciones inherentes al cargo de **PEDAGOGO EN SEGURIDAD VIAL**, así como la ejecución de tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta el empleador, observando en su cumplimiento la diligencia y cuidados necesarios

Funciones Desempeñadas:

- Desarrollar actividades pedagógicas de formación en Seguridad vial con los participantes de los proyectos que firme la empresa
- Realizar contenidos pedagógicos presenciales de Educación Vial para capacitación y formación en educación vial
- Realizar informes de ejecución para los contratos que desarrolle la empresa
- Acompañar la implementación de los proyectos en Seguridad Vial en el marco de los contratos que se generen

La presente certificación se expide en Bogotá, a los 8 días del mes de abril de 2019

LADY ANGELICA PARADA MONROY
Subgerente Técnico y Administrativo
Representante Legal (E)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación: S-2018-57289
FECHA: 23-03-2018

Bogotá D.C.

Señora
DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA
dperezb01@educacionbogota.gov.co
Teléfono: 3212868182
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado F-2018-17370-2018/03/05

Respetada Señora:

En atención a su oficio citado en el asunto, de manera atenta, le remitimos certificación de:

- Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.316911 de 2018

Atentamente.

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Nestor Gongora
Anexo: 1 folio

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

MEJOR
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

Que **DORA LUCÍA PÉREZ BAUTISTA** identificada con cédula de ciudadanía No. **51.796.522**, suscribió con la Secretaría de Educación Distrital, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CO1.PCCNTR.316911 del 25 de enero de 2018, resultado del proceso SED-SAP-DBE-PSP-187, con las siguientes características:

OBJETO	Prestar servicios profesionales apoyando en la gestión de las estrategias para la elaboración e implementación de planes de movilidad escolar en marco de la Estrategia Integrada de la Promoción del Bienestar de la Dirección de Bienestar Estudiantil.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Desarrollar acciones articuladas por la estrategia integrada de Promoción del Bienestar para la cooperación técnica en campo con otros profesionales territoriales que participan en los PIBES. 2. Apoyar en la elaboración de los Planes de Movilidad Escolar en conjunto con el comité o equipo de trabajo definido por el rector de las IED priorizados por PIBES, en las localidades que le sean asignadas. 3. Apoyar la implementación de las acciones que se definan en el Plan de Movilidad Escolar, con las diferentes áreas al interior de la SED y entidades públicas y privadas. 4. Participar en las labores de seguimiento al plan de acción de los Planes de Movilidad Escolar de los colegios PIBES priorizados. 5. Elaborar informes y reportes de los avances del PME de los colegios PIBES priorizados y asistir a las reuniones, eventos, mesas de trabajo y comités cuando sea convocado. 6. Revisar el adecuado diligenciamiento de los formatos y plantillas utilizadas para la elaboración y seguimiento del Plan de Movilidad Escolar, y su almacenamiento en la herramienta tecnológica destinada para tal fin. 7. Apoyar las labores de soporte a los profesionales que asisten técnicamente a los colegios PIBES priorizados, en la construcción de sus PME. 8. Las demás actividades que la Dirección de Bienestar Estudiantil le asigne, en el marco del objeto contractual.
PLAZO INICIAL	El plazo del contrato será de seis (06) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
VALOR INICIAL	El valor del contrato es de veintiocho millones seiscientos treinta y dos mil setenta y ocho pesos ($ 28.632.078) M/Cte.
FECHA DE INICIO	26 de enero de 2018
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	25 de julio de 2018
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CO1.PCCNTR.316911 del 25 de enero de 2018, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., el 23 de marzo de 2018.

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Revisó y Ajustó: Roberto Hernández
Elaboró: Néstor Góngora
F-2018-17370-2018/03/05

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP II Ruta: dar CLICK en BUSQUEDA DE PROCESOS, identificando para esta consulta el proceso / pulsar BUSCAR / VER CONTRATO.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

t&t TEACHING AND TUTORING COLLEGE DE COLOMBIA

TEACHING AND TUTORING T&T COLLEGE DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.103.627 – 1

Certifica que:

Que **DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA** identificado (a) con cédula de ciudadanía **51.796.522**, participó como **Asesora Pedagógica**, desde el 1ro de Julio de 2013 hasta 16 de diciembre de 2013, a través de contrato por prestación de servicios; para el desarrollo del proyecto con el Ministerio de Educación Nacional 442 de 2013 con objeto: ***"Desarrollar las estrategias de acompañamiento para el mejoramiento de los programas de formación para el ejercicio de la docencia que desarrollan Universidades y Escuelas Normales Superiores Oficiales"***. .

La presente se expide a solicitud del interesado (a), a los siete (07) días del mes de febrero de 2014, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

FELIPE VILLAR STEIN
Gerente

Carrera 12 A # 78 - 09
PBX. : (571) 3107726. Fax: (571) 3462311
Bogotá D.C. - Colombia
info@tyt.edu.co / www.tyt.edu.co

TEACHING AND TUTORING T&T COLLEGE DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.103.627 – 1

Certifica que:

Que **DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA** identificado (a) con cédula de ciudadanía **51.796.522**, participó como **Asesora pedagógica, tallerista y acompañante,** desde el 1ro de octubre de 2012 hasta 15 de diciembre de 2012, a través de contrato por prestación de servicios; para el desarrollo del proyecto firmado entre el Consorcio EYT y el Ministerio de Educación Nacional **518** de 2012 con objeto: *"Apoyar, implementar y acompañar los procesos de mejoramiento de los programas de formación para el ejercicio de la docencia que desarrollan las instituciones de Educación Superior Oficiales y las Escuelas Normales Superiores".* .

La presente se expide a solicitud del interesado (a), a los catorce (14) días del mes de julio de 2014, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

DIRECCIÓN
TALENTO HUMANO

JEANNETTE STEIN
Directora de Talento Humano

Carrera 12 A # 78 - 09
PBX. : (571) 3107726. Fax: (571) 3462311
Bogotá D.C. - Colombia
info@tyt.edu.co / www.tyt.edu.co

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification
No. CO230724

t&t TEACHING AND TUTORING COLLEGE DE COLOMBIA

TEACHING AND TUTORING T&T COLLEGE DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.103.627 – 1

Certifica que:

Que **DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA** identificado (a) con cédula de ciudadanía **51.796.522**, participó como **Asesora Pedagógica**, desde el 1ro de Julio de 2013 hasta 16 de diciembre de 2013, a través de contrato por prestación de servicios; para el desarrollo del proyecto con el Ministerio de Educación Nacional 442 de 2013 con objeto: ***"Desarrollar las estrategias de acompañamiento para el mejoramiento de los programas de formación para el ejercicio de la docencia que desarrollan Universidades y Escuelas Normales Superiores Oficiales".*** .

La presente se expide a solicitud del interesado (a), a los catorce (14) días del mes de julio de 2014, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

DIRECCIÓN
TALENTO HUMANO

JEANNETTE STEIN
Directora de Talento Humano

CONSORCIO EYT 2011

CERTIFICA

Que la señora **DORA LUCÍA PÉREZ BAUTISTA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.796.522, participó como Asesora Pedagógica y Profesional de Campo del Consorcio EyT 2011 formado por las firmas EDESCO y TEACHING AND TUTORING - T&T, para el desarrollo del proyecto del Ministerio de Educación nacional que tiene por objeto: ***Implementar las estrategias y realizar las acciones para el mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los estudiantes en el marco de la fase 1 del programa de Transformación de la Calidad Educativa, en 400 establecimientos educativos oficiales del país***.

Dentro de sus funciones desarrolló actividades investigativas para la caracterización de los establecimientos educativos, con un enfoque cualitativo desde la aplicación de instrumentos, el análisis de la información y la elaboración de informes. Así mismo participó en los procesos de acompañamiento y formación a docentes y directivos docentes.
Fecha de inicio: 27 de Octubre de 2011
Fecha de finalización: 31 de Mayo de 2012

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 1 día del mes de Junio de 2012.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA GAONA STEIN
Directora Ejecutiva
Consorcio EYT

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51796522, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2013708 de 2013, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad

Objeto del Contrato:
Prestar con autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las actividades que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12-mar-13	
FECHA DE INICIO	13-mar-13	
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 Meses 27 Días.	
FECHA DE TERMINACIÓN	09-may-13	(Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	29-nov-13	
VALOR	CINCO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($5.709.500)	

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

a. Prestar apoyo en las reuniones y/o comités delegados por el supervisor, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato.
b. Atender el 100% de las solicitudes presentadas por entes de control y otras entidades que le sean asignados y que se enmarquen dentro del proyecto de inversion 1165, en los siguientes plazos: proposiciones un (1) dia hábil; peticiones del Congreso dos (2) días hábiles; peticiones de entes de control un (1) día hábil, derechos de petición del Concejo Distrital cinco (5) días hábiles y para el resto de la ciudadanía nueve (9) dias hábiles, derechos de petición de información cuatro (4) días hábiles y solicitudes radicadas de la comunidad diez (10) dias hábiles.
c. Consolidar como mínimo (1) un documento mensual que sirva como informe de soporte a las actividades realizadas desde el componente pedagógico de acuerdo al cronograma acordado por la dirección.
d. Cumplir las metas semanales y/o mensuales de formación que sean definidas en función de lo propuesto por la Dirección de Seguridad Vial, y todas aquellas que surjan en la ejecución del proyecto, sistematizando la totalidad de los datos cuantitativos y datos de los ciudadanos formados durante las actividades de formación e información de acuerdo a los parámetros establecidos.
e. Estructurar conceptualmente un taller de corte pedagógico, lúdico y artístico que permitan el abordaje de la seguridad vial en escenarios no formales a los diferentes grupos poblacionales en diversos rangos de edad (peatones , motociclistas, ciclistas, pasajeros , conductores, entre otros.
f. Formular, ejecutar y realizar seguimiento mensual a la implementación de las fases del programa marco de enseñanza de la educación vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en mínimo (2) dos instituciones educativas donde la Dirección de Seguridad Vial desarrolle sus acciones.
g. Apoyar la formulación y ejecución de mínimo dos (2) eventos especiales, campañas pedagógicas, o

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

difusión de estrategias de pactos por la movilidad

h. Atender las diferentes solicitudes de comunidad y demás acciones formativas e informativas que surjan producto del desarrollo de las actividades de la Dirección.

i. Instruir e informar en diversos temas inherentes al a la cultura democrática, normas de tránsito, comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo a niños y adultos en los diferentes espacios que sean requeridos.

j. Diseñar mínimo una estrategias metodológicas y conceptual sobre pedagogía en seguridad vial entorno al comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo de acuerdo a los parámetros y tiempos exigidos por la Dirección de Seguridad Vial.

k. Formular y realizar el acompañamiento y seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en las empresas capacitadas por la Dirección de Seguridad Vial.

l. Cumplir de forma puntual la agenda asignada para la implementación de las acciones en materia de seguridad vial de acuerdo al cronograma acordado por la dirección.

m. Acompañar los procesos de implementación de las acciones en materia de seguridad vial que se desarrollen en comunidades locales, escolares y empresariales.

n. Apoyar la estructuración y evaluación técnica de los diferentes procesos de contratación que deba adelantar la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito y que se enmarquen dentro del proyecto de inversion de la Depedencia.

o. Prestar apoyo en las labores de supervisión de los diferentes contratos que la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito deba ejecutar, de conformidad con la orden impartida por el ordenador del gasto, siempre y cuando estas se emarquen dentro del objeto del presente contrato y se relacionen con el proyecto e inversion 1165.

p. Prestar apoyo técnico como profesional a la Dirección, para el desarrollo de todas las actividades inherentes a los procesos de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato y se orienten al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 1165 de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.

q. Realizar un informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecucion del contrato, que permita evidenciar la realizacion de las obligaciones aca señaladas y deje constancia del cumplimiento de cada una de ellas, dentro del marco de las metas del proyecto de inversión 1165 de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón A.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51796522, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2014347 de 2014, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad

Objeto del Contrato:
Contratar los servicios profesionales para el apoyo de las actividades lúdico-pedagógicas que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16-jul-14
FECHA DE INICIO	16-jul-14
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	15-feb-15 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($23.392.600)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Prestar apoyo en las reuniones y/o comités delegados por el supervisor, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato.
2. Atender el 100% de las solicitudes presentadas por entes de control y otras entidades que le sean asignados y que se enmarquen dentro del proyecto de inversión 1165, en los siguientes plazos: proposiciones un (1) día hábil; peticiones del Congreso dos (2) días hábiles; peticiones de entes de control un (1) día hábil, derechos de petición del Concejo Distrital cinco (5) días hábiles y para el resto de la ciudadanía nueve (9) días hábiles, derechos de petición de información cuatro (4) días hábiles y solicitudes radicadas de la comunidad diez (10) días hábiles.
3. Consolidar como mínimo (1) un documento mensual que sirva como informe de soporte a las actividades realizadas desde el componente pedagógico de acuerdo al cronograma acordado por la dirección.
4. Cumplir las metas semanales y/o mensuales de formación que sean definidas en función de lo propuesto por la Dirección de Seguridad Vial, y todas aquellas que surjan en la ejecución del proyecto, sistematizando la totalidad de los datos cuantitativos y datos de los ciudadanos formados durante las actividades de formación e información de acuerdo a los parámetros establecidos.
5. Apoyar la estructuración conceptual de un taller de corte pedagógico, lúdico y artístico que permitan el abordaje de la seguridad vial en escenarios no formales a los diferentes grupos poblacionales en diversos rangos de edad (peatones, motociclistas, ciclistas, pasajeros , conductores, entre otros.
6. Apoyar la formulación, ejecución y realizar seguimiento mensual a la implementación de las fases del programa marco de enseñanza de la educación vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en mínimo (2) dos instituciones educativas donde la Dirección de Seguridad Vial desarrolle sus

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

acciones.
7. Apoyar la formulación y ejecución de mínimo dos (2) eventos especiales, campañas pedagógicas, o difusión de estrategias de pactos por la movilidad,
8. Atender las diferentes solicitudes de comunidad y demás acciones formativas e informativas que surjan producto del desarrollo de las actividades de la Dirección.
9. Apoyar la instrucción e información en diversos temas inherentes al a la cultura democrática, normas de tránsito, comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo a niños y adultos en los diferentes espacios que sean requeridos.
10. Apoyar el diseño de mínimo una estrategias metodológicas y conceptual sobre pedagogía en seguridad vial entorno al comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo de acuerdo a los parámetros y tiempos exigidos por la Dirección de Seguridad Vial.
11. Apoyar la formulación y realizar el acompañamiento y seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en las empresas capacitadas por la Dirección de Seguridad Vial.
12. Cumplir de forma puntual la agenda asignada para la implementación de las acciones en materia de seguridad vial de acuerdo al cronograma acordado por la dirección
13. Acompañar los procesos de implementación de las acciones en materia de seguridad vial que se desarrollen en comunidades locales, escolares y empresariales
14. Apoyar la estructuración y evaluación técnica de los diferentes procesos de contratación que deba adelantar la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito y que se enmarquen dentro del proyecto de inversión de la Dependencia
15. Prestar apoyo en las labores de supervisión de los diferentes contratos que la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito deba ejecutar, de conformidad con la orden impartida por el ordenador del gasto, siempre y cuando estas se enmarquen dentro del objeto del presente contrato y se relacionen con el proyecto e inversión 1165.
16. Prestar apoyo técnico como profesional a la Dirección, para el desarrollo de todas las actividades inherentes a los procesos de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato y se orienten al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 1165 de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
17. Realizar un informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, que permita evidenciar la realización de las obligaciones acá señaladas y deje constancia del cumplimiento de cada una de ellas, dentro del marco de las metas del proyecto de inversión 1165 de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
18. El profesional a contratar debe disponer de un computador y de una cámara digital con las siguientes especificaciones:

- Especificaciones mínimas del computador:
- Velocidad del procesador: 2.8 GHZ o superior
- Capacidad en memoria RAM: mínimo de 2 GB o superior
- Unidad de disco duro: 250 GB de 5800 RPM o superior
- Unidad de DVD Rewritable
- Red inalámbrica WiFi
- Especificaciones de la pantalla: 14¿ SGVA o superior
- Tarjeta de video: 64 MB SGVA o superior
- Relación de software: Licencias de office 2003 o superior y Windows (NT, 2000 profesional, XP profesional o

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

superior)
- Tarjeta de red: 10/100 Mbps o superior

Especificaciones mínimas de la cámara digital:
- Zoom digital mínimo de 3X
- Zoom óptico 3X
- Definición de imagen mínimo de 4 mega pixeles
- Flash incorporado
- Tarjeta de Memoria mínimo de 1 GB

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a lo veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón A

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51796522, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20121860 de 2012, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de

Objeto del Contrato:
Contratar los servicios profesionales para apoyar técnicamente la formación ciudadana, prevención de accidentalidad y movilidad segura en la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27-dic-12
FECHA DE INICIO	02-ene-13
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	01-mar-13 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	SEIS MILLONES DIEZ MIL PESOS MCTE ($6.010.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Prestar apoyo en las reuniones y/o comités delegados por el supervisor, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato.
2. Atender el 100% de las solicitudes presentadas por entes de control y otras entidades que le sean asignados y que se enmarquen dentro del proyecto de inversión 1165, en los siguientes plazos: proposiciones un (1) día hábil; peticiones del Congreso dos (2) días hábiles; peticiones de entes de control un (1) día hábil, derechos de petición del Concejo Distrital cinco (5) días hábiles y para el resto de la ciudadanía nueve (9) días hábiles, derechos de petición de información cuatro (4) días hábiles y solicitudes radicadas de la comunidad diez (10) días hábiles.
3. Consolidar como mínimo (1) un documento mensual que sirva como informe de soporte a las actividades realizadas desde el componente pedagógico de acuerdo al cronograma acordado por la dirección.
4. Cumplir las metas semanales y/o mensuales de formación que sean definidas en función de lo propuesto por la Dirección de Seguridad Vial, y todas aquellas que surjan en la ejecución del proyecto, sistematizando la totalidad de los datos cuantitativos y datos de los ciudadanos formados durante las actividades de formación e información de acuerdo a los parámetros establecidos.
5. Apoyar la estructuración conceptual de un taller de corte pedagógico, lúdico y artístico que permitan el abordaje de la seguridad vial en escenarios no formales a los diferentes grupos poblacionales en diversos rangos de edad (peatones, motociclistas, ciclistas, pasajeros , conductores, entre otros.
6. Apoyar la formulación, ejecución y realizar seguimiento mensual a la implementación de las fases del programa marco de enseñanza de la educación vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en mínimo (2) dos instituciones educativas donde la Dirección de Seguridad Vial desarrolle sus

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

acciones.
7. Apoyar la formulación y ejecución de mínimo dos (2) eventos especiales, campañas pedagógicas, o difusión de estrategias de pactos por la movilidad,
8. Atender las diferentes solicitudes de comunidad y demás acciones formativas e informativas que surjan producto del desarrollo de las actividades de la Dirección.
9. Apoyar la instrucción e información en diversos temas inherentes al a la cultura democrática, normas de tránsito, comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo a niños y adultos en los diferentes espacios que sean requeridos.
10. Apoyar el diseño de mínimo una estrategias metodológicas y conceptual sobre pedagogía en seguridad vial entorno al comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo de acuerdo a los parámetros y tiempos exigidos por la Dirección de Seguridad Vial.
11. Apoyar la formulación y realizar el acompañamiento y seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en las empresas capacitadas por la Dirección de Seguridad Vial.
12. Cumplir de forma puntual la agenda asignada para la implementación de las acciones en materia de seguridad vial de acuerdo al cronograma acordado por la dirección
13. Acompañar los procesos de implementación de las acciones en materia de seguridad vial que se desarrollen en comunidades locales, escolares y empresariales
14. Apoyar la estructuración y evaluación técnica de los diferentes procesos de contratación que deba adelantar la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito y que se enmarquen dentro del proyecto de inversión de la Dependencia
15. Prestar apoyo en las labores de supervisión de los diferentes contratos que la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito deba ejecutar, de conformidad con la orden impartida por el ordenador del gasto, siempre y cuando estas se enmarquen dentro del objeto del presente contrato y se relacionen con el proyecto e inversión 1165.
16. Prestar apoyo técnico como profesional a la Dirección, para el desarrollo de todas las actividades inherentes a los procesos de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato y se orienten al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 1165 de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
17. Realizar un informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, que permita evidenciar la realización de las obligaciones acá señaladas y deje constancia del cumplimiento de cada una de ellas, dentro del marco de las metas del proyecto de inversión 1165 de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
18. El profesional a contratar debe disponer de un computador y de una cámara digital con las siguientes especificaciones:

- Especificaciones mínimas del computador:
- Velocidad del procesador: 2.8 GHZ o superior
- Capacidad en memoria RAM: mínimo de 2 GB o superior
- Unidad de disco duro: 250 GB de 5800 RPM o superior
- Unidad de DVD Rewritable
- Red inalámbrica WiFi
- Especificaciones de la pantalla: 14¿ SGVA o superior
- Tarjeta de video: 64 MB SGVA o superior

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

- Relación de software: Licencias de office 2003 o superior y Windows (NT, 2000 profesional, XP profesional o superior)
- Tarjeta de red: 10/100 Mbps o superior

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón A.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51796522, suscribió con la SECRETARíA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2015596 de 2015, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad

Objeto del Contrato:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la ejecución de las estrategias lúdico pedagógicas diseñadas por la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, que deben ejecutarse en la ciudad atendiendo los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19-mar-15
FECHA DE INICIO	20-mar-15
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	19-mar-16 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	12-ago-16
VALOR	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DE PESOS MCTE ($ 27.585.168)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2015596 EN LA SUMA DE TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 13.792.584) Y PRORROGAR SU EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE 4 MESES

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Prestar apoyo en las reuniones y/o comités delegados por el supervisor, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato.
2. Atender el 100% de las solicitudes presentadas por entes de control y otras entidades que le sean asignados y que se enmarquen dentro del proyecto de inversión 1165, en los siguientes plazos: proposiciones un (1) día hábil; peticiones del Congreso dos (2) días hábiles; peticiones de entes de control un (1) día hábil, derechos de petición del Concejo Distrital cinco (5) días hábiles y para el resto de la ciudadanía nueve (9) días hábiles, derechos de petición de información cuatro (4) días hábiles y solicitudes radicadas de la comunidad diez (10) días hábiles.
3. Consolidar como mínimo (1) un documento mensual que sirva como informe de soporte a las actividades realizadas desde el componente pedagógico de acuerdo al cronograma acordado por la dirección.
4. Cumplir las metas semanales y/o mensuales de formación que sean definidas en función de lo propuesto por la Dirección de Seguridad Vial, y todas aquellas que surjan en la ejecución del proyecto, sistematizando la totalidad de los datos cuantitativos y datos de los ciudadanos formados durante las actividades de formación e información de acuerdo a los parámetros establecidos.
5. Apoyar la estructuración conceptual de un taller de corte pedagógico, lúdico y artístico que permitan el

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

abordaje de la seguridad vial en escenarios no formales a los diferentes grupos poblacionales en diversos rangos de edad (peatones, motociclistas, ciclistas, pasajeros, conductores, entre otros.
6. Apoyar la formulación, ejecución y realizar seguimiento mensual a la implementación de las fases del programa marco de enseñanza de la educación vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en mínimo (2) dos instituciones educativas donde la Dirección de Seguridad Vial desarrolle sus acciones.
7. Apoyar la formulación y ejecución de mínimo dos (2) eventos especiales, campañas pedagógicas, o difusión de estrategias de pactos por la movilidad
8. Atender las diferentes solicitudes de comunidad y demás acciones formativas e informativas que surjan producto del desarrollo de las actividades de la Dirección.
9. Apoyar la instrucción e información en diversos temas inherentes al a la cultura democrática, normas de tránsito, comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo a niños y adultos en los diferentes espacios que sean requeridos.
10. Apoyar el diseño de mínimo una estrategias metodológicas y conceptual sobre pedagogía en seguridad vial entorno al comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo de acuerdo a los parámetros y tiempos exigidos por la Dirección de Seguridad Vial
11. Apoyar la formulación y realizar el acompañamiento y seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en las empresas capacitadas por la Dirección de Seguridad Vial.
12. Cumplir de forma puntual la agenda asignada para la implementación de las acciones en materia de seguridad vial de acuerdo al cronograma acordado por la dirección.
13. Acompañar los procesos de implementación de las acciones en materia de seguridad vial que se desarrollen en comunidades locales, escolares y empresariales.desarrollen en comunidades locales, escolares y empresariales.
14. Apoyar la estructuración y evaluación técnica de los diferentes procesos de contratación que deba adelantar la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito y que se enmarquen dentro del proyecto de inversión de la Dependencia.
15. Prestar apoyo en las labores de supervisión de los diferentes contratos que la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito deba ejecutar, de conformidad con la orden impartida por el ordenador del gasto, siempre y cuando estas se enmarquen dentro del objeto del presente contrato y se relacionen con el proyecto e inversión 1165.
16. Prestar apoyo técnico como profesional a la Dirección, para el desarrollo de todas las actividades inherentes a los procesos de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato y se orienten al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 1165 de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
17. Realizar un informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, que permita evidenciar la realización de las obligaciones acá señaladas y deje constancia del cumplimiento de cada una de ellas, dentro del marco de las metas del proyecto de inversión 1165 de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
18. El profesional a contratar debe disponer de un computador y de una cámara digital con las siguientes especificaciones:
Especificaciones mínimas del computador:

¿ Velocidad del procesador: 2.8 GHZ o superior

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

¿ Capacidad en memoria RAM: mínimo de 2 GB o superior
¿ Unidad de disco duro: 250 GB de 5800 RPM o superior
¿ Unidad de DVD Rewritable
¿ Red inalámbrica WiFi
¿ Especificaciones de la pantalla: 14¿ SGVA o superior
¿ Tarjeta de video: 64 MB SGVA o superior
¿ Relación de software: Licencias de office 2003 o superior y Windows (NT, 2000 profesional, XP profesional o superior)
¿ Tarjeta de red: 10/100 Mbps o superior

Especificaciones mínimas de la cámara digital:

¿ Zoom digital mínimo de 3X
¿ Zoom óptico 3X
¿ Definición de imagen mínimo de 4 mega pixeles
¿ Flash incorporado
¿ Tarjeta de Memoria mínimo de 1 GB''

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales
Elaboró: Alejandrina Pinzón A

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51796522, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2016183 de 2016, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad

Objeto del Contrato:
El contratista se obliga con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar con plena autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales para el desarrollo de insumos conceptuales y metodológicos sobre pedagogía ciudadana para la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Seguridad Vial Distrital.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27-abr-16
FECHA DE INICIO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	(Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($ 32.429.817)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

a. Prestar apoyo en las reuniones y/o comités delegados por el supervisor, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato.
b. Prestar apoyo en la atención de las solicitudes presentadas por entes de control y otras entidades, en los siguientes plazos: proposiciones un (1) día hábil; peticiones del Congreso dos (2) días hábiles; peticiones de entes de control un (1) día hábil, derechos de petición del Concejo Distrital cinco (5) días hábiles y para el resto de la ciudadanía nueve (9) días hábiles, derechos de petición de información cuatro (4) días hábiles y solicitudes radicadas de la comunidad diez (10) días hábiles.
c. Consolidar como mínimo (1) un documento mensual que sirva como informe de soporte a las actividades realizadas desde el componente pedagógico de acuerdo al cronograma acordado por la dirección.
d. Cumplir las metas semanales y/o mensuales de formación que sean definidas con el supervisor en función de lo propuesto por la Dirección de Seguridad Vial, y todas aquellas que surjan en la ejecución del proyecto, sistematizando la totalidad de los datos cuantitativos y datos de los ciudadanos formados durante las actividades de formación e información de acuerdo a los parámetros establecidos.
e. Apoyar la estructuración conceptual de un taller de corte pedagógico, lúdico y artístico que permitan el abordaje de la seguridad vial en escenarios no formales a los diferentes grupos poblacionales en diversos rangos de edad (peatones, motociclistas, ciclistas, pasajeros, conductores, entre otros
f. Apoyar la formulación, ejecución y realizar seguimiento mensual a la implementación de las fases del programa marco de enseñanza de la educación vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en mínimo (2) dos instituciones educativas donde la Dirección de Seguridad Vial desarrolle sus acciones.
g. Apoyar la atención de las diferentes solicitudes de comunidad y demás acciones formativas e informativas que surjan producto del desarrollo de las actividades de la Dirección.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

h. Apoyar la instrucción e información en diversos temas inherentes a la cultura ciudadania, normas de tránsito, comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo a niños y adultos en los diferentes espacios que sean requeridos.
i. Apoyar el diseño de mínimo una estrategia metodológica y conceptual sobre pedagogía en seguridad vial en torno al comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo de acuerdo a los parámetros y tiempos exigidos por la Dirección de Seguridad Vial
j. Apoyar la formulación y realizar el acompañamiento y seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en las empresas capacitadas por la Dirección de Seguridad Vial.
k. Cumplir de forma puntual la agenda asignada para la implementación de las acciones en materia de seguridad vial de acuerdo al cronograma acordado por la dirección.
l. Acompañar los procesos de implementación de las acciones en materia de seguridad vial que se desarrollen en comunidades locales, escolares y empresariales.
m. Prestar apoyo técnico como profesional a lla Dirección, para el desarrollo de todas las actividades inherentes a los procesos de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato.
n. Realizar un informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, que permita Evidenciar la realización de las obligaciones acá señaladas y deje constancia del cumplimiento de cada una de ellas.
o. El profesional a contratar debe disponer de un computador con las siguientes especificaciones:

Especificaciones mínimas del computador:

- Velocidad del procesador: 2.8 GHZ o superior
- Capacidad en memoria RAM: mínimo de 2 GB o superior
- Unidad de disco duro: 250 GB de 5800 RPM o superior
- Unidad de DVD Rewritable
- Red inalámbrica WiFi
- Especificaciones de la pantalla: 14 SGVA o superior
- Tarjeta de video: 64 MB SGVA o superior
- Relación de software: Licencias de office 2003 o superior y Windows (NT, 2000 profesional, XP profesional o superior)
- Tarjeta de red: 10/100 Mbps o superior

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a lo veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón A

1 2 4 - 2 0 1 6 1 8 3

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51796522, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20131382 de 2013, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de

Objeto del Contrato:
Prestar con autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las actividades que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20-may-13
FECHA DE INICIO	21-may-13
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	15-jun-14 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	29-jul-14
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE. ($24.040.000)
SUSPENSIÓN	SE SUSPENDE EL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE DIECINUEVE (19) DÍAS A PARTIR DEL 02 DE ENERO DE 2014 SIENDO SU REINICIO EL 27 DE ENERO DE 2014
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20131382, EN LA SUMA DE DOCE MILLONES VEINTE MIL PESOS MCTE ($12.020.000) Y PRORROGAR SU EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (04) MESES.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Prestar apoyo en las reuniones y/o comités delegados por el supervisor, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato.
2. Atender el 100% de las solicitudes presentadas por entes de control y otras entidades que le sean asignados y que se enmarquen dentro del proyecto de inversión 1165, en los siguientes plazos: proposiciones un (1) día hábil; peticiones del Congreso dos (2) días hábiles; peticiones de entes de control un (1) día hábil, derechos de petición del Concejo Distrital cinco (5) días hábiles y para el resto de la ciudadanía nueve (9) días hábiles, derechos de petición de información cuatro (4) días hábiles y solicitudes radicadas de la comunidad diez (10) días hábiles.
3. Consolidar como mínimo (1) un documento mensual que sirva como informe de soporte a las actividades realizadas desde el componente pedagógico de acuerdo al cronograma acordado por la dirección.
4. Cumplir las metas semanales y/o mensuales de formación que sean definidas en función de lo propuesto por la Dirección de Seguridad Vial, y todas aquellas que surjan en la ejecución del proyecto, sistematizando la totalidad de los datos cuantitativos y datos de los ciudadanos formados durante las actividades de formación e información de acuerdo a los parámetros establecidos.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

5. Apoyar la estructuración conceptual de un taller de corte pedagógico, lúdico y artístico que permitan el abordaje de la seguridad vial en escenarios no formales a los diferentes grupos poblacionales en diversos rangos de edad (peatones, motociclistas, ciclistas, pasajeros , conductores, entre otros.
6. Apoyar la formulación, ejecución y realizar seguimiento mensual a la implementación de las fases del programa marco de enseñanza de la educación vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en mínimo (2) dos instituciones educativas donde la Dirección de Seguridad Vial desarrolle sus acciones.
7. Apoyar la formulación y ejecución de mínimo dos (2) eventos especiales, campañas pedagógicas, o difusión de estrategias de pactos por la movilidad,
8. Atender las diferentes solicitudes de comunidad y demás acciones formativas e informativas que surjan producto del desarrollo de las actividades de la Dirección.
9. Apoyar la instrucción e información en diversos temas inherentes al a la cultura democrática, normas de tránsito, comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo a niños y adultos en los diferentes espacios que sean requeridos.
10. Apoyar el diseño de mínimo una estrategias metodológicas y conceptual sobre pedagogía en seguridad vial entorno al comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo de acuerdo a los parámetros y tiempos exigidos por la Dirección de Seguridad Vial.
11. Apoyar la formulación y realizar el acompañamiento y seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en las empresas capacitadas por la Dirección de Seguridad Vial.
12. Cumplir de forma puntual la agenda asignada para la implementación de las acciones en materia de seguridad vial de acuerdo al cronograma acordado por la dirección
13. Acompañar los procesos de implementación de las acciones en materia de seguridad vial que se desarrollen en comunidades locales, escolares y empresariales
14. Apoyar la estructuración y evaluación técnica de los diferentes procesos de contratación que deba adelantar la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito y que se enmarquen dentro del proyecto de inversión de la Dependencia
15. Prestar apoyo en las labores de supervisión de los diferentes contratos que la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito deba ejecutar, de conformidad con la orden impartida por el ordenador del gasto, siempre y cuando estas se enmarquen dentro del objeto del presente contrato y se relacionen con el proyecto e inversión 1165.
16. Prestar apoyo técnico como profesional a la Dirección, para el desarrollo de todas las actividades inherentes a los procesos de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato y se orienten al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 1165 de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
17. Realizar un informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, que permita evidenciar la realización de las obligaciones acá señaladas y deje constancia del cumplimiento de cada una de ellas, dentro del marco de las metas del proyecto de inversión 1165 de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
18. El profesional a contratar debe disponer de un computador y de una cámara digital con las siguientes especificaciones:

- Especificaciones mínimas del computador:
- Velocidad del procesador: 2.8 GHZ o superior
- Capacidad en memoria RAM: mínimo de 2 GB o superior
- Unidad de disco duro: 250 GB de 5800 RPM o superior

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

- Unidad de DVD Rewritable
- Red inalámbrica WiFi
- Especificaciones de la pantalla: 14¿ SGVA o superior
- Tarjeta de video: 64 MB SGVA o superior
- Relación de software: Licencias de office 2003 o superior y Windows (NT, 2000 profesional, XP profesional o superior)
- Tarjeta de red: 10/100 Mbps o superior

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón A.

FORMADORES

Formador -1

JEIMMY LOPEZ CORTES
C.C 52.522.094
Domicilio: CL 64 A 52-53 Torre 2 Apto 703
Barrio Modelo Norte
EMAIL: jeimmlo@yahoo.es
Contacto: 3017486258

PSICOLOGA SOCIAL
PROFUNDIZACION EN CLINICA
ESPECIALISTA EN DESARROLLO ADMINISTRATIVO
TECNICO EN SEGURIDAD VIAL
DIPLOMADO GESTION PÚBLICA
AUDITOR INTERNO-SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD ISO9001-2015

PERFIL PROFESIONAL

Como Psicóloga soy una persona capacitada y científicamente formada para abordar la relación objetiva-subjetiva de los individuos, el micro y macro grupos; describo y exploro los fenómenos de la realidad psicosocial, cuento con los conocimientos y habilidades para evaluar y diagnosticar, elaboro y desarrollo programas de atención y prevención a problemas psicológicos. He trabajado con población vulnerable en los cuales se han ejecutado proyectos de educación sexual, promoción y prevención de la salud mental en general.

Gracias a la trayectoria laboral he desarrollado procesos a nivel laboral que permiten la ejecución de programas y estrategias de participación para el mejoramiento y sensibilización pedagógica a nivel corporativo, personal y de grupo me desempeño con gran nivel de aceptación en el área de atención al cliente y liderazgo. Tengo conocimientos en sistemas y contabilidad, auditorías internas de gestión de calidad los cuales me han aportado en el desempeño eficiente a nivel administrativo.

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL UNAD
PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA- PROFUNDIZACION EN CLINICA
BOGOTA DC 2006

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ESPECIALISTA EN DESARROLLO ADMINISTRATIVO
BOGOTA JULIO DE 2009

TECNICO LABORAL EN SEGURIDAD VIAL
RUTAS DEL RISARALDA
DOS QUEBRADAS RISARALDA MARZO 2012

AUDITOR INTERNO
SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD –ISO 9001-2015
ACADEMY SGS
BOGOTA OCTUBRE 2018

EXPERIENCIA ACADÉMICA

- Trabajo de Grado: "PREVENCION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA". 2005,
- Experiencia Profesional Dirigida a la prevención en Salud Sexual y Reproductiva. Asistí en talleres de resolución de Conflictos e implementación de estrategias pedagógicas para la comprensión de la importancia de la comunicación asertiva, por parte de los jóvenes adolescentes.
- Desarrollo de talleres en Escuela de Padres y Asesora de familia.
- Desarrollo talleres de desarrollo humano Adulto Mayores
- Desarrollo talleres de reflexiona analítica y participativa en normas de tránsito y seguridad vial.

CERTIFICADA EN:

- AUDITOR INTERNO SISTEMAS DE GESTION DE CALIDA ISO9001-2015
- ATENCION AL CLIENTE
- TECNICO LABORAL EN SEGURIDAD VIAL Y SENSIBILIZACION Y PREVENCION

CONOCIMIENTOS TECNICOS Y HABILIDADES

- MANEJO DE GRUPO – PEDAGOGA
- TALLERES EN EDUCACION SEXUAL, REPRODUCTIVA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS. (ATENCION PSICOCIAL).
- PROYECCION Y EJECUCION DE PROYECTOS SOCIALES
- TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSITO
- INSTRUCTOR TEORICO Y PRACTICO EN ESCUELAS DE CONDUCCION
- EVALUCION Y PROYECCION DE ENCUESTAS DE SATISFACCION DE USUARIOS.
- TALLERES DE DESARROLLO HUMANO A PERSONA MAYORES

EXPERIENCIA PROFESIONAL

SECRETARIA DE MOVILIDAD
DICIEMBRE 2016- MARZO DE 2019
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2019-05
AREA DE SERVICIO AL CIUDADANO
CHARLAS DE SENSIBILIZACION Y NORMATIVIDAD
CODIGO NACIONAL DE TRANSITO

ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS –INTEGRACION SOCIAL
JULIO 2015 – AGOSTO DE 2016
CARGO: PSICOLOGA-FOCALIZADORA SUB C- PERSONA MAYOR
APOYO SUBDIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL. PLANEACION ALCALDIA LOCAL B.U
SEGUMIENTO APOYOS ECONOMICOS Y APOYO EN TALLERES DE DESARROLLO HUMANO
JEFE INMEDIATO: DORA ELCY GUEVARA 2258550- 2250383 EXT PLANEACION

SEGUROS DEL ESTADO
NOVIEMBRE DE 2014 – MAYO DE 2015-05-13
CARGO: DIRECCION DE PREVENCION VIAL
AREA DE PREVENCION Y SINIESTROS CENTRO ATENCION A PESADOS
PROYECCION DE INFORMES DE SINIESTROS Y PREVENCION
JEFE INMEDIATO: ANDRES RODRIGUEZ 6014511 EXT 219

SECRETARIA DE MOVILIDAD
SEPTIEMBRE 2010- MARZO DE 2014
CARGO: CONTRATISTA JEFE IMEDIATO ALICIA CARDENAS TEL: 3005052186
AREA DE PEDAGOGIA MOVILIDAD
CHARLAS DE SENSIBILIZACION Y NORMATIVIDAD
CODIGO NACIONAL DE TRANSITO

CONCEJO DE BOGOTA
MARZO DE 2005- JULIO DE 2010
CARGO. PROFESIONAL UNIVERSITARIO-ASESOR
JEFE INMEDIATO GUSTAVO PAEZ TEL: 3153357436
UNIDAD DE APOYO NORMATIVO CONCEJO DE BOGOTA
PROYECCION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE ACUERDO
PREPARACION PONENCIAS. PROYECTOS SOCIALES.
EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD MENTAL.

REFERENCIAS

FAMILIARES

CAMILO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
TEFONO: 3214725017

OLGA CORTES
INDEPENDIENTE
TELEFONO: 3214915935

LABORALES

MARIA ALICIA CARDENAS DIAZ
LICENCIADA EN FILOSOFIA
TELEFONO: 3005052186-8131183

CAROLINA MIRANDA
ABOGADA
TELEFONO: 3172775297-3008164473

PERSONALES

DAVID OVALLE
ABOGADO –ESPECIALISTA PENSIONES
TELEFENO: 3012939042

JHON FREDDY VICTORIA CASTAÑEDA
INGENIERO DE SISTEMAS
TELEFONO: 3133336086

JEIMMY LOPEZ CORTES
C. C 52522094 DE BOGOTA
PSICOLOGA ESPECIALISTA EN DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

ANEXO 6A -EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES- GRUPO 2

CARGO: Pedagogo PROFESIÓN: Formador en seguridad Vial

NOMBRE: Jeimmy López Cortez

RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA ACTIVIDAD:

A. FORMACIÓN ACADÉMICA				
PREGRADO				
Título Obtenido	**Universidad**	**Fecha de Grado (Mes – año)**	**Documento profesional**	
			No.	**Fecha**
Psicólogo social Comunitario	Nacional Abierta y a Distancia.	Junio del 2oo6	151781	22/06/2015

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo Desempeñado**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Secretaría de Movilidad	Dictar cursos a los ciudadanos que deseen acceder a los descuentos en el valor de los comparendos conforme a los cronogramas establecidos por la Dirección de Atención al Ciudadano	Formación a conductores infractores de las normas de tránsito en los diferentes súper cedes de la ciudad	Formadora	Planificación, estructuración y desarrollo de los cursos a los ciudadanos que accedan a los cursos para el descuento en el valor del comparendo	20/12/2016	31/03/2019	2	3

2	Alcaldía local Barrios Unidos	Operación, seguimiento y cumplimiento de procedimientos administrativos, operativos y programáticos de los servicios sociales de los beneficiarios del proyecto barrios unidos	Asignación de subsidios para persona mayor en condición de vulnerabilidad	Psicóloga localizadora	Resolver recursos de reposición, edictos e informar de manera oportuna los procesos adelantados con las personas reportadas	30/07/2015	01/08/2016	1	
3	Seguros del Estado	Establecer políticas en seguridad vial, elaboración de planes estratégicos de seguridad Vial y su respectivo seguimiento	Fijar políticas en materia de prevención vial	Analista	Direccionar la compilación y actualización de la documentación de siniestros reportados por los asegurados	10/11/2014	15/06/2015		7
4	Secretaria de Movilidad	Prestar servicios para capacitar a los ciudadanos que asisten a los cursos de amonestados en el súper cade de Movilidad	Análisis, estructuración de las presentaciones y desarrollo de los cursos pedagógicos	Formadora	Atención a l usuario que accede para obtener beneficios de descuento de comparendo a través de la asistencia al curso pedagógico	07/08/2010	06/03/2011		7
5	Secretaria de Movilidad	Prestar servicios para capacitar a los ciudadanos que asisten a los cursos de amonestados en el súper cade de Movilidad	Análisis, estructuración de las presentaciones y desarrollo de los cursos pedagógicos	Formadora	Atención a l usuario que accede para obtener beneficios de descuento de comparendo a través de la asistencia al curso pedagógico	11/04/2011	10/02/2012		10
6	Secretaria de Movilidad	Prestar servicios de apoyo a la Dirección de Servicio al Ciudadano en la capacitación de ciudadanos que asisten a los cursos de infractores de las normas de tránsito	Atención a usuarios que asisten para obtener beneficios en el pago de comparendos a través de la asistencia al curso pedagógico para infractores	Formadora	Estructurar presentaciones y desarrollo de los cursos pedagógicos	10/05/2012	09/01/2013		8
							TOTAL EXPERIENCIA GENERAL: 5 años, 7 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

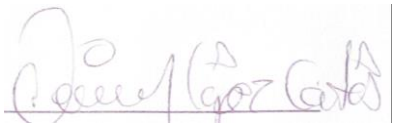
C. EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)							
	Entid	**Objeto del**	**Descripción del**	**Car**	**Actividades Desarrollada**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**	**TIEMPO EXPERIENCIA**

No.	ad Contratante	Proyecto	Proyecto	go Desempeñado	s	Inicio	Fin	AÑO	MESES
	Secretaría de Movilidad	Dictar cursos a los ciudadanos que deseen acceder a los descuentos en el valor de los comparendos conforme a los cronogramas establecidos por la Dirección de Atención al Ciudadano	Formación a conductores infractores de las normas de tránsito en los diferentes súper cedes de la ciudad	Formadora	Planificación, estructuración y desarrollo de los cursos a los ciudadanos que accedan a los cursos para el descuento en el valor del comparendo	09/12/2016	01/03/2019	2	2
	Secretaria de Movilidad	Prestar servicios para capacitar a los ciudadanos que asisten a los cursos de amonestados en el súper cade de Movilidad	Análisis, estructuración de las presentaciones y desarrollo de los cursos pedagógicos	Formadora	Atención a l usuario que accede para obtener beneficios de descuento de comparendo a través de la asistencia al curso pedagógico	07/08/2010	06/03/2011		7
	Secretaria de Movilidad	Prestar servicios para capacitar a los ciudadanos que asisten a los cursos de amonestados en el súper cade de Movilidad	Análisis, estructuración de las presentaciones y desarrollo de los cursos pedagógicos	Formadora	Atención a l usuario que accede para obtener beneficios de descuento de comparendo a través de la asistencia al curso pedagógico	11/04/2011	10/02/2012		10
		Prestar servicios de apoyo a la Dirección de Servicio al Ciudadano en la capacitación de ciudadanos que asisten a los cursos de infractores de las normas de tránsito	Desarrollar las actividades de formación a infractores de las normas de tránsito	Formadora	Estructurar presentaciones y desarrollo de los cursos pedagógicos	10/05/2012	09/01/2013		8
							TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA: 4 años 3 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

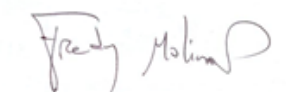
Certifico que la información suministrada es cierta y que es mi voluntad y compromiso participar con una dedicación del cien por ciento (100%).

Certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen



FIRMA DEL PROFESIONAL:
TIPO Y N° DE DOCUMENTO: cc. 52 522 094
N° TELÉFONO DE CONTACTO 3017486258

FIRMA DEL PROPONENTE: (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)



NOMBRE: *FREDY MOLINA PARRA*

ANDIRRESCATE

C.C. 9.397.072 De Sogamoso

Notas:

1. La información incluida en el presente formato es responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
2. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
3. Se deberá diligenciar el presente anexo por cada uno de los profesionales relacionados en el numeral 4.6.
4. En ningún periodo el porcentaje de ocupación podrá superar al 100% de dedicación mensual, en caso contrario el tiempo excedente no se tendrán en cuenta como experiencia.
5. La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones, para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y certificaciones, la información consignada en el formulario es informativa y para efectos de agilizar la revisión de los soportes y certificaciones.
6. En caso de haber laborado en distintos períodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados.
7. Para el personal profesional, sólo se tendrán en cuenta los estudios formales de pregrado relacionados en la formación académica. No se tendrán en cuenta seminarios, cursos, educación no formal o diplomados.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.522.094
LOPEZ CORTES
APELLIDOS
JEIMMY
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1978
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-AGO-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

UNAD

Teniendo en cuenta que

Jeimmy López Cortés

C.C. No. 52522094 de Santafé de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución y de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título

Psicólogo Social Comunitario

REPÚBLICA DE COLOMBIA — NOTARÍA ENCARGADO — BOGOTÁ D.C.

11 JUL 2006

Registro M.E.N. 21024302000110011230O

Dado en Bogotá, D.C., el día 23 del mes de Junio de 2006

Rector

Elena C.

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 735 Fecha 23-06-2006 Registro de Diploma Nº 30255, Libro 9, Folio 42

Secretario General

29493


Colegio Colombiano de Psicólogos
JEIMMY
LOPEZ CORTES
C.C. 52.522.094


República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional
de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 151781
JEIMMY LOPEZ CORTES
C.C. 52.522.094

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá, mayo 20 de 2019

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

HACE CONSTAR:

Que revisado el expediente de hoja de vida y la historia laboral la exfuncionaria **JEIMMY LÓPEZ CORTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.522.094 que reposa en esta Dirección se encontró, que estuvo vinculada laboralmente en esta entidad a partir del 20 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, desempeñando el empleo de carácter temporal Profesional Universitario Código 219 Grado 05 en la Dirección de Atención al Ciudadano[1] (antes Dirección de Servicio al Ciudadano), su vinculación fue legal y reglamentaria ejerciendo con las siguientes funciones:

1. Dictar los cursos a los ciudadanos y ciudadanas que desean acceder a los descuentos en el valor de los comparendos, de acuerdo con los beneficios ordenados en el Código Nacional de Tránsito y Transporte, conforme a los cronogramas, horarios, metodologías y puntos de atención establecidos por la Dirección de Servicio al Ciudadano, para el desarrollo del procedimiento de cursos de pedagogía.
2. Apoyar la definición de las metodologías a implementar para el desarrollo de los cursos de pedagogía y demás capacitaciones relacionadas y lideradas por la Dirección de Servicio al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos conceptuales y metodológicos, suministrados por las Secretaría Distrital de Movilidad.
3. Apoyar las actividades administrativas relacionadas con el procedimiento de cursos de pedagogía de la Dirección de Servicio al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Movilidad.
4. Gestionar las comunicaciones internas y externas que le sean asignadas, relacionadas con el procedimiento de cursos de pedagogía de la Dirección de Servicio al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Movilidad.
5. Atender a los usuarios internos y externos de la Secretaría Distrital de Movilidad de acuerdo con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano.
6. Utilizar y hacer buen uso de los elementos de imagen institucional que le sean entregados por la Secretaría Distrital de Movilidad para el desarrollo de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

HORTENSIA MALDONADO RODRÍGUEZ

Con copia: Historia Laboral

Proyecto: Andrea Gacha - Contratista DTH

[1] *Mediante el Decreto Distrital 672 del 22 de noviembre de 2018 se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y mediante el Decreto Distrital 673 del 22 de noviembre de 2018 se modificó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.*

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

CERTIFICA:

Que revisadas las carpetas y archivos contractuales de la Oficina de Contratación del Fondo de Desarrollo Local, se encontró que la señora **JEIMMY LOPEZ CORTES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.522.094 suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, el contrato de prestación de servicios que a continuación se detalla:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 094 DE 2015

CONTRATO:	094-2015
OBJETO:	Prestar los servicios Profesionales para la operación, seguimiento, cumplimiento de los procedimientos administrativos, operativos y programáticos de los servicios sociales, y la focalización de los beneficiarios del proyecto No. 1063, PGI "BARRIOS UNIDOS UNA LOCALIDAD DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES INCLUYENTES". Componente: Asistencia mediante un programa de subsidios para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, beneficiando las personas mayores en condición de vulnerabilidad mediante la entrega de subsidios económicos a través del proyecto 1063 de la vigencia 2015 brindando una atención integral y el seguimiento a la ejecución del mismo
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Registrar con calidad y oportunidad en el sistema de información SIRBE los datos de las personas mayores atendidas y/o vinculadas a los servicios sociales, con el propósito de mantener actualizadas las bases de datos insumos indispensables para la generación de reportes e informes, y meta físicas; aplicando los procedimientos e instrumentos definidos para tal fin. 2. Confrontar el listado de personas activas (SIRBE) frente a otras bases de datos de otros proyectos evitando la simultaneidad. Digitar la información en los instrumentos necesarios (fichas, formatos etc.) del Sistema de Información SIRBE, o el que se defgine para el efecto y bases de datos, creando reportes necesarios y consultas. 3. Realizar la revisión, depuración de la información concerniente a subsidio C. aplicar mensualmente las novedades de egresos, ingresos y desbloqueos teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente; organizar las relaciones de abono y enviarlas a la Alcaldía local con copia a la Subdirección Local de Integración Social . SUIS y Subdirección para la Vejez, realizar la entrega de la orden de pago de Subsidio , seguimiento a los abonos, abonos pendientes, saldos altos, inhumados y novedades no aplicadas junto a los casos de cobros indebidos, gestionando una solución a los mismo. 4. Generar el listado de personas mayores activas. 5. Digitar y gestionar oportunamente las respuestas ante los requerimientos de los ciudadanos y ciudadanas, órganos de control y vigilancia y demás dependencias que así lo requieran. 6. Atender a los ciudadanos y ciudadanas, aplicando los atributos establecidos para la prestación de un buen servicio. 7. Llevar el control de tiempos y plazos establecidos por norma para notificar, resolver recursos de reposición, edictos, e informar y tramitar de manera inmediata y oportuna, los procesos adelantados con las personas reportadas que no cumplen criterios de permanencia en el proyecto. 8.Garantizar que el abono se programe en el PAC, un mes antes de realizarlo. 9. Entregar la relación de abono en la Alcaldía Local y remitir copia a la Subdirección de Vejez, o a quien corresponda. 10. Informar el numero de la Orden de Pago y remitirla a la Subdirección de Vejez, o a quien corresponda.

	11 Entregar informes mensuales de su gestión a la supervisión de apoyo designada. 12. Gestionar y realizar seguimiento en forma oportuna a la elaboración, suscripción, notificación y remisión de los actos administrativos que se reviren de la ejecución los servicios sociales con la ciudadana, instituciones publicas, privadas y del tercer sector del orden local, distrital y nacional. 13. Realizar seguimiento y ejecutar los planes de mejoramiento derivados de auditorias internas y externas, hallazgos administrativos y/o fiscales, con sus respectivos reportes, así como adelantar oportunamente las actuaciones administrativas que correspondan. 14. Comprobar la supervivencia de los beneficiarios de Subsidio C. 15. Participar activamente en los procesos y actividades derivados del proyecto, a nivel distrital, territorial y local, en el marco de la gestión social integral, informando riesgos, identificándolos en su ejecución y proponiendo alternativas. 16. Informar y tramitar de manera inmediata y oportuna, los procesos adelantados con las personas mayores reportadas que no cumplan criterios de permanencia en el proyecto. 17. Aplicar los instrumentos necesarios (fichas, formatos etc.) para realizar seguimientos a las actualizaciones del Sistema de Información SIRBE, o el que se defina para el efecto y bases de datos, realizando las respectivas consultas. 18. Ser enlace en la comunicación entre las entidades responsables. 19. Apoyar la implementación de actividades de desarrollo humano, en coordinación con la SLIS. 20. Realizar visitas domiciliarias para ingreso al proyecto y hacer seguimiento a la participación de beneficiarios-as de Subsidio Tipo C en las actividades de desarrollo humano y reportar las novedades a las entidades participantes. 21. Organizar y mantener actualizada una carpeta por cada beneficiario activo del Subsidio C, que contenga la historia social y demás información que a juicio de la SLIS y la Alcaldía Local, sea necesaria para el seguimiento del proyecto. 22. Reportar a los Responsables de Cobertura la validación de condiciones de ingreso, con base en los criterios de priorización establecidos y teniendo en cuenta el derecho al turno. 23. Participar en el proceso de identificación de condiciones, para determinar los beneficiarios que por continuidad se mantienen en el proyecto y aquellos que requieren ingresar, verificando el cumplimiento de condiciones. 24. Participar en la formulación implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de propuestas de trabajo y/o investigación y de sistematización que den cuenta de la caracterización de la población que accede a los servicios. 25. Hacer seguimiento a la ejecución del contrato (resolución), entendido este como entrega de tarjetas, cobro de abonos y entrega de novedades mensuales.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
NIT. ENTIDAD	800.999.061-9
CONTRATISTA	JEIMMY LOPEZ CORTES
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	C.C. 52.522.094 de Bogotá
PLAZO INICIAL	Nueve (9) meses
VALOR INICIAL	Veintisiete millones cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($27.450.000.oo)
FECHA DE INICIO	JULIO 3 DE 2015
ADICIÓN 1	Dos millones Ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente ($2.846.667.oo)
PRORROGA 1	28 días
SUSPENSION	Abril 29 de 2016
REINICIO	Mayo 4 de 2016
ADICIÓN 2	Nueve millones ciento cincuenta mil pesos moneda corriente ($9.150.000.oo)
PRORROGA 2	Tres (3) meses
VALOR TOTAL	Treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete Pesos ($39.446.667.oo) M/CTE
PLAZO FINAL	Agosto 5 de 2016
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los trece (13) días del mes de Octubre de 2016.

NICOLÁS ANTONIO SUÁREZ SUÁREZ
Alcalde Local de Barrios Unidos

Elaboró: Luz Myriam Peña Sánchez / Auxiliar Archivo
Revisó: Karen Duarte Mayorga – Abogada Contratista
Aprobó: Oscar Leonardo Pinilla Rojas/Abogado Contratista

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602769
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

G.G.H.-1810-15

A QUIEN INTERESE

Con la presente certifico que el (la) señor (a) **JEIMMY LOPEZ CORTES,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.522.094 de Bogotá, laboró para esta compañía desde noviembre 10 de 2014 hasta junio 15 de 2015, desempeñando el cargo de **Analista en el Centro de Atención a Pesados.**

La presente certificación se expide a los diez y seis (16) días del mes de junio de 2015.

Cordialmente,

ARMINDA FRANCO DEVIA
Gerente Gestión Humana

rob.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

JEIMMY LOPEZ CORTES , identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52522094, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2013949 de 2013,, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se compromete con la Secretaria Distrital de Movilidad a prestar los servicios de apoyo a la gestión, en la Dirección de Servicio al Ciudadano, para capacitar a los ciudadanos y ciudadanas que asisten a los cursos de descuentos en el valor de los comparendos, para acceder a los beneficios establecidos por el Código Nacional de Tránsito y transporte.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30-abr-13
FECHA DE INICIO	02-may-13
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	01-mar-14 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($26.225.450)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los quince(15) días del mes de agosto del 2013

GLORIA INES BOHORQUEZ TORRES
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Nelly Linares

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

JEIMMY LOPEZ CORTES , identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52522094, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2012602 de 2012, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se compromete con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar los servicios de apoyo a la gestión, de la Dirección de Servicio al Ciudadano, para capacitar a los ciudadanos y ciudadanas que asisten a los cursos de descuentos en el valor de los comparendos, para acceder a los beneficios establecidos por el Código Nacional de Tránsito y transporte.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09-may-12
FECHA DE INICIO	10-may-12
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	09-ene-13 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($20.369.280)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los quince(15) días del mes de agosto del 2013

GLORIA INES BOHORQUEZ TORRES
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Nelly Linares

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

JEIMMY LOPEZ CORTES , identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52522094, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20101328 de 2010, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se compromete con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para capacitar a los ciudadanos y ciudadanas que asisten al curso de amonestados en el Supercade de Movilidad y demás puntos de contacto en los cuales la Secretaría hace presencia y asimismo, realizar las demás actividades requeridas para la prestación de dicho servicio. Lo anterior, de acuerdo a la naturaleza y necesidades del servicio, los presentes estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31-ago-10
FECHA DE INICIO	07-sep-10
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	06-abr-11 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	09-ago-11
VALOR	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($16.800.000)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los Quince(15) días del mes de agosto del 2013

GLORIA INES BOHORQUEZ TORRES
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Nelly Linares

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ HUMANA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

JEIMMY LOPEZ CORTES , identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52522094, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2011787 de 2011, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se obliga para con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar, de manera autónoma e independiente, los servicios profesionales como promotor de servicios de movilidad para coordinar vigilar e implementar condiciones técnicas, criterios y niveles de servicios establecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad, en los puntos de los Centros Integrales de Atención. Así mismo, velar por la promoción de actividades de capacitación, para generar conciencia en los ciudadanos sobre valores colectivos, cultura ciudadana y responsabilidad social. Lo anterior conforme a las necesidades del servicio.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11-abr-11
FECHA DE INICIO	11-abr-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	10-feb-12 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	10-feb-12
VALOR	VEINTICUATRO MILLOTES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE. ($24.720.000)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los quince(15) días del mes de agosto del 2013

GLORIA INES BOHORQUEZ TORRES
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Nelly Linares

Formador -2



JUAN ELIAS RAMIREZ JAIMES
Técnico profesional en seguridad vial
Tarjeta profesional No. 01713-10732 CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA
Psicólogo TP 155216 COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÒLOGOS
Especialista en Educación Superior
Especialista en investigación de accidentes de tránsito TP 01717 – 12066 CPITVC

CÈDULA DE CIUDADANÍA:	13.500.863 de Cúcuta Norte de Santander
LIBRETA MILITAR:	13.500.863 Primera Clase Distrito Militar No. 55
ESTADO CIVIL:	Casado
FECHA DE NACIMIENTO:	Mayo 01 de 1970
DIRECCIÓN DE DOMICILIO:	Carrera 60 bis No. 49-35 Sur Barrio Rincón de Venecia - Bogotá
TELEFONO	8015958
CELULAR:	311 2646101
E-MAIL:	juanelias.ramirez@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Psicólogo Especialista en Educación superior y Especialista en investigación de accidentes de tránsito, con gran experiencia en el área docente con una experiencia de más de diez años dictando clases en la Escuela de seguridad vial y sector privado; en el campo especifico de la seguridad vial, estudios viales, técnicas de tránsito y transporte, legislación de tránsito, estudios epidemiológico de los accidentes de tránsito, psicología y sociología en el tránsito.

Así mismo, tengo experiencia en investigación académica como pedagogo más de diez años, desarrollando proyectos de investigación policial y participando en siete proyectos de investigación como investigador principal, el último año participando en la revisión temática y técnica del libro "Investigación accidentes de tránsito en Colombia ISBN 978-958-59254-5-8 de la ESEVI.

Cuento con gran experiencia docente en aspectos pedagógicos para la gestión de la formación en ambientes virtuales de aprendizaje, realizando una Especialización en Educación superior.

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS

Técnico Profesional en Seguridad Vial
Escuela de Seguridad Vial – Policía Nacional
Bogotá D. C. Diciembre de 2007

PSICOLOGIA Tarjeta profesional No. 155216 Colegio Colombiano de psicólogos
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
Bogotá D. C. Septiembre de 2015.

Especialista en Educación Superior
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
Bogotá D. C. Diciembre de 2016.

Especialista en Investigación de accidentes de transito
Dirección Nacional de Escuelas – Policía Nacional
Bogotá D. C. Marzo de 2017.

BACHILLERATO

BACHILLER ACADEMICO
Colegio Nuestra señora de Fátima
Bogotá D. C. Noviembre de 1991

PRIMARIA

Escuela Antonio María Claret
Cúcuta Norte de Santander noviembre de 1981

OTROS

Curso Internacional de Transito
Dictado por Carabineros de Chile y Seguridad Vial de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Bogotá. Bogotá D. C. 1999

Diplomado en Manejo y regulación operativa del Transito urbano
Escuela Nacional de Policía General Santander. Bogotá D. C. 2001

Curso básico para Instructores de Transito
Escuela de Seguridad Vial de la Policía Nacional. Bogotá D. C. 2004

Diplomado en Docencia Universitaria con énfasis en pedagogía policial
Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá D. C. 2005

Curso prácticas de la enseñanza en la educación superior
Universidad católica de Colombia. Bogotá D. C. 2008

Diplomado en Apropiación social de las ciencias en la educación
Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC. Bogotá D. C. 2008

Curso de Capacitación en Investigación
Universidad del Rosario, Bogotá D. C. 2008

Diplomado en Investigación: Formulación y Gestión de Proyectos
Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC. Bogotá D. C. 2008

Curso Aspectos pedagógicos, tecnológicos y administrativos para la gestión de la formación en ambientes virtuales de aprendizaje
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Bogotá D. C. 2008

Curso Creación de modelos de estrategias didácticas innovadoras
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Bogotá D. C. 2011

Curso Inducción a procesos pedagógicos
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Bogotá D. C. 2011

Participación primer encuentro Departamental de Seguridad vial
Secretaria de Transporte y Movilidad del departamento de Cundinamarca, realizado en Bogotá D. C. los días 11 y 12 de noviembre de 2014

Asistencia IX Seminario internacional y III Jornada Iberoamericana de Seguridad vial municipal. Secretaria Distrital de Movilidad, realizado en Bogotá D. C. los días 06 y 07 de octubre de 2015

Curso Metodología de la enseñanza
Corporación Educativa INDOAMERICANA. Bogotá D. C. 2016

Seminario Actualización e reconstrucción de accidentes de tránsito ARAT 1
Centro de entrenamiento de investigación y reconstrucción de accidentes de transito CE-IRAT, realizado en Asunción Paraguay a los 07 días del mes de julio de 2017.

Diplomado en Docencia Universitaria 120 horas. Politécnico Superior. Realizado en Medellín noviembre 24 de 2017.

SISTEMAS
Manejo de Sistemas, Windos, Internet, Excel, office, Power Point, otros.

EXPERIENCIA LABORAL

- Docente **Escuela de Seguridad** Vial Policía Nacional
 Carrera 128 No. 17-15 Barrio Fontibón Bogotá D.C.
 Teléfono 2672793

EXPERIENCIA DOCENTE siete Años como docente policial y cinco años por prestación de servicios profesionales docente.

- Estudios viales
- Técnicas de tránsito y transporte
- Legislación de Transito
- Procedimientos de Intervención en Seguridad Vial
- Ingeniería de tránsito

Docente policial de las asignaturas antes mencionadas y capacitador de Policías de Carreteras y Tránsito Urbano en Colombia, más de doce años.

- Jefe Àrea de Investigación Escuela de Seguridad Vial Policía Nacional
 Carrera 128 No. 17-15 Barrio Fontibón Bogotá D.C.
 Teléfono 2672793 Extensión 110

EXPERIENCIA
Años 6
Funciones:

Desarrollar y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para el mejoramiento académico e institucional.

Contribuir al fomento de la cultura investigativa, mediante el diseño y desarrollo de proyectos institucionales.

Desarrollar la actividad investigativa y tecnológica de conformidad con las políticas, áreas y líneas, definidas institucionalmente.

Incluir dentro del Plan de Acción Anual, los proyectos, actividades y metas de investigación y desarrollo tecnológico.

Apoyar la participación de los estudiantes en eventos académicos que involucren los semilleros y grupo de investigación

- Instructor **Auto Escuela Bogotá** Carrera 139 No. 100 – 05 Bogotá D.C. Teléfono 6826229 – 3134887884

EXPERIENCIA Tres años (2016 – 2017 – 2018)

Funciones:

- Fomentar el aprendizaje en los estudiantes de la Institución académica, referente a las normas de Tránsito, transporte y la Seguridad Vial.

- Enseñar Normas básicas sobre el Código Nacional de tránsito y seguridad Vial.

- Desarrollar en los estudiantes una actitud positiva en el comportamiento del tránsito.

- Contribuir con el fortalecimiento de la cultura vial en los actores del tránsito, con el propósito de minimizar los accidentes.

- Capacitador para la Aseguradora **ALLIANZ Colombia** Carrera 13 A No. 29 - 24 Piso 15 Bogotá D.C. Teléfono 5600600 extensión 1527.

EXPERIENCIA seis años (mayo 2012 - Junio 2018)

Función:

- Dictar seminarios de capacitación a conductores y funcionarios de las diferentes empresas que se encuentran aseguradas con esta compañía, adicionalmente, realizar auditorías viales a los conductores sobre comportamiento humano en la conducción.

REFERENCIAS PERSONALES

DRA: MÓNICA MARIA SIERRA
Abogada Especializada
Teléfono 4975649 - Cel. 3123044145
Bogotá D.C.

DR. LUIS CARLOS RODRIGUEZ
Abogado Especializado
Teléfono Cel. 3158952670
Bogotá D.C.

REFERENCIAS FAMILIARES

ANGELICA CARREÑO CRISTANCHO
Asesora Comercial
Teléfono Cel. 3108843700
Bogotá D.C.

ROSSY PAOLA ALBARRACIN RAMIREZ
Ingeniera Ambiental
Teléfono Cel. 3507435195
Bogotá D.C

JUAN ELIAS RAMIREZ JAIMES
C.C. 13.500.863 de Cúcuta Norte de Santander
Carrera 60 Bis No. 49-35 Sur - Bogotá
E-MAIL: juanelias.ramirez@hotmail.com
Teléfono 3112646101 – 8015958

ANEXO 6A -EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES- GRUPO 2

CARGO: Formador PROFESIÓN: Psicòlogo
NOMBRE: Juan Elias Ramirez Jaimes

RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA ACTIVIDAD:

A. FORMACIÓN ACADÉMICA				
PREGRADO				
Título Obtenido	**Universidad**	**Fecha de Grado (Mes – año)**	**Documento profesional**	
			No.	**Fecha**
Psicólogo	Universidad Abierta Y a distancia	18/09/2015	155216	2310/2015
Especialista en Educación Superior	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	1771272016		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo Desempeñado**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Ministerio de Defensa Nacional	Prestar sus servicios como docente en los programas técnico profesional en seguridad vial	Dirigir las asignaturas de legislación del tránsito y transporte, técnicas de tránsito y transporte, estudios viales e ingeniería del tránsito.	Docente	Desempeñar su labor como docente de seguridad vial en la escuela de la policía	30/01/2005	10/09/2018	13	6
							TOTAL EXPERIENCIA GENERAL 13 años y 6 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo Desempeñado**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Ministerio de Defensa Nacional	Prestar sus servicios como docente en los programas técnico profesional en seguridad vial	Dirigir las asignaturas de legislación del tránsito y transporte, técnicas de tránsito y transporte, estudios viales e ingeniería del tránsito.	Docente	Desempeñar su labor como docente de seguridad vial en la escuela de la policía	30/01/2005	10/09/2018	13	6
								TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA 13 años 6 meses	

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

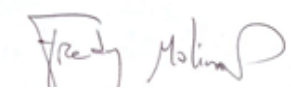
Certifico que la información suministrada es cierta y que es mi voluntad y compromiso participar con una dedicación del cien por ciento (100%).

Certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen



FIRMA DEL PROFESIONAL: _____
TIPO Y N° DE DOCUMENTO: 13.500.863 de Cùcuta
N° TELÉFONO DE CONTACTO 3112646101

FIRMA DEL PROPONENTE: (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)



NOMBRE: Fredy Molina Parra

C.C. No. 9.397.072 De Sogamoso

Notas:

1. La información incluida en el presente formato es responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
2. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
3. Se deberá diligenciar el presente anexo por cada uno de los profesionales relacionados en el numeral 4.6.
4. En ningún periodo el porcentaje de ocupación podrá superar al 100% de dedicación mensual, en caso contrario el tiempo excedente no se tendrán en cuenta como experiencia.
5. La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones, para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y certificaciones, la información consignada en el formulario es informativa y para efectos de agilizar la revisión de los soportes y certificaciones.
6. En caso de haber laborado en distintos períodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados.
7. Para el personal profesional, sólo se tendrán en cuenta los estudios formales de pregrado relacionados en la formación académica. No se tendrán en cuenta seminarios, cursos, educación no formal o diplomada.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad N

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JUAN ELIAS RAMIREZ JAIMES

Cédula de Ciudadanía No. 13500863 de Cúcuta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

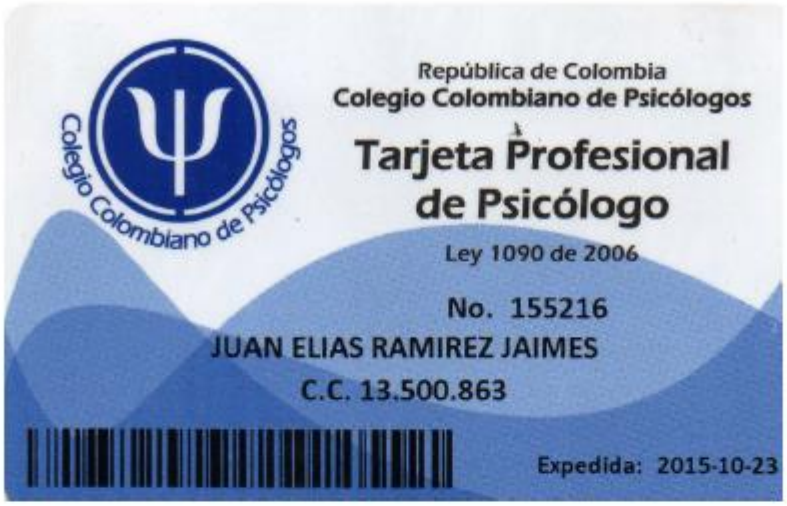
Dado en Bogotá D.C. el día 18 de septiembre de 2015

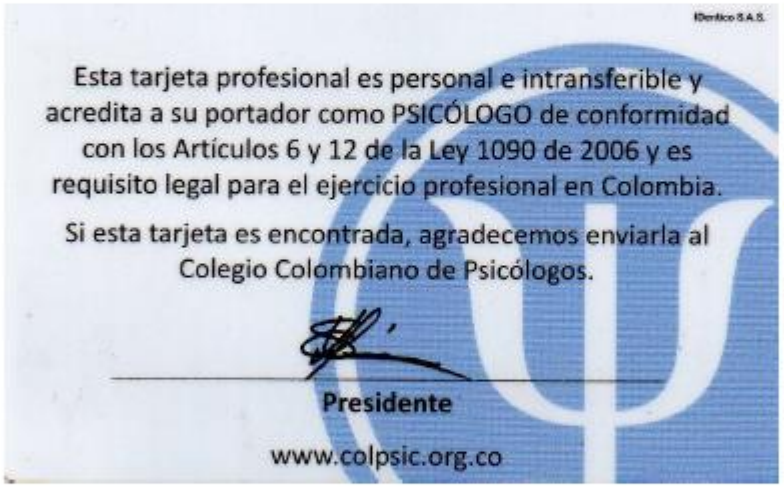
Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado Nº 3052
Fecha 18 de septiembre de 2015
Registro de Diploma 71455


República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 155216
JUAN ELIAS RAMIREZ JAIMES
C.C. 13.500.863
Expedida: 2015-10-23


IDentico S.A.S.
Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.
Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.
Presidente
www.colpsic.org.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.500.863
RAMIREZ JAIMES

APELLIDOS
JUAN ELIAS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1970
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

08-JUN-1988 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00019423-M-0013500863-20080704 0000755330A 1 1240004689

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
MAYOR GENERAL DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

EL SUSCRITO JEFE (E) DEL AREA ACADEMICA DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL "MAYOR GENERAL DEOGRACIS FONSECA ESPINOSA"

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN ELIAS RAMIREZ JAIMES identificado con la cedula de ciudadanía número 13.500.863 de Cúcuta N.S, se ha desempeñado como docente de la Escuela de Seguridad Vial de la Policía Nacional, desde enero de 2005 a la fecha, en los programas Técnico profesional en seguridad vial modalidad presencial y a Distancia, dictando las asignaturas de Legislación de tránsito y transporte, Técnicas de tránsito y transporte, Estudios viales, Ingeniería de tránsito.

Dada en Santa fe de Bogotá a los 10 días del mes de septiembre de 2018

Atentamente,

Intendente GINO ALEXANDER BUITRAGO BARRERA
Jefe Área Académica Escuela de Seguridad Vial (E)

Elaborado por: IT. Gino Buitrago
Revisado por: IT. Gino Buitrago
Fecha de elaboración: 10/09/2018
Ubicación: S:\AÑO 2018\09 SEPTIEMBRE

Carrera 128 No. 17-15, Bogotá
Teléfono: 2672793 ext.: 112
esevi.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA
"AUTO ESCUELA BOGOTÁ"
Res. Mintransporte 0000141
Calle 139 N°. 100-05 (Suba) 2° Piso * Tels. 682 6229 - 539 3657 * Cel. 313 488 7884
Bogotá, D.C. - Colombia

E-mail: autobogota@hotmail.com

Bogotá D.C Junio 14 de 2018

Señores: **ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL**
POLICIA NACIONAL

Referencia: Experiencia profesional

Autoescuela Bogotá certifica que el señor **JUAN ELIAS RAMIREZ JAIMES** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.500.863 de Cúcuta N.S se encuentra laborando con nuestra Institución como instructor en normas de tránsito, transporte y seguridad vial, con temas afines a la educación vial, ingeniería de tránsito y auditorias viales, con una experiencia de más de tres años.

Cordialmente,

DEIVI FIGUEREDO GOMEZ
Directora

Formador -3



DAVID AUGUSTO DUQUE CARDENAS
CC. 79.218.777 DE SOACHA

En el campo de la seguridad vial he desempeñado varios roles tales como: diseño de actividades lúdicas y personajes enfocados a la comunidad en general en la secretaria distrital de movilidad, capacitaciones de motociclistas y diferentes actores viales en empresas enfocadas a articular el PESV presentado ante puertos y transportes, diseño y aplicación de técnicas prácticas de manejo defensivo en motocicletas, diseño y aplicación de actividades lúdicas para el desarrollo de capacitaciones en seguridad vial y comportamiento del tránsito para los diferentes actores viales.

Me considero una persona pro activa, amable, educada, con una excelente presentación personal, amante de los retos laborales y con gran capacidad para el trabajo en equipo.

DATOS PERSONALES

Nombre:	David augusto Duque Cárdenas
Cedula de ciudadanía:	79 218 777 de Soacha
Fecha de nacimiento:	8 de abril de 1982 Manizales / Caldas
Estado civil:	Soltero

Dirección Cll 67 sur N° 72 – 26 el perdomo

Teléfonos: 316 8722930 / 350 7614746

ESTUDIOS

Primaria: John F Kennedy Manizales
1.992

Secundaria: Colegio Departamental
Nacionalizado compartir 1998

Universitarios:

Universidad nacional Abierta y a distancia
Maestrante de primer año en "Administración de organizaciones"

Universidad Pedagógica Nacional
Licenciado en Educación Física

"Seminario de operaciones
Psicológicas y acción integral"
Comando operativo y de acción
Integral Nº 13 SUMAPAZ 2002.

1ª seminario internacional
"Metodología observacional en el
Deporte, recreación, cultura y
Sociedad" IDRD Bogotá 2006".

EXPERIENCIA LABORAL

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación física
08/07/2011 / 15/12/2011
Docente ocasional
Coordinadora
Narda Robayo
311 4811018

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Bienestar Universitario
01/08/2013 20/12/2013
Docente bienestar universitario

Jefe inmediato
Doctora Gladys Reyes
3004129620

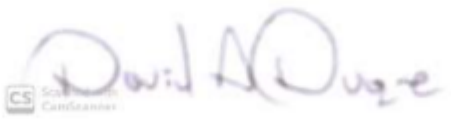
Secretaria Distrital de Movilidad
Grupo de Arte y Pedagogía
Coordinadora
Marcia Quintero
Celular: 3143356853

CASECOM
Instructor en seguridad vial
Jefe inmediato
Sebastián López
3188711058

REFERENCIAS PERSONALES

Patricia Montoya Ríos
Ingeniera de alimentos
Teléfono: 3124255804

Cristian Alexander Duque
Licenciado en informática
311 8380599



DAVID AUGUSTO DUQUE CARDENAS
CC. 79 218 777 DE SUACHA
Lic. En Educación Física
Universidad Pedagógica Nacional
CELULAR 316 8722930 / 313 281 14 92
Correo: saltinvanco@gmail.com

ANEXO 6A -EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES- GRUPO 2

CARGO: Formador PROFESIÓN: Docente

NOMBRE: David Augusto Duque Cardenas

RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA ACTIVIDAD:

A. FORMACIÓN ACADÉMICA				
PREGRADO				
Título Obtenido	**Universidad**	**Fecha de Grado (Mes – año)**	**Documento profesional**	
			No.	**Fecha**
Lic. En Educación Física	Pedagógica Nacional	28/06/2010	NA	
NA				

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes-año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios artísticos orientados a la formación en escena		Artista Formador	Apoyo a la formación pedagógica	22/05/2017	21/04720 18		11
2	Casecon SAS	Trabajo en calidad de artista formador con la comunidad en general en temas de seguridad vial	Ejecutar actividades artísticas de formación	Artista Formador	Desarrollar presentaciones	28/02/2011	15/12/2015	4	8
3	Muro de Espuma	Desarrollar funciones de formación, presentación de funciones en diferentes entidades	Presentaciones en diferentes empresas	artista	presentaciones	28/06/2010	02/10/2010		2
							TOTAL EXPERIENCIA GENERAL:5 años, 11 meses		

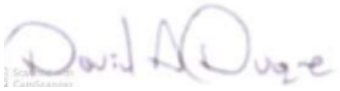
***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios artísticos orientados a la formación en escena		Artista Formador	Apoyo a la formación pedagógica	22/05/2017	21/0472018		11
2	Casecon SAS	Trabajo en calidad de artista formador con la comunidad en general en temas de seguridad vial	Ejecutar actividades artísticas de formación	Artista Formador	Desarrollar presentaciones	28/02/2011	15/12/2015	4	8
							EXPERIENCIA ESPECIFICA: 5años 7 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

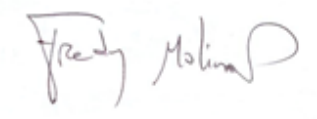
Certifico que la información suministrada es cierta y que es mi voluntad y compromiso participar con una dedicación del cien por ciento (100%).

Certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen



FIRMA DEL PROFESIONAL: _____
TIPO Y N° DE DOCUMENTO: c.c79 218 777
N° TELÉFONO DE CONTACTO 3507614746

FIRMA DEL PROPONENTE: (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)



NOMBRE: *FREDY MOLINA PARRA*

C.C. No. 9.397.072 de Sogamoso

Notas:

1. La información incluida en el presente formato es responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
2. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
3. Se deberá diligenciar el presente anexo por cada uno de los profesionales relacionados en el numeral 4.6.
4. En ningún periodo el porcentaje de ocupación podrá superar al 100% de dedicación mensual, en caso contrario el tiempo excedente no se tendrán en cuenta como experiencia.
5. La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones, para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y certificaciones, la información consignada en el formulario es informativa y para efectos de agilizar la revisión de los soportes y certificaciones.
6. En caso de haber laborado en distintos períodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados.
7. Para el personal profesional, sólo se tendrán en cuenta los estudios formales de pregrado relacionados en la formación académica. No se tendrán en cuenta seminarios, cursos, educación no formal o diplomados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.218.777
DUQUE CARDENAS
APELLIDOS
DAVID AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
TARJETA DE CONDUCTA
CDTE DEL BPM15 "BACATA"
Hace constar que el SPM. DUQUE
CARDENAS DAVID AUGUSTO
Con Tarjeta de Reservista No. 79218777
Observó Conducta durante su servicio
Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del 26060-050704
Btá, 05-FEB-04 TC. RODRIGO GARRANZA
LUGAR Y FECHA
FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase
79218777
PERTENECE A LA RESERVA DE:
1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA
2012 2022 2032
APELLIDOS Y NOMBRES
DUQUE CARDENAS
DAVID AUGUSTO
UM BPM15 ESP. MIL FUSILERO
PROFESION EMPLEADO

República de Colombia - Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

David Augusto Duque Cárdenas

C.C. 79218777 de Soacha

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciado en Educación Física

Bogotá D.C., a los 28 días del mes de julio de 2010

Rector

Vicerrector Académico

Decano

Secretario General

Anotado al folio 71 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 28 de julio de 2010
Registro No. 3367

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTA QUE:

DAVID AUGUSTO DUQUE CARDENAS, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 79218777, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20171186 de 2017, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito para apoyar el desarrollo de actividades lúdicas y artísticas de cultura ciudadana y seguridad vial.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17-may-17
FECHA DE INICIO	22-may-17
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	21-abr-18 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($34.320.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

a . Prestar apoyo en las reuniones y comités delegados por el supervisor
b . Aportar a la contruccion de productos de corte lúdico y artístico-pedagógico, orientados por la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento del tránsito.
c .
d . Participar en la realización de talleres que se efectúen con ocasión del desarrollo del contrato, incluyendo aquellos de carácter operativo y logístico de campo.
e . Consolidar como mínimo (1) un documento mensual que sirva como informe de soporte a las actividades realizadas desde el componente pedagógico de acuerdo al cronograma acordado por la Dirección de seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
f . Cumplir las metas semanales o mensuales de formación
g . Sistematizar la totalidad de los datos cuantitativos y datos de los ciudadanos formados durante las actividades de formación e información, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
h . Apoyar la estructuración técnica y metodológica de un taller de corte artístico que permita el abordaje de la seguridad vial en escenarios no formales y dirigidos a los diferentes grupos
i . Apoyar la estructuración de lineamientos y suministro de información en diversos temas inherentes a la cultura ciudadana, normas de tránsito, comportamiento ciudadano, convivencia para la movilidad y percepción del riesgo orientada a niños y adultos en los diferentes espacios que sean requeridos.
j . Acompañar los procesos de implementación de acciones encaminadas al mejoramientos de la seguridad vial, que se desarrollen en comunidades locales, escolares y empresariales.
k . Prestar apoyo como profesional a la Dirección, para el desarrollo de todas las actividades inherentes a los procesos de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato.
l . Realizar un informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, que permita

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

evidenciar el cumplimiento de sus obligaciones.
m . Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los seis (6) dias del mes de marzo de 2018.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

SDM-20171186

9/03/2018
10:30 am

CASECON SAS
Gestión Integral

NIT 900865056 - 9

Villavicencio, 17 de abril del 2017

A QUIEN INTERESE:

Me permito certificar que la señor **DAVID AUGUSTO DUQUE CARDENAS**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.219.777**, ha trabajado con nosotros en la calidad artista formador con comunidad en general en temas de seguridad vial en el sector petrolero del país; esta labor la desempeño desde el 28 de febrero de 2011 hasta el 15 de diciembre de 2015.

Durante este tiempo su desempeño en la empresa fue de muy buen nivel y a las empresas donde intervino como profesional demostró ser una persona idónea y responsable en su labor.

Expedida la presente a solicitud del interesado;

Cordialmente,

Jesús Antonio López Riveros
Representante Legal
Gestión Integral CASECON S. A. S.

A QUIEN INTERESE

Certifico que el señor **DAVID AUGUSTO DUQUE CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No **79.218.777** de Soacha, presta sus servicios en nuestra organización a partir del 15 Enero del 2005 y en la actualidad, desempeñando funciones en el área de actuación, presentaciones de funciones, formación, impartiendo talleres de acrobacia y malabares en los diferentes contratos efectuados por nuestra organización con entidades públicas y privadas.

Dada a los 2 días del mes de Octubre 2010 a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá

ANDREA DEL PILAR RUIZ
Representante Legal
Asociación Cultural Muro de Espuma

Asociación Cultural Muro de Espuma. Bogotá – Colombia NIT 830121710 – 1
Calle 155ª No 16 – 76 Teléfono 6721110 – 300 3209836 - 301 555 41 64
www.convencionlatinadecirco.org murodeespuma@gmail.com murodeespuma@etb.net.co

Formador -4

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN

C.C. 39.698.690

PERFIL LABORAL

Docencia en Español y Literatura /Artes Escénicas.

Pedagogía en Seguridad Vial y Cultura Ciudadana.

Gestión y Administración Cultural y Comunitaria.

Licenciada en Lingüística y literatura con una experiencia de diez años (10) como pedagoga en seguridad vial.

Experta en la construcción de insumos pedagógicos para fortalecimiento de la movilidad segura de los usuarios de la vía.

Experta en la utilización del teatro y la literatura como recursos pedagógicos para la sensibilización y formación en educación vial.

Experta en formación a diferentes comunidades en temas de seguridad vial

DATOS PERSONALES

Dirección: Kra 24 I Bis N° 17-32 Sur

Tel: 3 13 3 04 53 32 / 319 6 07 52 80 / 4 32 64 22

Fecha de nacimiento 10 de mayo de 1962

Lugar de nacimiento: Bogotá

FORMACION ACADEMICA

LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

Tesis de grado: EL TEATRO COMO INSTRUMENTO SENSIBILIZADOR EN LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

1999

CORPORACION CULTURAL PEQUEÑO TEATRO DEL MUNDO

1992 -2017

BACHILLERATO ACADÉMICO

COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO DE FONTIBÓN

1984

DIPLOMADOS Y OTROS ESTUDIOS

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Taller de Creación Literaria

2015- 2016

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Curso On-line

SEGURIDAD VIAL EN EL AULA

Noviembre 2013

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

VIII SEMINARIO IN TERNACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Octubre 2014

CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA

Escuela de liderazgo democrático

Derecho y democracia para la mujer

2002

CORPORACION ‘‘DECIDE MUJER''

Promoción y fortalecimiento participación política y ciudadanía con perspectiva de género

2002

SEMINARIOS

IDCT

Priorización y negociación de proyectos Culturales

Al interior de los encuentros ciudadanos

Gestión Comunitaria de Proyectos a nivel Local

Gestión de Recursos Locales

Gestión Cultural

1998

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Seminario- taller para mujeres lideres de Organizaciones sociales.

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

Formación de agentes socioculturales

2004

IDPAC Y JAC MARTIRES

Formación Política y Planeación Participativa

2008

SENA

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

DRAMATURGIA Y MONTAJES TEATRALES

Diálogo de sordos" Dramaturgia y puesta en escena para la difusión y educación en Cultura Vial

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

'' EL Hada de la vida'': Dramaturgia y puesta en escena para la difusión y educación en cultura vial

CORPORACION CULTURAL PEQUEÑO TEATRO DEL MUNDO

'' ¡Oh América! Dramaturgia y actuación

''El Caballero de la Triste Figura'' (adaptación del Quijote) Dramaturgia y actuación.

''El Nuevo traje del Emperador'' (adaptación) Dramaturgia y actuación.

'' El espantapájaros que quería se rey'' Actuación

''La pobre viejecita'' (adaptación) Actuación

''El señor Rangel'' Dramaturgia y actuación

''La mamá liberada'' Actuación

EXPERIENCIA LABORAL

ARISOFT

2018- 2019

Pedagoga en Seguridad Vial

Subgerente Técnico Administrativo

Lady Angélica Parada Monroy

301 5928801

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÒN

2018

Gestora de Movilidad Escolar

Director

Edwin Giovanny Rodríguez García

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3100

Fax: 315 34 48

ASOCIACION ESPERANZA Y PROGRESO FAMILIAR

20017

Agente Educativo

Programa “Educación Inicial en Medio Familiar”

Coordinadora

Ángela María Rincón Sosa

3 18 8682036

SECRETARIA DISTIRITAL DE MOVILIDAD

2008- 2017

Pedagoga en Seguridad Vial

Coordinador General

Sergio Jiménez

364 94 900 ext.33-00

Tel: 301 2 40 92 93

PEQUEÑO TEATRO DEL MUNDO –

1992-2018

Docente: Teatro - Lengua Castellana y Literatura

Gestora Cultural

Coordinadora de Proyectos

Director

PABLO EMILIO PEÑARANDA

Tel 313 4 62 25 76

ALBERGUE INFANTIL DE BOGOTA

2006

Docente de Primaria (Español y literatura)

Directora

Dilia Mora Otalora

Tel: 2 77 52 92

FUNDACION COLOMBIA UTIL

2006

Tallerista de literatura

Directora

Myriam Ibarra Castillo

BATKLAN CORPORACION ARTE ESCÉNICO

2005

Tallerista Teatro

Directora

Nayibe Barón

2 60 11 31

CENTRO MARÍA MICAELA (Adoratrices) - Bogotá

Docente Lengua Castellana y Literatura

Directora

Magdalena Santana

2002/2003

Teléfono. 3726128/3728780 Ext. 123

FUNDACION ARTISTICA GANGARILLA

Tallerista de Literatura

Coordinadora

Astrid Hernandez

Tel: 3 66 25 17

1998/ 2001

ESCUELA LIBERTAD VASED

Profesora de Artes

1992

Director

JOSE ALFONSO PRIETO

REFERENCIAS LABORALES

NAYIBE BARON

Directora BATAKLAN TEATRO

Tel: 2 601131

REFERENCIAS PERSONALES

MARIA MAGDALENA CORTES B.

Lic. Filosofía y letras

7 59 52 21

CARLOS PULGARÍN

Comunicador Social

315 3 43 40 60

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN

C.C. 39.698.690

ANEXO 6A -EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES- GRUPO 2

CARGO: Formador PROFESIÓN: Docente

NOMBRE: Nidia Leticia Castiblanco

RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA ACTIVIDAD:

A. FORMACIÓN ACADÉMICA				
PREGRADO				
Título Obtenido	**Universidad**	**Fecha de Grado (Mes – año)**	**Documento profesional**	
			No.	**Fecha**
Lic. En Lingüística y literatura	Distrital Francisco José de Caldas	09/09/1998	NA	
NA				

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de insumos conceptuales y metodológicos sobre pedagogía ciudadana	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	28704720 16	27/01/2017		9
2	Secretaría de Movilidad.	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de insumos conceptuales y metodológicos sobre pedagogía ciudadana	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	20/03/20 15	19/03/2016	1	
3	Secretaría de	Contar con los servicios profesionales para el apoyo de	Desarrollar las acciones en	Pedagogo	Formación en seguridad vial	17/07/20	16/02/2		7

	Movilidad.	las actividades lúdico pedagógicas que desarrolla la Dirección de Seguridad Vial y Comporta miento del Tránsito	empresas, colegios y espacio público		para los diferentes actores viales	14	015		
4	Secretaría de Movilidad	Contar con los servicios profesionales para el apoyo de las actividades lúdico pedagógicas que desarrolla la Dirección de Seguridad Vial y Comporta miento del Tránsito	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	21/05/2013	20/05/2014	1	
5	Secretaria de Movilidad	Contar con los servicios profesionales para el apoyo de las actividades lúdico pedagógicas que desarrolla la Dirección de Seguridad Vial y Comporta miento del Tránsito	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	08/03/2013	07/05/2013		2
6	Secretaria de Movilidad	Contar con los servicios profesionales para el apoyo de las actividades lúdico pedagógicas que desarrolla la Dirección de Seguridad Vial y Comporta miento del Tránsito	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	01/06/2012	28/02/2013		9
7	Secretaria de Movilidad	Prestar servicios profesionales como pedagogo en seguridad vial como parte de la estrategia ola naranja la cual contempla la formación con diferentes actores viales	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	24/03/2011	23/02/2011		11
8	Secretaria de Movilidad	Prestar servicios profesionales como pedagogo en seguridad vial como parte de la estrategia ola naranja la cual contempla la formación con diferentes actores viales	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	22/05/2009	13/08/2010	1	1
9	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios profesionales como pedagogo en seguridad vial como parte de la estrategia ola naranja la cual contempla la formación con diferentes actores viales	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	13/08/2008	19/03/2009	7	
							TOTAL EXPERIENCIA GENERAL:7 años, 5 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)							
	Entidad	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del**	**Cargo**	**Actividades Desarrollada**	**Fechas de Vinculación (día-mes-año)**	**TIEMPO EXPERIENCIA**

No.	Contratante		Proyecto		s	Inicio	Fin	AÑO	MESES
1	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de insumos conceptuales y metodológicos sobre pedagogía ciudadana	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	28704720 16	27/01/2017		9
2	Secretaría de Movilidad.	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de insumos conceptuales y metodológicos sobre pedagogía ciudadana	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	20/03/2015	19/03/2016	1	
3	Secretaría de Movilidad.	Contar con los servicios profesionales para el apoyo de las actividades lúdico pedagógicas que desarrolla la Dirección de Seguridad Vial y Comporta miento del Tránsito	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	17/07/2014	16/02/2015		7
4	Secretaría de Movilidad	Contar con los servicios profesionales para el apoyo de las actividades lúdico pedagógicas que desarrolla la Dirección de Seguridad Vial y Comporta miento del Tránsito	Desarrollar las acciones en empresas, colegios y espacio público	Pedagogo	Formación en seguridad vial para los diferentes actores viales	21/05/2013	20/05/2014	1	
							TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA: 3 años 4 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

Certifico que la información suministrada es cierta y que es mi voluntad y compromiso participar con una dedicación del cien por ciento (100%).

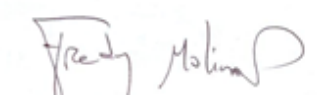
Certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen

FIRMA DEL PROFESIONAL: _____

TIPO Y N° DE DOCUMENTO: c.c 39 698 690

N° TELÉFONO DE CONTACTO 313 3045332

FIRMA DEL PROPONENTE: (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)



NOMBRE: *FREDY MOLINA PARRA*

C.C. No. 9.397.072 de Sogamoso

Notas:

8. La información incluida en el presente formato es responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
9. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
10. Se deberá diligenciar el presente anexo por cada uno de los profesionales relacionados en el numeral 4.6.
11. En ningún periodo el porcentaje de ocupación podrá superar al 100% de dedicación mensual, en caso contrario el tiempo excedente no se tendrán en cuenta como experiencia.
12. La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones, para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y certificaciones, la información consignada en el formulario es informativa y para efectos de agilizar la revisión de los soportes y certificaciones.
13. En caso de haber laborado en distintos períodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados.
14. Para el personal profesional, sólo se tendrán en cuenta los estudios formales de pregrado relacionados en la formación académica. No se tendrán en cuenta seminarios, cursos, educación no formal o diplomados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.698.690
CASTIBLANCO FARFAN

APELLIDOS
NIDIA LETICIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1962
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

01-JUL-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00204764-F-0039698690-20091219 0019207601A 1 1230657267

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución Nº 139 de 1950
en atención a que

Nibia Leticia Castiblanco Farfán

con Cédula de Ciudadanía Nº 39.698.690 expedida en FONTIBÓN-BOGOTÁ
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,
le confiere el título de

Licenciada en Lingüística y Literatura

En testimonio de lo anterior se firma en
Santafé de Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de OCTUBRE de 1998

Olga L. Zalamea B.
Rector

Secretario de Facultad

Registro Nº 2444 F11L4FCE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTA No. 1

DE INICIO DE TRABAJOS

FECHA DEL ACTA: Veintiocho (28) de Abril de 2016

CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO No.: 2016-175 de abril 27 de 2016

CONTRATISTA: **NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN**

OBJETO: El contratista se obliga con la Secretaria Distrital de Movilidad a prestar con plena autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales para el desarrollo de insumos conceptuales y metodológicos sobre pedagogía ciudadana para la Direccion de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Seguridad Vial Distrital.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE **($32.429.817.00)** incluidos todos los gastos, impuestos y deducciones a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de este contrato será de NUEVE (9) MESES, contados a partir del término establecido en los estudios previos.

FECHA DE INICIACIÓN: Veintiocho (28) de Abril de 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintisiete (27) de enero de 2017

FORMA DE PAGO: PRIMER PAGO: se realizará un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha del acta de inicio y el último día calendario de ese mismo mes, previa presentación del informe mensual de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor.
SEGUNDO PAGO: Se realizaran ocho (08) pagos mensuales equivalentes a TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE **($3.603.313.00),** pagos que deben ser realizados en mensualidades vencidas.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTA QUE:

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 39698690, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2016175 de 2016, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se obliga con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar con plena autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales para el desarrollo de insumos conceptuales y metodológicos sobre pedagogía ciudadana para la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Seguridad Vial Distrital.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27-abr-16
FECHA DE INICIO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	(Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($ 32.429.817)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

a. Prestar apoyo en las reuniones y/o comités delegados por el supervisor, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del presente contrato.
b. Prestar apoyo en la atención de las solicitudes presentadas por entes de control y otras entidades, en los siguientes plazos: proposiciones un (1) día hábil; peticiones del Congreso dos (2) días hábiles; peticiones de entes de control un (1) día hábil, derechos de petición del Concejo Distrital cinco (5) días hábiles y para el resto de la ciudadanía nueve (9) días hábiles, derechos de petición de información cuatro (4) días hábiles y solicitudes radicadas de la comunidad diez (10) días hábiles.
c. Consolidar como mínimo (1) un documento mensual que sirva como informe de soporte a las actividades realizadas desde el componente pedagógico de acuerdo al cronograma acordado por la dirección.
d. Cumplir las metas semanales y/o mensuales de formación que sean definidas con el supervisor en función de lo propuesto por la Dirección de Seguridad Vial, y todas aquellas que surjan en la ejecución del proyecto, sistematizando la totalidad de los datos cuantitativos y datos de los ciudadanos formados durante las actividades de formación e información de acuerdo a los parámetros establecidos.
e. Apoyar la estructuración conceptual de un taller de corte pedagógico, lúdico y artístico que permitan el abordaje de la seguridad vial en escenarios no formales a los diferentes grupos poblacionales en diversos rangos de edad (peatones, motociclistas, ciclistas, pasajeros, conductores, entre otros
f. Apoyar la formulación, ejecución y realizar seguimiento mensual a la implementación de las fases del programa marco de enseñanza de la educación vial que se originen en función de la aplicación de la ley 1503 de 2011, en mínimo (2) dos instituciones educativas donde la Dirección de Seguridad Vial desarrolle sus acciones.
g. Apoyar la atención de las diferentes solicitudes de comunidad y demás acciones formativas e

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 39698690, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2015585 de 2015, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la ejecución de las estrategias lúdico pedagógicas diseñadas por la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, que deben ejecutarse en la ciudad atendiendo los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19-mar-15
FECHA DE INICIO	20-mar-15
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	19-mar-16 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DE PESOS MCTE ($ 27.585.168)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2015585 EN LA SUMA DE TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 13.792.584) Y PRORROGAR SU EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE 4 MESES

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los tres (03) días del mes de marzo del 2016.)

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero N.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 39698690, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2014370 de 2014, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Contratar los servicios profesionales para el apoyo de las actividades lúdico-pedagógicas que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17-jul-14
FECHA DE INICIO	17-jul-14
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	16-feb-15 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($23.392.600)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los tres (03) días del mes de marzo del 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero N.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 39698690, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20131400 de 2013, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar con autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las actividades que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20-may-13
FECHA DE INICIO	21-may-13
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	20-may-14 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	11-jun-14
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS MCTE ($24.762.024)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20131400, EN LA SUMA DE DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOCE PESOS MCTE ($12.381.012) Y PRORROGAR SU EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (04) MESES.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los tres (03) días del mes de marzo del 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero N.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 39698690, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2013647 de 2013, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar con autonomía técnica y administrativa, los servicios de un licenciado en educación, para apoyar el desarrollo de las actividades que desempeña la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, conforme con los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo por una Bogotá Humana.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07-mar-13
FECHA DE INICIO	08-mar-13
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	07-may-13 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MCTE ($ 6.190.506)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los tres (03) días del mes de marzo del 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero N.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 39698690, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20121097 de 2012, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar los servicios profesionales para apoyar técnicamente a la Dirección de Seguridad Vial y comportamiento del tránsito en los temas de seguridad vial, formación ciudadana, educación vial, prevención de la accidentalidad y movilidad segura.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29-may-12
FECHA DE INICIO	01-jun-12
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	28-feb-13 (Fecha prevista en el Expediente Contractual)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	VEINTIUN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. ($21.035.700)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20121097, EN LA SUMA DE SEIS MILLONES DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. ($6.010.200) Y PRORROGAR SU EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los tres (03) días del mes de marzo del 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero N.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 39698690, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2011555 de 2011, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar los servicios profesionales como pedagogo en Seguridad Vial desde su área profesional y como parte de la estrategia denominada "Ola Naranja – Misión Movilidad"; la cual contempla acciones enfocadas a la información y formación de los distintos actores de la vía a partir de estrategias lúdico – pedagógicas en torno a ejes conceptuales de prevención de la accidentalidad, cultura ciudadana para la movilidad y seguridad vial, para las comunidades educativas, empresariales y ciudadanía en general , en escenarios donde lo requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24-mar-11
FECHA DE INICIO	24-mar-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	23-feb-12 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	TREINTA MILLONES TREINTA MIL PESOS ($30.030.000)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintidós días (22) días del mes de agosto del 2013

GLORIA INES BOHORQUEZ TORRES
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Nelly Linares

SDM-2011555

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 39698690, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20100702 de 2010, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar los servicios profesionales desde su área profesional, y como parte del grupo interdisciplinario encargado de orientar el componente pedagógico de la estrategia denominada "Ola Naranja – Misión Movilidad"; que contempla actividades enfocadas a la formación e información de los distintos grupos de actores de la vía, desarrollando la estrategia a partir del manejo de temas de pedagogía en movilidad para la convivencia, en seguridad vial y comportamiento ciudadano, en comunidades educativas, empresariales y en espacio público donde lo requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13-jul-10
FECHA DE INICIO	15-jul-10
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	14-feb-11 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	23-may-11
VALOR	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. ($18.375.000)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintidós días (22) días del mes de agosto del 2013

GLORIA INES BOHORQUEZ TORRES
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Nelly Linares

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 39698690, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20090974 de 2009, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar los servicios profesionales desde su área profesional, y como parte del grupo interdisciplinario encargado de orientar el componente pedagógico de la estrategia denominada "Día Naranja – Misión Movilidad" que contempla actividades enfocadas a la formación e información de los distintos grupos de actores de la vía, desarrollando la estrategia a partir del manejo de temas de pedagogía en movilidad para la convivencia, en seguridad vial y comportamiento ciudadano, en comunidades educativas, empresariales y en espacio público donde lo requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19-may-09
FECHA DE INICIO	22-may-09
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	21-jun-10 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	13-ago-10
VALOR	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($22.500.000)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 974 DE 2009, EN LA SUMA DE $ 10,000,000 Y PRORROGAR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 974 DE 2009, POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintidós días (22) días del mes de agosto del 2013

GLORIA INES BOHORQUEZ TORRES
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Nelly Linares

SDM-20090974

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

NIDIA LETICIA CASTIBLANCO FARFAN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 39698690, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20082299 de 2008, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS DE INSTRUCTOR EN SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO CIUDADANO EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, EMPRESARIAL COMUNITARIAS Y ESPACIO PUBLICO, DONDE REQUIERA LA SDM DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDADAD.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11-ago-08
FECHA DE INICIO	13-ago-08
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	12-mar-09 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	19-mar-09
VALOR	DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($12.579.000)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los veintidós días (22) días del mes de agosto del 2013

GLORIA INES BOHORQUEZ TORRES
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Nelly Linares

Formador -5

ROCÍO NATALY RINCÓN TOBAR

Número de cédula: 1.073.505.631 Funza
Fecha de nacimiento: 18, agosto, 1988
Teléfono móvil: 3214252851
Teléfono: 9225307
Dirección: Avenida 12 # 17-16
Ciudad: Funza, Cundinamarca
Estado civil: Soltera
E-mail: rtrn181@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en Lengua Castellana, inglés y francés, Especialista en Administración de la Informática Educativa, Técnica en Tránsito, transporte y Seguridad Vial y especialista en Investigación de accidentes de tránsito, Discente de la Maestría en gestión educativa. Con amplia experiencia en la enseñanza. Responsable y entregada a su labor profesional, dando todo de sí en la labor docente, teniendo como meta que sus alumnos aprendan desde las necesidades laborales y sociales de la actualidad. Desarrollando de esta manera competencias comunicativas en los diversos idiomas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación:	Licenciada en Lengua Castellana, Inglés y Francés
Año graduación:	Agosto 26 de 2011
Institución:	Universidad de la Salle
Titulación:	Especialización en Administración de la Tecnología Educativa.
Año graduación:	16 de Septiembre de 2015
Institución:	Universidad de Santander.
	Maestria en Gestión Educativa
	Último Semestre
	Universidad de Santander

Técnica por competencia laboral en tránsito, transporte y Seguridad Vial.
2016
Corporación Técnica del Caribe

Especialización en investigación de accidentes de tránsito
11 de mayo de 2017
Escuela de Seguridad Vial

SECUNDARIA

Titulación: Bachiller Técnico Comercial
Años de graduación: 2005
Institución: Colegio Nuestra Señora del Rosario

Diplomados

Diplomado en Docencia **Universitaria**
Politécnico de Suramérica
Noviembre de 2016

Diplomado en Psicología Educativa
Politécnico de Suramérica
Enero de 2016

Programa de capacitación en Inglés desarrollando las habilidades de Expresión escrita (Writing) y comprensión Lectora(Reading)
Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA
Agosto 2016

Certificación de conocimientos académicos en Inglés Nivel B1-B2
Corporación Instituto Técnico Educativo Bilingüe INTEB
Enero 2017

CURSOS

CURSOS

Curso:	**Certificación internacional en competencias digitales**

Institución:	UNAD

CURSOS

Curso:	**Como elaborar guías didácticas para trabajar en el aula de clase.**
Institución:	Magisterio
	Inducción a procesos pedagógicos
	SENA
Curso:	**Inglés principiantes-Ingles Intermedio**
Institución:	OMPERSONAL
Curso:	**English Dot Works Beginner**
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Curso:	FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1
Institución:	SENA

TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS

Evento:	**Seminario Internacional "Bourdieu, Educación y Pedagogía". Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP**
Fecha:	Bogotá los días 24,25 y 26 de septiembre de 2009.
Evento:	**Asistente y Participante en el evento "Llamamiento mundial para una nueva movilización a favor de la infancia".**
Fecha:	Oficina Internacional Católica de la Infancia BICE realizado en Bogotá D.C el día 1 de Octubre de 2009.
Evento:	**Taller de Capacitación y Formación sobre el tema DEBIDO PROCESO**
Fecha:	Corporación Colegio al derecho dictado el 06 de Mayo de 2011

Evento: **Jornada de Actualización Docente**
Fecha: Universidad de la Salle, mes de marzo de 2014

Principios de periodismo digital ciudadano
Gente Estratégica
2017

EXPERIENCIA DOCENTE

EXPERIENCIA DOCENTE EN INGLÉS

ESCUELA GENERAL SANTANDER.POLICIA NACIONAL Docente de Inglés en las compañías Holguín, Bolívar y Gilbert Del 01 de Agosto de 2017 al 15 de Diciembre de 2018 Mayor JHON ARELLANO. Jefe del Área Académica. Tel 3217676846

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL. POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Docente de Inglés Presencial en el Técnico profesional de Seguridad Vial Cohorte 16-20-21 y 22. Años 2014 al 2018 Mayor Héctor Betancourt Director del área académica Tel: 2672793 ext. 112 Cel. 320 3068526

ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA. INPEC. Docente de Inglés en los cursos de formación, complementación, Policía Judicial Modalidad Presencial. Seguridad vial, Habilidades de la Comunicación, Anteproyecto y Pedagogía del 4 de Julio de 2016 Al 2018 TC ® MILTON CESAR PRADO RAMIREZ. Jefe del área académica. Tel 31729394771

MODALIDAD VIRTUAL

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL. POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Docente de Inglés virtual en el Técnico profesional de Seguridad Vial. Año 2013 Y 2017 Mayor Héctor Betancourt Director del área académica Tel: 2672793 ext. 112 Cel. 320 3068526

DOCENTE EN SEGURIDAD VIAL

ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA. INPEC. Docente del curso de Formación de Seguridad Vial (Modalidad distancia). Fecha: 16 de septiembre a Mayo 02 de 2017 a la actualidad DRAGONEANTE DUVER GORDILLO. Administrador de la plataforma. Tel 3006885851

FONDECUN. Orientadora en Seguridad Vial. Fecha: 01 de Agosto de 2019 a 30 de Septiembre de 2019. ABOGADO RIGOBERTO VALBUENA. Coordinador del programa Tel 3227026180

DOCENTE EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE GRADO

Docente en el Curso de Investigación Criminal de la Escuela Penitenciaria Nacional.

01 de Agosto de 2018 al 10 de Noviembre de 2018. TC ® MILTON CESAR PRADO RAMIREZ. Jefe del área académica. Tel 31729394771

DOCENTE EN LECTURA CRÍTICA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ECCI

Docente de Lectura Crítica y Comunicación Escrita para la preparación de las pruebas T y T. agosto 21 de 2018 al 15 de diciembre de 2018 Coordinador de Grupo Ayarel Arango. Teléfono: 3114440289

PREPARACION PRUEBAS SABER

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL. POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Docente de Inglés en la preparación en las pruebas Saber Pro en el Técnico profesional de Seguridad Vial 2013 y 2014. Mayor Héctor Betancourt Director del área académica Tel: 2672793 ext. 112 Cel. 320 3068526

DOCENTE EN PEDAGOGIA

FUNDACIÓN ATLAS

Conferencista en las capacitaciones de la Policía Nacional de la Escuela de suboficiales y nivel ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada. Fecha: 20 de agosto de 2015 al 26 de noviembre de 2015. DOCTOR LUIS GERMAN ANGULO. Director. Teléfono 3106988298

COLEGIO MAYOR DE OCCIDENTE. Docente del Área de Lengua Castellana e inglés. Jefe de departamento del Área de Español. (Docente de español de Primero a Quinto y Comprensión de lectura de Octavo a Once) Muy Superior en las Pruebas Icfes. RECTOR HECTOR GUTIERREZ. Junio 18 de 2012 a Diciembre 01 de 2013. TEL: 301258237

COLEGIO GIMNASIO AMERICANO FUNZA. Docente del Área de Lengua Castellana e inglés de Primero a Once. RECTOR MARIO JOSE PUCHE CABRERA. Enero 25 de 2010 a Diciembre 19 de 2011 TEL: 8257502

POLICIA NACIONAL. ESTACIÓN DE POLICIA FUNZA. Docente del Área de Promoción de lectura, análisis de información y medios de Comunicación. Agosto 3 de 2009 a Diciembre 31 de 2011 SUBTENIENTE DIEGO CELIS COMANDANTE DE ESTACIÓN FUNZA. TÉLEFONO: 8257200- 3125435681

PÚBLICACIONES Y ESCRITOS

Escritura del Abstract del libro: *Investigación de accidentes de tránsito Colombia. Escuela de Seguridad Vial 2018.*

Publicación investigativa: *Determinación del coeficiente de fricción de vehículos en asfalto a distintas alturas sobre el nivel del mar. Escuela de Seguridad Vial 2014*

Reseña investigativa institucional "GPS social para la información vial, una herramienta tecnológica al servicio de la seguridad vial 2013 dirección nacional de escuelas Vicerrectoría de investigación"

Publicación en la página Web: *Creando sueños con mis manitas / Una perspectiva al cuidado de los niños. Un informe de investigación acerca del proyecto SEMBRADORES DE PAZ En página web*: http://www.observatoriorelal.org/es/banco-de-informacion/experiencias/81creando-suenos-con-mis-manitas.html

Publicación investigación de grado: *Sistematización de experiencias desde cultura de paz, cuidado de sí y buen trato. Una experiencia del observatorio en derechos Humanos de la Religión Latinoamericana Lasallista.*

DISTINCIONES Y MERITOS

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL ENRIQUE LOW MUTRA*. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Reconocimiento por el desempeño docente Funza,06 de Julio de 2018*

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL*, Policía Nacional de Colombia. Reconocimiento por el esfuerzo y dedicación en el aporte científico y tecnológico policial. Bogotá, Noviembre de 2014*

EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

Cargo: Integrante del Semillero 2014 ESEVI
Funciones: Elaboración del trabajo investigativo "Determinación del coeficiente de fricción de vehículos en asfalto a distintas alturas sobre el nivel del mar" corrección de estilo y mirada metodológica. **Fecha: 24 de Julio al 24 de Noviembre**
Teléfono: 2672793

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

Cargo: Jurado de Trabajos de Grado en el Técnico en Seguridad Vial Corte 16
Funciones: Revisión y calificación de las presentaciones del trabajo de grado de los estudiantes del técnico en Seguridad Vial Presencial, desde aspectos temáticos y metodológicos.
Fecha: Octubre de 2014 Teléfono: 2672793

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

Cargo: Asesora Investigativa
Funciones: Elaboración del diagnóstico de las políticas públicas para el municipio.
Fecha: 2011-2013
Teléfono: 8250028

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES SECCIONAL CUNDINAMARCA DE LA POLÍCIA NACIONAL

Cargo: Asesora Investigativa.
Funciones: Orientar la realización del marco teórico, marco metodológico y las prospectivas de la investigación, en el proyecto Sembradores de Paz.
Fecha: 16 de Octubre de 2009 hasta el 15 de febrero de 2010 **Teléfono:** 8220494

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN BUEN TRATO DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA LASALLISTA.

Cargo: Investigadora del semillero
Funciones: Recolección, análisis y escritura de datos, enfoques y teorías en derechos humanos de los contextos de investigación de la RELAL
Fecha: 2009-2011
Teléfono: 3488000

REFERENCIAS PROFESIONALES

Doctor Luis German Godoy Angulo. Director Fundación Atlas, La calera. Teléfono: 3106988298

Mayor Héctor Betancourt. Director del área académica, Escuela de Seguridad Vial, Policía Nacional. Fontibón. Teléfonos: 2672793 ext. 112 Cel. 320 3068526

REFERENCIAS PERSONALES

Teniente Coronel ® Milton Cesar Prado. Subdirector Académico, Escuela Nacional Penitenciaria. Celular: 31729394771

Javier Enrique Corredor. Contador público. Corona S.A. Celular: 3102937903.

ROCÍO NATALY RINCON TOBAR C.C 1.073.505.631 DE FUNZA

ANEXO 6A -EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES-
GRUPO 2

CARGO: Formador PROFESIÓN: Docente

NOMBRE: Rocío Nalaly Rincón Tovar

RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA ACTIVIDAD:

A. FORMACIÓN ACADÉMICA				
PREGRADO				
Título Obtenido	**Universidad**	**Fecha de Grado (Mes – año)**	**Documento profesional**	
			No.	**Fecha**
Lic. En Lengua castellana ingles Frances	Universidad de la salle	26/08/2011	NA	
NA				

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)

No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Ministerio de defensa Nacional	Desarrollar procesos de formación como docente investigadora en el proyecto semilleros de investigación en seguridad vial	Docencia y acompañamiento a los trabajos de grado de la escuela de seguridad vial	Formadora	Formación y asesoría de proyectos	31/12/2013	22/11/2016	2	10
2	Ministerio de defensa Nacional	Prestar sus servicios como formadora en la escuela de seguridad vial de la Policía Nacional	Formación docente en la escuela de seguridad vial de la policía	Formadora	Formación	16/06/2014	11/11/2015	1	2
3	Alcaldía Municipal de Madrid	Asesoría e investigación de las políticas Publicas	Trabajo en políticas Públicas	Asesora	estructuradora	01/01/2011	01/01/2013	2	

TOTAL EXPERIENCIA GENERAL: 6 años

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo**	**actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Ministerio de defensa Nacional	Desarrollar procesos de formación como docente investigadora en el proyecto semilleros de investigación en seguridad vial	Docencia y acompañamiento a los trabajos de grado de la escuela de seguridad vial	Formadora	Formación y asesoría de proyectos	31/12/2013	22/11/2016	2	10
2	Ministerio de defensa Nacional	Prestar sus servicios como formadora en la escuela de seguridad vial de la Policía Nacional	Formación docente en la escuela de seguridad vial de la policía	Formadora	Formación	16/06/2014	11/11/2015	1	2
							TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA: 4 años		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

Certifico que la información suministrada es cierta y que es mi voluntad y compromiso participar con una dedicación del cien por ciento (100%).

Certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen

FIRMA DEL PROFESIONAL:  TIPO Y N° DE DOCUMENTO: c.c 1.073.505.631 dr Funza

N° TELÉFONO DE CONTACTO 321 4252851

FIRMA DEL PROPONENTE: (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)



NOMBRE: *FREDY MOLINA PARRA*

C.C. No. 9.397.072 de Sogamoso

Notas:

15. La información incluida en el presente formato es responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
16. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
17. Se deberá diligenciar el presente anexo por cada uno de los profesionales relacionados en el numeral 4.6.
18. En ningún periodo el porcentaje de ocupación podrá superar al 100% de dedicación mensual, en caso contrario el tiempo excedente no se tendrán en cuenta como experiencia.
19. La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones, para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y certificaciones, la información consignada en el formulario es informativa y para efectos de agilizar la revisión de los soportes y certificaciones.
20. En caso de haber laborado en distintos períodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados.
21. Para el personal profesional, sólo se tendrán en cuenta los estudios formales de pregrado relacionados en la formación académica. No se tendrán en cuenta seminarios, cursos, educación no formal o diplomados.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de Marzo de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Rocío Nataly Rincón Tobar

C.C. 1073.505.631 de Funza

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ciencias de la Educación

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

Licenciada en Lengua Castellana, Inglés y Francés

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 26 DÍAS DEL MES DE agosto AÑO DE 2011

Registro 2190

Asentado al folio 12 Libro 3

Bogotá, D.C. República de Colombia

Día 26 Mes agosto Año 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.073.505.631

RINCON TOBAR

APELLIDOS

ROCIO NATALY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1988

FUNZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-SEP-2006 FUNZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1508800-00369407-F-1073505631-20120405 0029636801A 1 37983774

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

ROCIO NATALY RINCON TOBAR

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 1073505631

Cursó y Aprobó el

DIPLOMADO EN SEGURIDAD VIAL

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas. Registrado en el Libro de Actas Nº. 005

Medellín, 11 de marzo de 2018.

MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

YAMILE GOMEZ PÉREZ
secretaria

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: BH77SE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

"MAYOR GENERAL DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA"

EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA QUE:

La Señorita ROCÍO NATALY RINCÓN TOBAR, identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.073.505.631 de Funza (C/marca), ha prestado sus servicios profesionales en esta Institución Educativa desde el año 2013 hasta la fecha, bajo la modalidad de contratación de prestación de servicios, en los programas académicos Técnico Profesional en Seguridad Vial metodología a distancia y presencial desempeñándose a satisfacción de acuerdo a las políticas y directrices de la Escuela de Seguridad Vial, en las asignaturas:

- **INGLES**
- **INGLES I**
- **INGLES II**

Dada en Bogotá DC. A los 22 días del mes de noviembre del año 2016, por solicitud directa del interesado.

Atentamente,

Capitán **MANUEL ENRIQUE TOBITO VERGARA**
Jefe Área académica Escuela de Seguridad Vial

Elaborado por: IT. Luis Patiño B.
Revisado por: CT. Manuel Tobito V.
Fecha de elaboración: 22-11-2016
Ubicación: C:\mis documentos\2016

Carrera 128 No. 17-15
Teléfono: 2672793 ext.: 114
Correo: esevi.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
MAYOR GENERAL DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C, 11 Noviembre de 2015

CONSTANCIA

El suscrito Jefe del área de investigación de la Escuela de Seguridad Vial de la Policía Nacional, hace constar que la señorita ROCIO NATALY RINCON TOBAR identificada con cédula de ciudadanía N° 1.073.505.631 de Funza, desde el 16 de junio del año 2014 hasta la fecha, se ha desempeñado en esta área como semillero de investigación, docente investigadora, auxiliar de investigación y en funciones de acompañamiento metodológico a los diferentes trabajos de grado, investigación institucional e implementación de las investigaciones que se llevan a cabo en este centro docente, destacándose por su profesionalismo, entrega y ahínco en cada función que realiza, así como por el entusiasmo desinteresado para ayudar de manera voluntaria y receptiva en las actividades que requieren su servicio.

Se expide la presente en Bogotá a los 11 días del mes de Noviembre de 2015

Atentamente,

Subintendente **HOOVER FABIAN RAMOS ENRIQUEZ**
Jefe Área de Investigación Escuela de Seguridad Vial

ALCALDÍA MUNICIPAL
MADRID
CUNDINAMARCA

Transformación en marcha

MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

NIT: 899.999.325-8

LA COORDINADORA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **ROCIO NATALY RINCON TOBAR** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.073.505.631 de Funza, realizó una ASESORÍA INVESTIGATIVA durante el periodo 2011 – 2013 en la ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada el día 01 del mes de septiembre de 2014.

DIANA MILENA YEPES OJEDA
Coordinadora Programas Sociales

DISEÑADOR GRÁFICO

ANEXO 6A -EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES-
GRUPO 2

CARGO: Diseñador Gráfico PROFESIÓN: Diseñador Gráfico

NOMBRE: Eduard Augusto Sánchez Maya

RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA ACTIVIDAD:

A. FORMACIÓN ACADÉMICA				
PREGRADO				
Título Obtenido	**Universidad**	**Fecha de Grado (Mes – año)**	**Documento profesional**	
			No.	**Fecha**
Diseñador gráfico	Fundación Universitaria los Libertadores	14/03/2014	NA	
NA				

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Edimpros	Diseñador y diagramador de materiales para proyectos transversales en seguridad vial y movilidad segura	Diseñar materiales pedagógicos	Diseñador	Materiales de orden pedagógico para la formación en seguridad vial	15/01/2018	30/09/2019	1	7
2	Secretaría de Educación	Desarrollar productos artísticos con estudiantes del colegio República Dominicana	Formación artística de imágenes con estudiantes	Formador	Desarrollar un proceso de creación con estudiantes	24/05/2016	01/12/2017		7
3	Gordon Pro	Diseño gráfico para imágenes propias de la empres	Desarrollar las imágenes gráficas para la compañía	Diseñador Gráfico	Diseñar imágenes	18/04/2014	31/10/2014		6
4	Adecco	Apoyar la producción de	Apoyar el diseño y producción de	Asistente de diseño	Las requeridas por la compañía	13/04/2015	07/09/2015		4

		imágenes para la compañía	imágenes	y desarrollo	para la comercialización				
							TOTAL EXPERIENCIA GENERAL: 3 años		

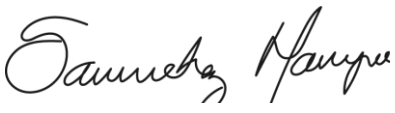
***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo**	**actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Edimpros	Diseñador y diagramador de materiales para proyectos transversales en seguridad vial y movilidad segura	Diseñar materiales pedagógicos	Diseñador	Materiales de orden pedagógico para la formación en seguridad vial	15/01/2018	30/09/2019	1	7
							TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA: 1 años 7 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

Certifico que la información suministrada es cierta y que es mi voluntad y compromiso participar con una dedicación del cien por ciento (20%). En el primer y sexto mes 0% los meses intermedios.

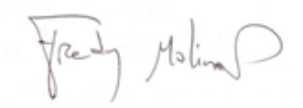
Certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen

FIRMA DEL PROFESIONAL: 

TIPO DE DOCUMENTO Y N°: c.c 94.463 362 de Calcedonia

N° TELÉFONO DE CONTACTO 301 7511613

FIRMA DEL PROPONENTE: (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)



NOMBRE: *FREDY MOLINA PARRA*

C.C. No. 9.397.072 de Sogamoso

Notas:

22. La información incluida en el presente formato es responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
23. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
24. Se deberá diligenciar el presente anexo por cada uno de los profesionales relacionados en el numeral 4.6.
25. En ningún periodo el porcentaje de ocupación podrá superar al 100% de dedicación mensual, en caso contrario el tiempo excedente no se tendrán en cuenta como experiencia.
26. La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones, para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y certificaciones, la información consignada en el formulario es informativa y para efectos de agilizar la revisión de los soportes y certificaciones.
27. En caso de haber laborado en distintos períodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados.
28. Para el personal profesional, sólo se tendrán en cuenta los estudios formales de pregrado relacionados en la formación académica. No se tendrán en cuenta seminarios, cursos, educación no formal o diplomados.



Eduard Augusto Sánchez Maya

Diseñador gráfico

Dirección Calle 83 # 95-34

Móvil +571 301 751 1613

Correo electrónico sanchezmayae@gmail.com

Portafolio www.behance.net/Augustomaya

Pefíl profesional

Diseñador gráfico enfocado en diagramación, ilustración y desarrollo de textos escolares para básica primaria y secundaria.
Experiencia en la creación de documentos PDF accesibles orientados a medios educativos e instructivos.

Experiencia laboral

Ene 2018–Sep 2019	Educación Innovación y Producción (contratista) Diagramación, composición y bocetación de materiales para proyectos transversales de Movilidad Segura/ Educación vial.
May 2016–02 dic 2017	Secretaría de Educación de Bogotá Docente de diseño gráfico del programa Media Integral.
Abr 2015–sep 2015	Adecco (Labor contratada para SM Ediciones) Asistente de diseño y desarrollo. Diagramador e ilustrador de la serie "Applica" ciencias naturales, grados sexto a noveno.
Abr 2014–oct 2014	Gordon Pro Diseñador gráfico inhouse.

Formación académica

Diseñador gráfico profesional, Fundación Universitaria Los Libertadores, marzo de **2014.**

Idiomas

Español Competencia nativa.
Portugués Competencia avanzada.
Inglés Competencia básica.

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Eduard Augusto Sánchez Maya

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 94.463.362 de Caicedonia

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Diseñador Gráfico

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2014

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES RECTORIA

RECTOR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Libro No. 27 Folio 4 Registro 87838 Acta 83407 Fecha 14 de marzo de 2014



REFUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94463362

SANCHEZ MAYA
APELLIDOS

EDUARD AUGUSTO
NOMBRES

Eduard Augusto Sanchez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1982
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

16-MAR-2001 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-3102d0-86093091-M-0094463362-20011026 03746 012978 01 120837931

Zipaquirá, septiembre 30 de 2019

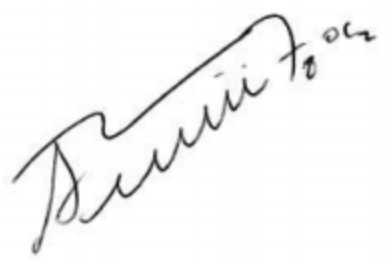
CERTIFICACIÓN:

El señor EDUARD AUGUSTO SANCHEZ MAYA, identificado con la cédula de ciudadanía 94.463.362 de Caicedonia-Valle, estuvo vinculado a la empresa desde el 15 de enero de 2018 hasta 30 de septiembre de 2019, desempeñándose como diseñador /diagramador de materiales para proyectos transversales en Seguridad vial / Movilidad segura.

Su desempeño fue excelente y las partes se declaran a Paz y Salvo.

Dada a solicitud del interesado.

Cordialmente,



Dra. Sandra Patricia Algarra Re

Directora de Proyectos

C Contacto: 321 2 57 13 16

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

19052019201732252 4

NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) EDUARD AUGUSTO SÁNCHEZ MAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 94463362, laboró con la Secretaría de Educación desde el 24 de mayo de 2016 hasta el 01 de diciembre de 2017. Al momento de su retiro se desempeñaba como Docente grado 2 nivel A en el(la) COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED).

Se expide para fines personales, en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2019.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



DIEGO GARCIA IBAÑEZ
Profesional Especializado

CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA SA, se permite **CERTIFICAR** que el señor **EDUARD AUGUSTO SANCHEZ MAYA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadania número **94463362** expedida en CAICEDONIA, laboró al servicio de esta compañia desde el **13/04/2015** hasta el **07/09/2015** ante la empresa usuaria EDICIONES SM S A, mediante un contrato Labor Contratada, desempeñando el cargo de Asistente de Diseño Y Desarrollo .

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **A QUIEN INTERESE**, con fecha martes, 15 de septiembre de 2015.

ATENTAMENTE



Sandra Milena Rodriguez Maldonado
Responsable de Gestion
4471313 Ext 101
SandraM.Rodriguez@adecco.com

Bogotá D.C., 30 de Septiembre de 2015

Señores:
A QUIEN INTERESE:
Bogotá D.C.

Ref. CERTIFICACIÓN LABORAL.

Por medio de la presente certificamos que el señor EDUARD AUGUSTO SANCHEZ MAYA identificado con Cedula de Ciudadanía 94.463.362 de Caicedonia (Valle) laboro en nuestra compañía desempeñando el cargo como Diseñador Gráfico con un contrato a término indefinido desde el 18 de Abril de 2014 hasta el 31 de Octubre de 2014.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 30 de Septiembre de 2015.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

GORDON PRO S.A.S.
NIT. 900.531.601-1

Ángela Gordon Torres
Directora Comercial GORDON PRO S.A.S.
C.C. 20.688.650 de la Mesa Cundinamarca.

KRA 49ª 87-23 · Teléfonos. 57 1 3000531 y 57 321 4503866
Email. contabilidad@gordonpro.co
Bogotá - Colombia

Formador-6

LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES
Antropóloga UN
Dirección: Kra 53 C No. 131 A – 10 Int 3 Apto 401
Teléfono: 221 67 44 - 311 525 04 07
E-mail: libiapaty@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Antropóloga con experiencia en Movilidad Escolar, Pedagogía para la Seguridad Vial y fortalecimiento de la participación y organización comunitaria a nivel de la Movilidad en el ámbito local. Alto dominio en el uso del Arte y la Lúdica como herramienta pedagógica y habilidad para crear y desarrollar actividades artísticas formativas en principios y valores.

FORMACION ACADEMICA

PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Antropología Bogotá, D.C. - 1991

PUBLICACIONES

El Juego, reafirmador y transmisor de valores
Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ciencias Humanas

Trabajo de grado para optar al título de Antropóloga.

1991

Sistema Local de Participación en Engativá

Elaboración textos de dos capítulos:

Herramientas Metodológicas y Formulación de Proyectos

Foro Cívico – Secretaría de Gobierno: Alcaldía Local y JAL de Engativá

2007

ACTUALIZACIONES

XI SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

XI Semana de la Seguridad Vial

Secretaría Distrital de Movilidad – Liga Contra la Violencia Vial

Octubre 2 y 3 de 2017

DIPLOMADO: "PARTICIPACION Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ".

Instituto de estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia – IDPAC.

Septiembre 28 a Diciembre 15 de 2016

III FORO INTERNACIONAL DE LA BICICLETA

Sector Cultura, Recreación y Deporte. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Noviembre 14 y 15 de 2014

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PLANES DE CIUDAD DE BOGOTA HUMANA.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Fundación Universitaria Panamericana (Compensar)

Diciembre 12 de 2013 a 31 de Junio de 2014

VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD VIAL "DE LA VIDA TODOS SOMOS RESPONSABLES".

Secretaría Distrital de Movilidad – Fundación de la Vía por la Vida

Octubre 3 y 4 de 2013

ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

SENA. Regional Distrito Capital. Centro de Servicios Financieros.

Febrero 1 a Febrero 28 de 2013

CURSO BASICO DE ECONOMIA SOLIDARIA

Corporación Colombia Solidaria

Junio 1 al 28 de 2006

SEMINARIO CONSECUCIÓN DE RECURSOS INTERNACIONALES

Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital

Octubre 9 de 2001

EL USO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS ORIENTADAS A LA INVESTIGACION CUALITATIVA (ETHNOGRAF Y MICROSOFT ACCESS)

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas

Agosto 1 al 30 de 2000

SEMINARIO-TALLER SOBRE CONCILIACION, NEGOCIACION Y ARBITRAMENTO

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Septiembre 9 al 19 de 1998

ESCUELA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION DEMOCRATICA

Fundación Foro Nacional por Colombia-Capitulo Regional Centro, Pontificia Universidad Javeriana-Sector Consultorías
Marzo 11 a Noviembre 28 de 1997

SEMINARIO DE PRODUCCION Y GESTION CULTURAL

Instituto Distrital de Cultura y Turismo y Núcleo Colombia Red Latinoamericana de Productores Independientes de Arte Contemporáneo

Julio 12 al 19 de 1996

TALLER "FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES"

Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, División de Divulgación Cultural

Octubre 25 a Noviembre 23 de 1995

FORO DISTRITAL "CULTURA Y ETICA CIUDADANA"

Entidades Convocantes: Foro Nacional por Colombia-Educación para la Democracia, Universidad Javeriana-Sector Consultorías, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Universidad de los Andes-Ciencias Políticas, Alcaldía Local La Candelaria, Veeduría Distrital y Confederación Colombiana de ONG's

Agosto 4 de 1995

I TEATRO LABORATORIO

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.

Octubre 4 de 1993 a Febrero 18 de 1994

EXPERIENCIA LABORAL

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO (SED)

Gestora Territorial de Movilidad Escolar. Actividades de gestión territorial, y apoyo a la implementación de las modalidades del Programa de Movilidad Escolar (Rutas Escolares, Subsidios y "Al Colegio en Bici"). Atención a solicitudes, quejas y novedades formuladas por las Instituciones Educativas y Comunidad Escolar, respecto al componente de movilidad escolar. Participación en reuniones del Comité de Movilidad Escolar en los Colegios, para el diseño y formulación de los Planes de Movilidad Escolar

Enero 26 de 2017 a Julio 25 de 2018

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO (SED)

Gestora Territorial de Movilidad Escolar. Actividades de gestión territorial de los servicios ofrecidos en movilidad escolar por parte de la SED y seguimiento a los diferentes beneficios de

movilidad que en sus tres modalidades tiene la Dirección de Bienestar de la Secretaría: Rutas Escolares, Subsidios de Transporte y "Al Colegio en Bici".

Enero 19 de 2017 a Diciembre 31 de 2017

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

Profesional Universitario Código 219 Grado 05 de Planta temporal. Actividades de gestión y territorialización local fortaleciendo gobernanza, liderando procesos de participación y organización a nivel de la Movilidad como Gestora Local de Engativá y de Usaquén. Co-Fundadora del Colectivo "Usaquén en Bici". Atención y orientación de ciudadanos y autoridades locales sobre los servicios y trámites del Sector Movilidad y la Secretaría Distrital de Movilidad.

Noviembre 8 de 2013 a Enero 19 de 2016

ORGANIZACIÓN JMRC.

Apoyo en la implementación de la Norma ISO 9001:2008. Capacitaciones para entrenamiento del personal.

Abril1 de 2011 a 30 de Marzo de 2013l

FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DE COMUNIDADES EDUCATIVAS VIRTUALES "FICEV".

Docente Facilitadora en Seminario de Seguridad Vial para profesores de los colegios distritales. Convenio interadministrativo entre Universidad de Cundinamarca y Secretaría Distrital de Movilidad.

Abril 13 a Mayo 22 de 2013

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO DE TRANSITO.

Orientación componente pedagógico de la estrategia "Ola Naranja"-Misión Movilidad". Actividades enfocadas a la formación e información de los grupos de actores de la vía; en comunidades educativas, empresariales, comunitarias y espacio público.

Julio 23 de 2010 a Febrero 22 de 2011

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO DE TRANSITO.

Orientación componente pedagógico de la estrategia "Ola Naranja"-Misión Movilidad". Actividades enfocadas a la formación e información de los grupos de actores de la vía; en comunidades educativas, empresariales, comunitarias y espacio público.

Junio 21 de 2009 a Julio 20 de 2010

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA

Instructora en Seguridad Vial y comportamiento ciudadano, en comunidades educativas, empresariales, comunitarias y espacio público.

Agosto 11 de 2008 a Marzo 12 de 2009

FUNDACION FORO CIVICO

Ejecución de talleres en la localidad de Engativá para la formulación de Proyectos dentro del Sistema Local de Participación y co-elaboración de textos para el desarrollo el Taller.

Marzo 15 a Mayo 15 de 2007

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCION COMUNAL DISTRITAL-ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA – D.A.A.C.D. (ACTUALMENTE IDPAC)

Acompañamiento Administrativo y Asesoría Técnica en el proyecto "Fortalecimiento y Apoyo de los Procesos de las Organizaciones Sociales"

Septiembre 1 de 2004 a Marzo 1 de 2005

INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS LTDA.- INTERPROYECTOS LTDA.

Profesional Área Social en Unidad Ejecutiva de Localidades de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- UEL-EAAB (Evaluación, contratación y supervisión proyectos del Plan de Desarrollo Local). Asesoría en manejo de impacto urbano. Orientación a comunidades en procesos de planeación y gestión local, priorización proyectos. Coordinación reuniones informativas.
Mayo 15 de 2000 a Enero 30 de 2003

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCION COMUNAL DISTRITAL-ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA – D.A.A.C.D.

Profesional Universitario Grado 15. Subdirección Desarrollo Social. Gerente Social y Educador Comunitario. Asesoría, acompañamiento, fortalecimiento de organizaciones comunitarias en procesos de participación en la planeación y gestión pública, procesos de organización, de formulación y ejecución de proyectos y de control social.

Agosto 8 de 1996 a Mayo 14 de 2000

CORPORACION CULTURAL PEQUEÑO TEATRO DEL MUNDO

Promotora Social. Talleres de Valores en Escuelas Públicas dentro del Programa Convivencia Ciudadana.
Octubre 9 de 1995 a Marzo 30 de 1996

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.FACULTAD DE ENFERMERIA

Instructora Taller de sensibilización y conciencia corporal en preadolescentes de la localidad de Ciudad Bolívar. Salud Mental y Psiquiatría.
Julio 1 de 1991 a Junio 1 de 1992

REFERENCIAS

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ CIFUENTES
Ingeniero Civil – Universidad de Los Andes
Especialista en Gerencia de Proyectos – Universidad del Bosque
Gerente Organización JMRC
Teléfono: 310 5592091

MARIA ESPERANZA ROJAS CASAS
Psicóloga – Universidad Nacional de Colombia
Maestra en Investigación Social Interdisciplinaria – Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Directora Organización Recobrando la Visión
Teléfono: 310 7795500

ANEXO 6A -EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES-
GRUPO 2

CARGO: Formador PROFESIÓN: Antropóloga

NOMBRE: Libia Patricia Rodríguez Cifuentes

RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA ACTIVIDAD:

A. FORMACIÓN ACADÉMICA				
PREGRADO				
Título Obtenido	**Universidad**	**Fecha de Grado (Mes – año)**	**Documento profesional**	
			No.	**Fecha**
Antropóloga	Universidad Nacional	16/08/2000	NA	
NA				

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**Entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo**	**Actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Secretaría de Movilidad	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión territorial de los servicios ofrecidos en movilidad escolar por parte de la SED	Movilidad escolar	Profesional universitario	Ejecutar actividades de gestión local y territorialización que fortalezcan la gobernanza. Liderar procesos de participación, gestión local y organización a nivel de movilidad. Atender y orientar ciudadanos Preparara y atender reuniones	08/11/2013	18/01/2016	2	2

					comunitarias				
2	Secretaría de Educación	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión territorial de los servicios ofrecidos en movilidad escolar por parte de la SED	Movilidad escolar	Profesional de apoyo	Apoyar convocatorias para las inscripciones y formalización de los beneficios condicionados del componente de movilidad vial. Apoyar supervisión operativa de las rutas escolares	19/01/2017	31/12/2017		11
3	Secretaria de movilidad	Prestar servicios profesionales desde su área profesional y como parte del grupo interdisciplinario encargado de orientar el componente "ola naranja misión movilidad	Movilidad	Profesional	Prestar servicios profesionales desde su área profesional	23/07/2010	22/02/2011		7
4	Secretaria de movilidad	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios de instructor en seguridad vial y comportamiento ciudadano	Seguridad vial y comportamiento ciudadano en comunidades educativas , empresarial , comunitarias y espacio público	Profesional	Instructor en sgridad vial y comportamiento ciudadano	13/08/2008	12/03/2009		7
5	Alcaldía mayor de Bogotá	Prestar los servicios profesionales para realizar el acompañamiento administrativo y la asesoría técnica en la relación al tema fortalecimiento de las organizaciones comunales y sociales	Prestar los servicios profesionales para realizar el acompañamiento administrativo y la asesoría técnica en la relación al tema fortalecimiento de las organizaciones comunales y sociales	Profesional	Acompañamiento administrativo y asesoría técnica	01/09/2004	01/03/2005		6
							TOTAL EXPERIENCIA GENERAL: 5 años 4 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

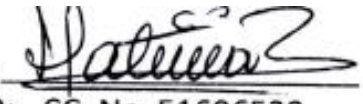
C. EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL CARGO A OCUPAR (Sólo como profesional, relacionar en orden cronológico)									
No.	**entidad Contratante**	**Objeto del Proyecto**	**Descripción del Proyecto**	**Cargo**	**actividades Desarrolladas**	**Fechas de Vinculación (día-mes- año)**		**TIEMPO EXPERIENCIA**	
						Inicio	**Fin**	**AÑO**	**MESES**
1	Secretaría de	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión	Movilidad	Profesional	Ejecutar actividades de	08/11/2	18/01/201	2	2

	Movilidad	territorial de los servicios ofrecidos en movilidad escolar por parte de la SED	escolar	universitario	gestión local y territorialización que fortalezcan la gobernanza. Liderar procesos de participación, gestión local y organización a nivel de movilidad. Atender y orientar ciudadanos Preparara y atender reuniones comunitarias	013	6		
2	Secretaría de Educación	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión territorial de los servicios ofrecidos en movilidad escolar por parte de la SED	Movilidad escolar	Profesional de apoyo	Apoyar convocatorias para las inscripciones y formalización de los beneficios condicionados del componente de movilidad vial. Apoyar supervisión operativa de las rutas escolares	19/01/2017	31/12/2017		11
3	Secretaria de movilidad	Prestar servicios profesionales desde su área profesional y como parte del grupo interdisciplinario encargado de orientar el componente "ola naranja misión movilidad	Movilidad	Profesional	Prestar servicios profesionales desde su área profesional	23/07/2010	22/02/2011		7
							TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA: 3 años 2 meses		

***Nota: Diligenciar en este cuadro únicamente la experiencia a considerar como requisito habilitante.**

Certifico que la información suministrada es cierta y que es mi voluntad y compromiso participar con una dedicación del cien por ciento (20%). En el primer y sexto mes 0% los meses intermedios.

Certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen

FIRMA DEL PROFESIONAL: 

TIPO Y N° DE DOCUMENTO: CC. No. 51696528

N° TELÉFONO DE CONTACTO 3115250407

FIRMA DEL PROPONENTE: (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)



NOMBRE: *FREDY MOLINA PARRA*

C.C. No. 9.397.072 de Sogamoso

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá, 8 de noviembre de 2016

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

HACE CONSTAR:

Que **LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.696.528 laboró en esta entidad desde el 8 de noviembre de 2013 hasta el 18 de enero de 2016 desempeñando el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 05 en la Dirección de Servicio al Ciudadano, con la siguientes funciones:

1. Ejecutar actividades de gestión local y territorialización que fortalezcan la gobernanza, la participación y organización de las comunidades del Distrito capital, a través de las líneas de intervención del Centro Local de Movilidad: Información, formación y participación, de acuerdo a las directrices entregadas por la Dirección de Servicio al Ciudadano.
2. Liderar los procesos de participación, gestión local y organización a nivel de Movilidad, que incidan en las dinámicas sociales de la localidad o localidades asignadas.
3. Atender y orientar a los ciudadanos y autoridades locales sobre los servicios y trámites que ofrece la Entidad y el Sector, en la localidad o localidades asignadas. Así como dar el trámite correspondiente a las solicitudes, peticiones, quejas y/o reclamos de la ciudadanía en general.
4. Preparar y atender reuniones comunitarias y asistir a los diferentes espacios de intervención comunitaria, en representación de la Secretaria Distrital de Movilidad.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ

Proyectó: Victoria Eugenia Sánchez Montoya - Contratista – Subdirección Administrativa AVSM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

Su Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito y **La Fundación de la Vía por la Vida**

CERTIFICAN QUE:

LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES

con documento de identidad No.

C.C. 51696528

Asistió al **VII Seminario Internacional de Seguridad Vial** - ***"De la Vida todos somos responsables"***, realizado en el Teatro de la Universidad de La Salle Sede Chapinero en Bogotá D.C., los días 3 y 4 de Octubre de 2013.

Dado en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Octubre de 2013.

Liliana Y Bohórquez A

Liliana Yanneth Bohórquez Avendaño
Directora de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito

MinTransporte

BOGOTÁ HUMANA

VII Seminario Internacional de **Seguridad Vial** De la vida todos somos responsables

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51696528**

RODRIGUEZ CIFUENTES
APELLIDOS

LIBIA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1961**

SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-1981 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500100-70078007-F-0051696528-20001010 **12347** 00280A 02 089281640

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá, 8 de noviembre de 2016

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

HACE CONSTAR:

Que **LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.696.528 laboró en esta entidad desde el 8 de noviembre de 2013 hasta el 18 de enero de 2016 desempeñando el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 05 en la Dirección de Servicio al Ciudadano, con la siguientes funciones:

1. Ejecutar actividades de gestión local y territorialización que fortalezcan la gobernanza, la participación y organización de las comunidades del Distrito capital, a través de las líneas de intervención del Centro Local de Movilidad: Información, formación y participación, de acuerdo a las directrices entregadas por la Dirección de Servicio al Ciudadano.
2. Liderar los procesos de participación, gestión local y organización a nivel de Movilidad, que incidan en las dinámicas sociales de la localidad o localidades asignadas.
3. Atender y orientar a los ciudadanos y autoridades locales sobre los servicios y trámites que ofrece la Entidad y el Sector, en la localidad o localidades asignadas. Así como dar el trámite correspondiente a las solicitudes, peticiones, quejas y/o reclamos de la ciudadanía en general.
4. Preparar y atender reuniones comunitarias y asistir a los diferentes espacios de intervención comunitaria, en representación de la Secretaria Distrital de Movilidad.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ

Proyectó: Victoria Eugenia Sánchez Montoya - Contratista – Subdirección Administrativa

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

Su Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito y **La Fundación de la Vía por la Vida**

CERTIFICAN QUE:

LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES

con documento de identidad No.

C.C. 51696528

Asistió al **VII Seminario Internacional de Seguridad Vial** - ***"De la Vida todos somos responsables"***, realizado en el Teatro de la Universidad de La Salle Sede Chapinero en Bogotá D.C., los días 3 y 4 de Octubre de 2013.

Dado en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Octubre de 2013.

Liliana Y Bohórquez A

Liliana Yanneth Bohórquez Avendaño
Directora de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito

MinTransporte

BOGOTÁ HUMANA

VII Seminario Internacional de **Seguridad Vial**
De la vida todos somos responsables

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

Que **LIBIA PATRICIA RODRÍGUEZ CIFUENTES** identificada con Cedula de Ciudadanía No **51.696.528** suscribió con la Secretaria de Educación Distrital Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 133 de 17 de enero de 2017, con las siguientes características:

OBJETO.	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión territorial de los servicios ofrecidos en movilidad escolar por parte de la SED, de conformidad con la distribución local que le sea asignada
OBLIGACIONES ESPECIFICAS.	1. Apoyar las convocatorias para las inscripciones y formalización de los beneficios condicionados del Componente de Movilidad Escolar. 2. Apoyar el proceso de verificación de los compromisos de los beneficiarios del Componente de Movilidad Escolar, a través de capacitaciones, reuniones y visitas a la comunidad educativa, así como de la entrega de los reportes de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección de Bienestar Estudiantil y con el fin de hacer seguimiento a la correcta implementación del citado Programa. 3. Brindar respuesta y solución oportuna a las inquietudes y reclamaciones de la comunidad educativa de manera telefónica, escrita y personalizada sobre los diferentes procesos del Componente de Movilidad Escolar, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Bienestar Estudiantil. 4. Consolidar, revisar y remitir las novedades referentes a corrección de informes de asistencia, traslados de colegio, dirección de residencia o cambios de responsables beneficiarios del Componente de Movilidad Escolar. 5. Apoyar la supervisión operativa de las rutas escolares, a través de visitas de campo en rutas e instituciones educativas, reuniones periódicas con los monitores de rutas y personal a cargo de la interventoría, de conformidad con los lineamientos de la Dirección de Bienestar Estudiantil, y entregar reporte que deberá incluir las recomendaciones para optimizar dicho servicio. 6. Mantener actualizado el archivo, que se genere en virtud del cumplimiento del objeto contractual. 7. Socializar el Componente de Movilidad Escolar a través de charlas informativas a los estudiantes beneficiarios, acudientes e instituciones educativas. 8. Mantener actualizado el sistema de información del Componente de Movilidad Escolar, de conformidad con los formatos y procedimientos establecidos para tal fin. 9. Atender las reuniones que le sean asignadas por la Dirección de Bienestar Estudiantil. 10. Las demás actividades que el coordinador del programa ó el Director de Bienestar Estudiantil le asigne, en el marco del objeto contractual.
VALOR INICIAL.	El valor del presente contrato es de TREINTA CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($35.075.000). El valor del contrato se determinó, en atención a la experiencia acreditada y certificada o idoneidad. Este valor contiene todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
PLAZO.	Plazo del contrato será de once (11) meses y quince (15) dias calendario y/o hasta el 31 de diciembre de 2017, lo primero que ocurra, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO.	19 de enero de 2017.
MODIFICACION No.1 – 29/09/2017.	Modificar la Cláusula Cuarta disminuyendo el valor inicial del Contrato en la suma de TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. ($305.000).
VALOR TOTAL.	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($34.770.000). El valor del contrato se determinó, en atención a la experiencia acreditada y certificada o idoneidad. Este valor contiene todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
FECHA PREVISTA DE TERMINACION.	31 de diciembre de 2017.
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 133 de 17 de enero de 2017, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de diciembre de 2017.

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Alexandra R. Parra Morales – Técnico Operativo Oficina de Contratos
Reviso. Roberto José Hernández Daza - Profesional de Apoyo Oficina de Contratos.
F-2017-48876 de 06-Dic-2017.

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

EL SUSCRITO REPRESENTNTE LEGAL DE LA FUNDACION IBERIOAMERICANA DE COMUNIDADES EDUCATIVAS VIRTUALES " FICEV "

CERTIFICA:

Que la señora **LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES,** mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía **Nº. 51.696.528** de Bogotá, trabajó cuarenta (40) horas en la localidad de Suba, como docente facilitadora en el Seminario en Seguridad Vial, desarrollado dentro del Convenio Interadministrativo No. 20121748, suscrito entre la Universidad de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Movilidad, entre Abril 13 de 2013, y 22 de Mayo de 2013.

La Señora Libia Patricia, se caracterizó por su buen desempeño y excelente criterio profesional.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2013.

FABIO VARGAS
Representante Legal FICEV

ORGANIZACION JMRC

JMRC

JAVIER MAURICIO RODRÍGUEZ CIFUENTES

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification
No. CO237710

CERTIFICA

Que la Antropóloga LIBIA PATRICIA RODRÍGUEZ CIFUENTES con cédula de ciudadanía No. 51.696.528 expedida en Bogotá, D.C., trabajó en esta entidad como Coordinadora de Recursos Humanos, desde Abril 1 de 2011 hasta el 30 de Marzo de 2013.

Que durante este tiempo desempeñó las siguientes funciones:

1. Programación de Capacitaciones para entrenamiento del personal, junto con el Coordinador de Calidad
2. Diseñar, planear, coordinar, supervisar y evaluar el ingreso, permanencia, capacitación y desarrollo del personal
3. Implementar, regular y administrar servicios, prestaciones y programas especiales para el personal
4. Fortalecer la cultura de la calidad en los trabajadores.
5. Dirección y entrega de la Evaluación de desempeño.

Que durante este tiempo realizó capacitaciones en temas como Trabajo en Equipo, Planeación Estratégica, Cultura de la Calidad, Acciones Preventivas y Correctivas, Cultura Ciudadana, Seguridad Vial, Seguridad Industrial, entre otros.

Que dichas capacitaciones se realizaron mediante actividades lúdicas y experienciales, que impactaron favorablemente en el personal y generaron una efectiva recordación.

Que en su desempeño demostró compromiso e idoneidad profesional.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de agosto de 2013.

Atentamente,

ORGANIZACION JMRC

ING. JAVIER MAURICIO RODRÍGUEZ CIFUENTES
Director General

Calle 136 No. 49-11 Telefax: 7528302
javiermrc@hotmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÌA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales, La señora **LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES,** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.696.528, suscribió con la **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 717 de 2010,** cuyas condiciones se enuncian a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO." PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DESDE SU ÁREA PROFESIONAL Y COMO PARTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO ENCARGADO DE ORIENTAR EL COMPONENTE PEDAGÓGICO "OLA NARANJA: MISIÓN MOVILIDAD". QUE CONTEMPLA ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE ACTORES DE LA VÍA, DESARROLLANDO LA ESTRATEGIA A PARTIR DEL MANEJO DE TEMAS DE PEDAGOGÍA EN MOVILIDAD PARA LA CONVIVENCIA, EN SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO CIUDADANO, EN COMUNIDADES EDUCATIVA, EMPRESARIALES Y EN ESPACIO DONDE LO REQUIERA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

- **FECHA DE INICIO:** Veintitrés (23) de Julio de 2010.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Siete (07) Meses.
- **VALOR DEL CONTRATO:** DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($18.375.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** veintidós (22) de Febrero de 2011.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, se firma en Bogotá, D.C., a los Dos (02) días del mes de Noviembre de dos mil diez (2010).

PAOLA ANDREA LARRAHONDO CUESTA
Directora de Asuntos Legales

Elaboro Jeinmy Marin

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÌA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales, La señora **LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES,** identificada con cedula de ciudadanía No.51.696.528, suscribió con la **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.856 de 2009,** cuyas condiciones se enuncian a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO." PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DESDE SU AREA PROFESIONAL Y COMO PARTE DEL GRUPO INTERDICIPLINARIO ENCARGADO DE ORIENTAR EL COMPONENTE PEDAGOGICO DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA " OLA NARANJA - MISION MOVILIDAD " QUE CONTEMPLA ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA FORMACION E INFORMACION DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE ACTORES DE LA VIA , DESARROLLANDO LA ESTRATEGIA A PARTIR DEL MANEJO DE TEMAS DE PEDAGOGIA EN MOVILIDAD PARA LA CONVIVENCIA, EN SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO CIUDADANO, EN COMUNIDADES EDUCATIVAS, EMPRESARIALES Y EN ESPACIO PUBLICO DONDE LO REQUIERA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILLIDAD.

- **FECHA DE INICIO :** Veintiuno (21) de Junio de 2009.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Nueve (09) meses.
- **VALOR DEL CONTRATO:** VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** Veinte (20) de Febrero de 2010.
- **ADICION Y PRORROGA:** Se adiciona en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y se prorroga por un término de Cuatro (04) meses.
- **FECHA DE LA ADICION Y PRORROGA:** Diecinueve (19) de Febrero de 2010.

La presente certificación se expide por el interesado, se firma en Bogotá, D.C., a los Catorce (14) días del mes de Julio de dos mil diez (2010).

FERNANDO GARCIA ROJAS
Director de Asuntos Legales (E)

Elaboro Jeinmy Marin

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÌA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA :

Que de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales, La señora, **LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES,** identificada con cedula de ciudadanía No.51.696.528, suscribió con la **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MOVILIDAD LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No.300 de 2008,** y cuyas condiciones se enuncian a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO." PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS INSTRUTOR EN SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO CIUDADANO, EN COMUNIDADES EDUCACTIVAS, EMPRESARIAL COMUNIRTARIAS Y ESPACIO PUBLICO DONDE LO REQUIERA LA SECRETARIA DE DISTRITAL DE MOVILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS DE CONVIVENCIA Y OPORTUNIDAD.

- **FECHA DE INICIO:** Trece (13) de Agosto de 2008.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Siete (07) meses.
- **VALOR DEL CONTRATO:** DOCE MILONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($12.560.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** Doce (12) de Marzo de 2009.
- **VALOR MENSUAL:** UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($1.790.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, se firma en Bogotá, D.C., a los ~~Quince (15) días~~ del mes de Julio de dos mil diez (2010).

FERNANDO GARCIA ROJAS
Director de Asuntos Legales (E)

Elaboro jeinmy Marin

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Departamento Administrativo
ACCION COMUNAL

OFICINA ASESORA DE JURIDICA

CERTIFICACION DE CONTRATO

CONTRATISTA	LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES
NIT o C.C. No.	51.696.528 DE BOGOTA
No. CONTRATO	146 DE 2004
SUSCRITO	27 DE AGOSTO DE 2004
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE INICIACION	01 DE SEPTIEMBRE DE 2004
FECHA DE TERMINACION	01 DE MARZO DE 2005

OBJETO
LA CONTRATISTA se obliga para con **EL DAACD** a prestar los servicios profesionales para realizar el acompañamiento Administrativo y la Asesoría Técnica en relación al tema fortalecimiento de las Organizaciones Comunales y Sociales, en la localidad asignada del Distrito Capital, dentro del marco del proyecto denominado "Fortalecimiento y Apoyo de los Procesos de las Organizaciones Sociales " y su interrelación con los demás Proyectos de la Subdirección de Programas del DAACD.

VALOR
Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato fue la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 13.800.000.00) M/CTE.**

PLAZO
El Plazo de ejecución del contrato fue de **SEIS (06) MESES,** contados a partir de la fecha establecida en el acta de iniciación suscrita entre el Supervisor y LA CONTRATISTA, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

OBSERVACIONES	-----	EN EJECUCION
	-----	SUSPENDIDO
	-----	EN LIQUIDACION
	--X--	EJECUTADO
OTROS		

La presente Certificación se expide de acuerdo con la información contenida en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 146 de 2004**, y demás documentos que reposan en la carpeta.

Fecha de Expedición de la Presente Certificación: **20 DE ABRIL DE 2005.**

LUZ A. PUYO V.
JEFE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA

INTERPROYECTOS
Ingeniería y Gerencia de Proyectos Ltda.

INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS LTDA.
INTERPROYECTOS LTDA.
NIT. 800.030.231-5

CERTIFICA

Que la señora **LIBIA PATRICIA RODRÍGUEZ CIFUENTES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.696.528 de Bogotá, laboró con Interproyectos Ltda., desempeñando el cargo de Profesional Área Social del Proyecto EAAB-UEL. (Unidad Ejecutiva de Localidades), en los siguientes contratos de trabajo:

- Mediante contrato de trabajo a término fijo, desde Mayo 15 de 2000 hasta Mayo 2 de 2001.
- Mediante contrato de trabajo a término fijo, desde junio 27 de 2001 hasta Octubre 28 de 2002.
- Mediante contrato de trabajo a término fijo, desde Noviembre 1 de 2002 hasta Febrero 28 de 2003.

Que las funciones desempeñadas en los anteriores contratos fueron:

1. Diseño y ejecución de un programa de información y comunicación, que contribuya al fortalecimiento de la participación en los procesos de planeación local, para los proyectos adelantados a través de la EAAB-UEL.
2. Promoción y orientación de la participación ciudadana en el control social de las obras de infraestructura contratadas dentro del Proyecto EAAB-UEL. Conformación de Comités de Veeduría. Reuniones
3. Coordinación, apoyo y asesoría sobre el Manejo de Impacto Ambiental en las obras contratadas; a Interventores y Profesionales del Área Social de los proyectos ejecutados. Elaboración de documentos guía para unificar las acciones y procedimientos establecidos. Revisión de los informes de Manejo del Impacto Ambiental, presentados a la EAAB-UEL, por los contratistas.

Se expide en Bogotá, a los tres (3) días del mes de Junio de 2008.

Atentamente,

CARLOS PARRA FERRO
Gerente

Tels.: (571) 3482530•3482538•2124281
Fax: (571) 2104922 • A.A.: 270145
NIT: 800.030.231-5
e-mail: intproyectos@cable.net.co
Calle 72 Nº 12-65 Of. 404
Bogotá, D.C. • Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
ACCION COMUNAL
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Carrera 30 No. 24-90 Piso 14
PBX 2 41 79 30 - 2 41 79 00 Ext 2155 - 2156

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCION COMUNAL DISTRITAL

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información que reposa en la hoja de vida la doctora **LIBIA PATRICIA RODRIGUEZ CIFUENTES** identificada con la cédula de ciudadanía número 51.696.528 de Bogotá, laboró en el Departamento desde el 08 de agosto de 1996 hasta el 14 de mayo de 2000.

Que al momento de su retiro ocupaba el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 340 GRADO 15** en la Subdirección de Desarrollo Social – Subárea de Gerentes Sociales, desempeñando las siguientes funciones:

1. Orientar y asesorar a las organizaciones comunitarias y habitantes de los barrios y veredas de la ciudad en sus procesos de desarrollo social y comunitario, promoviendo su vinculación en los diferentes espacios de participación y representación ciudadana reconocidos por la Constitución y demás normas, en especial las de su entorno inmediato.

2. Promover y orientar la participación de los habitantes de los barrios y veredas de la ciudad y de sus organizaciones en la formulación y ejecución de los proyectos definidos por estos u ofrecidos por otros para su beneficio.

3. Coordinar la realización, seguimiento, evaluación y control de los proyectos del Departamento en las diferentes localidades de la Ciudad.

4. Diseñar e implementar un plan de acción para el territorio asignado de acuerdo con la misión, políticas y proyectos del Departamento, a fin de que aquellos elementos se cumplan en el mismo y se coadyuve al cumplimiento de las funciones asignadas a la entidad.

5. Participar en el diseño, implementación y actualización permanente del sistema de información y de las estrategias y medios de comunicación del Departamento, de manera que se garantice la disponibilidad de la información y la divulgación de los programas y proyectos del mismo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
ACCION COMUNAL
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Carrera 30 No. 24-90 Piso 14
PBX 2 41 79 30 - 2 41 79 00 Ext 2155 - 2156

6. Coordinar con el Subdirector la ejecución de los proyectos y planes de acción para promover y fomentar el interés asociativo y trabajo voluntario como instrumentos de desarrollo social para la Ciudad.

7. Proponer al Subdirector programas de formación que impulsen las organizaciones comunitarias de carácter barrial y veredal.

8. Presentar informes sobre el cumplimiento de sus funciones y elaborar los documentos que le sean solicitados.

9. Tramitar y responder oportunamente la correspondencia de los asuntos bajo su responsabilidad.

10. Realizar el control interno de las funciones propias del cargo.

11. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza del cargo.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil uno (2001), a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

JUANITA SALGADO PACHON
Subdirectora Administrativa y Financiera

ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
Profesional Universitario 340-13

Archivo: Hoja de Vida
Proyectó: Cgalvis (05/10/01)

Corporación Cultural
Pequeño Teatro del Mundo
Pres. Jurídica 332-92 - Nit. 800.184.579-3

CERTIFICA QUE:

La Antropóloga LIBIA PATRICIA RODRÍGUEZ CIFUENTES, con cédula de ciudadanía número 51.696.528, expedida en Bogotá, D.C., trabajó como PROMOTORA SOCIAL dentro del Programa de Convivencia Ciudadana adelantado por nuestra entidad para la Secretaría de Educación Distrital, a partir del 9 de Octubre de 1995 y hasta el 30 de Marzo de 1996 en las escuelas de la localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá.

Las funciones desempeñadas fueron las siguientes:

- Desarrollo de actividades lúdicas para formar en cultura ciudadana a niños de las escuelas distritales asignadas
- Realización de montaje teatral con los niños de las escuelas asignadas incorporando el tema de Convivencia Ciudadana
- Dirección y acompañamiento en la presentación del montaje teatral realizado por los niños de las escuelas asignadas dentro del Evento de Cierre, con todas las escuelas participantes, en el Teatro Pequeño Teatro del Mundo (Antiguo Teatro Arlequín)

La presente certificación se expide a petición de la interesada en Santafé de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis (1.996).

PABLO EMILIO PEÑARANDA NUPIA.
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Archivo

Calle 20 Sur (Av. 1° de mayo) 11 A 44 Barrio Ciudad Jardín Tel 313 462 25 76

Bogotá - Colombia

XI SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL

La Secretaría Distrital de Movilidad y la Liga Contra la Violencia Vial

Certifican que:

LIBIA PATRICIA RODRÍGUEZ CIFUENTES

asistió al

XI Seminario Internacional de Seguridad Vial

2 y 3 de octubre de 2017, Bogotá D.C.

VISIÓN CERO BOG · Bloomberg Philanthropies INITIATIVE FOR GLOBAL ROAD SAFETY · Suecia Sverige · BibloRed Red Distrital de Bibliotecas Públicas SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE · Agencia Nacional de Seguridad Vial · BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS · ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI
Sede Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
IDPAC

CERTIFICAN QUE

Libia Patricia Rodríguez Cifuentes

Identificado/da con C.C. 51696528.

Cursó y aprobó el Diplomado

PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C, del 28 de Septiembre al 15 de Diciembre de 2016, con una intensidad de 120 horas académicas, modalidad presencial. El presente certificado se otorga en el marco del Convenio Interadministrativo 575 del 14 de Septiembre de 2016, suscrito entre el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC y la Universidad Nacional de Colombia.

FABIO LÓPEZ DE LA ROCHE
Director
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales -IEPRI

ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
Director General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC

Administración Peñalosa, Administración de la Participación.

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana P.J. Resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 sujeta a inspección y vigilancia del M.E.N

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

Certifica que

Libia Patricia Rodríguez Cifuentes

C.C. 51696528

Cursó y Aprobó el:

Diplomado en Formulación de Proyectos de Planes de Ciudad de Bogotá Humana

Realizado del 12 de Diciembre de 2013 al 31 de Julio al 2014

Con una intensidad de 120 horas.

Se expide en Bogotá, a los doce (12) días del mes de Agosto de 2014

NANCY ROCÍO ALARCÓN CORREDOR
Líder Admisiones Registro y Control
Fundación Universitaria Panamericana

CESAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA
Director
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

DIGNIFICACIÓN del EMPLEO EN BOGOTÁ

Con el respaldo de:

MONDRAGON
SENTIDO HUMANO DEL TRABAJO
Conocimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE *Ciencias Humanas*

ACTA DE GRADO NUMERO *5437*

Como Notario Cuarenta de este Círculo hago constar que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista.
Fecha
SET. 25 1991 3
NOTARIA CUARENTA
Agustín Castillo Zárate
Bogotá, D. E. Colombia

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE *Ciencias Humanas*

EN SU SESION DEL DIA *25* DE *Junio* DE 19*91*

ACTA No. *21* CONSIDERANDO QUE:

Libia Patricia Rodriguez Cifuentes

C.C. No. *51.696.528 Bogotá*

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

Antropóloga

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. *2548*

PROGRAMA APROBADO POR ACUERDO 156 DE 1980 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE *Bogotá* A LOS *26* DIAS DEL MES DE *Julio* DE 19*91*

Universidad Nacional de Colombia FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DECANO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

30558

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SECRETARIO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en la fecha de expedición de este documento ejerce las funciones de Secretaria de la Facultad de Ciencias Humanas la Prof. Sara González Ramírez.

Santafé de Bogotá, 26 de julio de 1991

Liliana Caballero Durán

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Secretaría General

Como Notario Cuarenta de este Círculo
hago constar que esta fotocopia
coincide con el original que he tenido
a la vista.
Fecha
SET. 25 1991 3
NOTARIA CUARENTA
Agustín Castillo Zárate
Bogotá, D. E. Colombia

Diligencia de Autenticación

El suscrito Notario Cuarenta del Círculo de Bogotá, D. E., hace constar que la firma que aparece en el presente documento, corresponde a CABALLERO DURAN LILIANA

C.C. No. 41-656-806 de BOGOTA

la cual se encuentra registrada en este despacho.

Bogotá, D. E. 25 SET. 1991

Autorizo el anterior reconocimiento.
El Notario Cuarenta de Bogotá.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notario Cuarenta
Bogotá, D. E.
3
DR. AGUSTIN CASTILLO ZARATE